LA PRENSA

AÑO X — NUMERO 2756 | BUENOS AIRES, MARTES 26 DE AGOSTO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto.... Un peso
Por mes.... Veinte y cinco pesos
Por seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Por un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.... Treinta pesos
Por tres meses.... Noventa pesos
Por seis meses.... Ciento setenta pesos
Por un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.... Cuarenta pesos
Por tres meses.... Ciento diez pesos
Por seis meses.... Doscientos veinte pesos
Por un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Stos Ceferino papa, Ireneo mt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 26 DE 1879

La lucha electoral en el Sur y en el Norte

No hay duda.

La república está llamada á soportar la mas dura de las pruebas en el Nuevo Mundo, mientras se fortalece y consolida en el viejo, ya en los reducidos cantones de la Suiza, ya en el teatro grandioso y fecundo de la Francia.

Los pensadores políticos están con su mirada fija en la democracia americana, y los adversarios del gobierno propio, como el ave de presa que se lanza sobre el cuerpo caido, aun antes de que lo abandone la vida consideran en agonía el sistema republicano y le clavan el aguijon de la distriba.

¡Cuantas publicaciones europeas podríamos citar en este momento, que esplotando las revoluciones sur americanas y las luchas electorales del Norte, describen estas democracias con colores sombríos, para prodigar las alabanzas de su entusiasmo á la monarquía!

Muchos de esos libros circulan aun en Buenos Aires mismo, contaminando las conciencias de los jóvenes que debieran inspirarse en otras fuentes.

El espectáculo político de ambas Américas, su actividad política, despues del periodo heróico de la Independencia, puede sintetizarse enunciando dos categorías de hechos capitales:

En la América Española toda la síntesis de la vida política queda comprendida en esta frase: *las revoluciones*.

En la América sajona, en los Estados Unidos del Norte, las frases sintéticas serian estas: *la separacion del sur y la lucha presidencial*.

Las revoluciones de la América española difieren radicalmente del gran pronunciamiento de [illegible] ocurrido en el Norte.

Este llevaba por bandera la desmembracion de los Estados-Unidos, á consecuencia de haber sido imposible el advenimiento de las pretensiones encontradas de los grandes partidos.

En la América española no tenemos revoluciones separatistas ó con la bandera de la desmembracion de un Estado soberano, y si de ellas se citan algunos ejemplos, no forman una regla general.

Nuestras revoluciones, herencia directa de los *pronunciamientos* de la madre patria, han tenido siempre un carácter local, cuando eran de un partido que se disputaba el gobierno de una Provincia, ó eran nacionales, cuando la disputa versaba sobre la Presidencia de la República.

No hay revoluciones sur-americanas de la que no se puede decir, para conocer su causa, como el policía: ¿quién es *ella*?

Ella es una ambicion á la Presidencia, que hace el pronunciamiento ó que lo provoca.

He ahí no pasan nuestras revoluciones. Apenas se recuerda como un sueño insensato un plan atribuido en la República Argentina á Lopez Jordan para separar á Entre-Rios del cuerpo de la Nacion.

En los Estados Unidos la lucha promovida por la colosal rebelion de 1861 afectó hondamente las instituciones libres, que tenian allí su inmenso y fecundo modelo, como tienen los astros su centro de rotacion universal en el Sol.

La verdad es, así mismo, que si aquella espantosa borrasca política pudo afectar las instituciones libres, los hechos han demostrado en seguida que ellas eran inconmovibles y que brotaban mas lozanas y fecundas de la ceniza sangrienta del cataclismo.

Las ideas de los separatistas eran conservadas en el Norte por un partido colosal, el partido *demócrata*, mientras que en la América española las eternas ambiciones del mando estimuladas por el [illegible] engendraban otro partido imponente y continental el partido *revolucionario*.

Así, la democracia del Norte, como la democracia del Sur, llevan cada una su mal crónico con el cual tienen que luchar vigorosamente y apesar de cuyas palpitaciones recorren con paso firme el camino del progreso y de su esplendida consolidacion.

La lucha presidencial en el Norte para reelejir al general Grant no pudo ser mas ardorosa, pues, la verdad es que aquel pais recientemente salido de la vorágine espantosa de una guerra civil sin precedente, no se hallaba en perfectas condiciones electorales.

Pesaron, como era de esperarse en la balanza electoral las influencias oficiales, los ejércitos de empleados y las opresiones en los Estados federales, de que podia echar mano un partido vencedor, cuyo gefe ocupaba la Presidencia de la República, cuyo candidato para la eleccion y pasaba por escrupuloso y sumiso á la ley.

La lucha subsiguiente acaba de pasar ante la mirada del mundo atónito, resolviéndose en nombre de la ley en favor del fraude electoral, que entregaba el mando á Mr. Hayes, siendo Tilden el electo por los votos verdaderos.

La contienda era de gigantes.

No se contaban los partidos, como aquí, por lo que cabe en un club «Argentino» ó en una cancha de pelotas, mientras un pueblo entero frio, incrédulo é indiferente á la palabra embustera de los círculos se retira de la arena pública y vive en el retraimiento y en la abstencion.

Lejos de eso, en los Estados Unidos se agitaban ocho millones de partidistas, cuya exaltacion no tiene límites, y pensamos que habria sido un fenómeno hallar indiferentes en aquel país, durante la tremenda lucha de los *demócratas* de Tilden y de los *republicanos* de Hayes.

Y cuando mas débiles los últimos apelan al fraude para desbaratar la victoria de los primeros, un clamor estridente invade los espacios y corre hasta los ámbitos del mundo.

Son ocho millones de hombres frenéticos, que divididos en dos campos, casi equilibrada la fuerza de los unos y de los otros, se precipitan, con el tropel siniestro de los combatientes que requieren las armas para la batalla.

Las filas se mueven, los colosales ejércitos ondulan sobre el campo como si de todos lados se iniciaran movimientos terribles de ataque.

Y cuando llevados los ánimos á los últimos límites del fanatismo y de la indignacion, parece que se cruzan las armas, se oye una voz formidable que sofoca el clamoreo de los combatientes y las armas caen de las manos.

¿Que voz era esa? La voz de la Ley; de la ley que habia dispuesto someter al fallo parlamentario la querella colosal.

¡Y el fallo era inapelable!

¿Qué ley es esa, se ha dicho, que consagra el triunfo del fraude, de la violencia y del escándalo sobre el resultado de la eleccion de un partido grande y popular?

¡Es la ley, que salva á una República industrial, rica, poblada por cuarenta millones de hombres, de los horrores de una guerra civil, que habria sido causa de ruina, de despoblacion y de miseria; y que los salvaba porque el sentido patriótico del pueblo sobre el cual impera estaba arriba de toda admiracion, cuando todos juraban acatar la ley, aun en el caso de que ella, por un accidente estraordinario, sacara del fondo de la urna con la mano de la victoria, la boleta teñida con las manchas del fraude y de la coaccion.

La lucha continua, no menos ardiente, no menos colosal en el terreno de la ley; pero el ardimiento de la contienda llega hoy á tal estremo, que empieza el mundo á dudar de nuevo de la estabilidad de aquellas asombrosas instituciones.

¡Y hemos de ver en seguida que la crisis porqué atraviesan en este momento los Estados-Unidos de Norte-América, tiene una rara analogía con la situacion que se incuba en la República Argentina!

El conflicto estalla en estos momentos con vigor.

Demócratas y republicanos descienden con un peta atronador al revuelto palenque del torneo electoral para la sucesion de Mr. Hayes.

Este veta cinco leyes de la mayoria demócrata del parlamento y el conflicto exacerba los ánimos.

Pero no es eso todo! Los ódios de 1861 las pasiones de aquella lucha implacable, que pueden sintetizarse recordando los nombres *Merrimack* y *Alabama*, aquella profunda herida de la Union Americana, que parecia cicatrizarse lentamente, bajo la accion balsámica del patriotismo y en nombre de la fraternidad nacional, se haya reabierto y exhala presagios fatales, como la sangre que brotára á borbotones del flanco de un gigante herido.

Los demócratas [illegible] y los republicanos irritados, y mas que irritados desesperados ante aquella avalancha de la opinion pública, siempre robusteciéndose y cada año mas fuerte, [illegible]

[illegible]

tan sus huestes y las amenazas, aunque vagas, de guerra civil vuelven á poblar los aires.

Háblase de nuevas rebeliones sudistas y hasta el mismo Mr. Hayes, el honorable y caballero Presidente, se enrola abiertamente contra sus antiguos adversarios, contra los separatistas á quienes combatió como coronel de la Guardia Nacional.

Pero en medio de las amenazas y apesar del peligro que arrostra una vez mas la Confederacion Norte-Americana, hay una esperanza indeleble, hay una ilusion halagüeña, que mantiene vivo el respeto y la simpatía de los hombres libres de toda la tierra, hácia aquella nacion que ha obrado un prodigio de grandeza humana, á la sombra de la bandera del gobierno propio.

Se espera, se confia, en efecto, en el supremo patriotismo, en el sano criterio y en la profunda obediencia á la ley, que caracterizan á aquella nacion.

Entre nosotros y por la misma época 1861-1862, se desarrolla el sangriento drama de Pavon, que comienza con una intervencion y concluye con la unificacion de la Patria, consolidando la nacionalidad argentina, así como la derrota de la rebelion diera en el Norte nuevo vigor á la gran confederacion.

Despues de Pavon no hay *porteños* ni *provincianos* y hasta ayer el patriotismo argentino habria llamado sacrílega la palabra que hubiera osado levantar como enseña de luchas electorales, la bandera sangrienta y anatematizada del *localismo*.

«¡Abajo las barreras provinciales en cualquier pedazo de tierra de la República está la Patria, porque todos somos argentinos!»

Tal era la divisa y la aspiracion honrada de la nueva época, bajo la cual tanto y tan estraordinariamente ha prosperado la República, apesar de nuestro poco juicio interno y apesar de las tremendas contiendas internacionales.

Pero una lucha ardiente habia de venir á remover las cenizas ensangrentadas de la hoguera del pasado, á la manera de lo que acontece en los Estados Unidos del Norte.

En efecto, mientras allí vuelve á alzarse el Sur en son de ataque contra el Norte, mientras los republicanos reiteran su amnistía patriótica á los rebeldes del 61, entre nosotros se lanza de nuevo el grito insensato, cuyos últimos écos callaron con el último cañonazo de Pavon; y los mismos que en esa batalla memorable lo disparaban para derribar las barreras que separaban á los pueblos hermanos, los mismos que desde entonces blasonan de organizadores de la Nacion, olvidan aquella página gloriosa de su historia, y despliegan al soplo de las pasiones y de los estravíos populares, la enseña descolorida del odioso localismo.

Con frenético ardor proclaman las divisiones destruidas y siembran antagonismos entre hermanos cuyos corazones latian al unísono ayer mismo, procurando de esa suerte comprometer el porvenir de nuestras instituciones y la union nacional, á la manera como lo está en el Norte al soplo encontrado de los desatados huracanes políticos del Sur y del Norte.

Pero la diferencia entre lo que pasa en una y otra region es radical, de otro punto de mira.

Allí el partido que despierta los odios viejos es todo un pueblo, una inmensa masa de opinion, que si no supera equilibra á lo menos al adversario.

Entre nosotros el bando que levanta el localismo por enseña de lucha, por penacho blanco para darse á conocer en la confusion de la jornada, es un círculo [illegible], divorciado con la opinion, pegado á los gobiernos, como el parasito al haya, esperando ante todo, por todo y sobre todo con las posiciones que brinda el presupuesto, sin que [illegible], siquiera fuera absurdo, proyecte luz en su camino.

El pueblo con que pretende contar no lo sigue, lo detesta al contrario, y si no le hace fuego por lo menos se abstiene.

Ahora bien, preguntamos ¿puede tolerar un pueblo que se le aniquile, desacredite, arruine y comprometa en insensatas aventuras y en los horrores de una guerra civil por algazaras de círculos de tal naturaleza?

¿No hay que esperar algo del buen sentido de pueblo sensato, enfrente de tan grandes peligros?

¿No nos inspiraremos en los sorprendentes ejemplos de seso y de cordura que nos vienen del Norte?

En verdad, nuestro pueblo debe y puede conjurar la tempestad que proyecta sombras fatídicas en los horizontes lejanos del porvenir.

Si en los Estados-Unidos, donde es todo el pueblo el que parece resuelto á salvar los diques, retroceden, no obstante, los combatientes mas encarnizados, ante un destello de la ley ¿por qué, no han de poder salvarnos la ley y el patriotismo de los alborotos, de las maquinaciones y de la guerra civil con que tanto se nos amaga?

Análogos amagos á las instituciones libres y a su crédito se incuban en el Norte y en el Sur.

Los del Norte saben ya conjurarlos, haciendo degenerar los mas grandes peligros en triunfos inmerecederos de los recursos y de la eficacia del gobierno propio.

Los estallidos que la Constitucion no autoriza y levantar encima de las ambiciones, de los partidos y de sus intereses, la autoridad de la ley en nombre del interés de todos, del puro interés del patriotismo.

Una tormenta de polvo

Llegó la noticia de la evasion de Jordan y todos se sobrecogieron de pavor y algunos vieron relampaguear en lontananza una esperanza de poderío.

Nos sentimos humillados como argentinos en presencia de ese estallido de debilidad, y protestamos contra él en nombre de la magestad de la patria, de sus instituciones y de sus grandes intereses.

Los círculos regalones, mal criados y versátiles por organizacion y por conveniencias, sufren un contraste en la peregrinacion bochornosa en que viven, persiguiendo sus ambiciones personales, que son su eterno ideal y sobre tablas se alzan en abierta conspiracion contra la estabilidad de la Nacion.

Mientras las grandes mayorias nacionales y estrangeras, fecundan con su trabajo paciente y fatigoso el suelo y el organismo económico de la República, ellos se reputan dueños y señores de gobiernos, de vidas y de haciendas.

Ellos tienen Presidentes, Ministros, Gobernadores, Congresos, Legislaturas, etc. etc. y desde la mesa en que firman intrigas, pretenden imprimir rumbos á la cosa pública.

Ellos decretan la paz y la guerra; ellos hacen y deshacen gabinetes; ellos llevan por la oreja á los funcionarios públicos desde el primero hasta el último en la gerarquía oficial, y todo con solo fruncir el ceño ó con modular una mentida y adulona lisonja.

Esto es hasta humillante para el país.

Parece que la nacionalidad argentina estuviera prendida con alfileres, y entregada á cualquier audáz que tenga la mala voluntad de romper sus fugaces remaches en un instante de delirio.

Desde hace algunos dias viene asustándose al pueblo con un fantasma.

Los círculos han amenazado con retirar sus MINISTROS del gabinete nacional, si no les hacen el gusto.

¿Desde cuándo aquí los Ministros de la Nacion son delegados de los círculos electorales y susceptibles de la apropiacion privada?

¿Qué clase de gobierno es el que tenemos, cuya vida depende de los caprichos movedizos de los núcleos electorales?

No: eso que se nos define, no es gobierno: es su caricatura sangrienta.

Un cambio en el personal del P. E., no puede ser jamas un motivo que haga peligrar la paz pública y la estabilidad del Poder Social en ningun pais regularmente organizado.

Y sin embargo, se alarma al pueblo con ese hecho, presentándolo como la enseña fatídica de la guerra desastrosa.

No, repetimos: el pueblo debe dormir tranquilo y cerrar los oidos al tropel de la trapisonda fraguada por la especulacion descorazonada.

Es una tormenta de polvo que se levanta para enturbiar los cristales de la pupila y desviar el ojo del pueblo.

¿Cuando concluiremos con estas farsas perjudiciales y desdorosas para el honor nacional?

Un Ministro de Estado, no es un delegado de los grupos electorales, que se desvelan en la cavilacion para trepar siempre y siempre á las alturas.

Si es cierto que se operará un cambio en el personal del gabinete nacional, esperamos que el Presidente se inspirará con plena independencia en la Constitucion para designar los reemplazantes de los ministros que salgan.

Busque hombres de valer social, de trabajo y de organizacion.

Forme un Ministerio elevado, que se remonte y se mantenga con serenidad y con pureza en las alturas de su mision.

Un Ministerio que sea superior á los chismes de corrillo y que no bambolee al soplo de las ráfagas que se levanten del fondo de los cuarteles electorales.

Concluyamos con esas anarquías de detalle que suelen reinar en las regiones oficiales, con menoscabo de la dignidad del Gobierno.

Constitúyase, en una palabra, un Ministerio para el pais, que actúe para el pais y que descanse en la voluntad del pais.

Entre tanto: no hagamos caso de la polvareda que se hace, porque allí no hay aliento popular!

Un ferro-carril de importancia

La idea de ligar á Buenos Aires con la ciudad del Rosario de Santa-Fé por una línea férrea, viene preocupando á gobiernos y á particulares desde muchos años á esta parte.

Las vias fluviales y las terrestres se complementan, en beneficio del capital social.

Estrechar á Buenos Aires con el comercio y con la produccion del resto de la República, es realizar la obra de la nacionalidad de una manera sólida é incontrovertible.

La idea ha pasado por muchas evoluciones de pocos años á esta parte.

—El Gobierno de Buenos Aires hizo la concesion [illegible] á una empresa, para tender los rieles [illegible] del Medio.

[illegible] hizo á la empresa el Gobierno [illegible] por aquel lado.

[illegible] del Gobierno Nacional [illegible] por el capital á invertir.

[illegible] porque creyó el pais por [illegible] por desgracia, en el sentido de estorbar la adquisicion de capitales para llevar á cabo tan benéfica obra pública.

Vencieron los plazos y las prórogas, y la concesion quedó reducida á términos que hacian imposible su realizacion.

La terminacion del ferro-carril á Campana disminuyó la estension del que debia construirse para ligar á Buenos Aires con el Rosario.

El infatigable espíritu de la noble especulacion comercial, se apercibió muy luego de aquella modificacion que habia sufrido la gran idea, y en consecuencia, se presentó al Congreso Nacional una solicitud en que se pedia la concesion para construir el ferro carril desde Campana al Rosario.

El pensamiento era irreprochable.

La empresa de la línea de Campana, garantida por la Nacion, debía sufrir un gran impulso, por que recibiria toda la carga del Norte de la Provincia de Buenos Aires adyacente á la vía y gran parte del movimiento mercantil del Interior de la República.

Tan persuadida estaba la empresa del gran porvenir que tiene el ferro-carril al Rosario, que solicitó la concesion sin garantía de ningun género.

Y á la verdad que no hay ferro-carril en el pais que ofrezca mayores seguridades de un lucro satisfactorio y siempre creciente, que el que nos ocupa.

Todos los progresos industriales del Interior, serán tributarios forzosamente de aquella via férrea, con gran provecho de los intereses económicos de la Nacion.

El Congreso hizo la concesion sin dificultad alguna.

Pero el tiempo pasa y la empresa concesionaria parece que aun no ha podido organizarse con el capital necesario para acometer y dar cima á la obra.

Entre tanto: el pais necesita de esa trascendental mejora en su economía, pero carece por el momento de dinero propio para efectuarla por su cuenta.

Hoy la idea ha pasado por otra evolucion mas.

El ferro-carril del Oeste marcha precipitadamente al Pergamino y muy pronto tocará el término de su jornada.

Del Pergamino al Rosario media una distancia que oscila al rededor de veinte leguas.

Desde luego se comprende la positiva simplificacion operada en la obra á que nos venimos refiriendo.

Veinte leguas es nada en presencia de los grandes intereses nacionales vinculados al ferro-carril al Rosario.

El hecho no ha pasado desapercibido para el capital privado.

Al presente, los Gobiernos de Buenos Aires y de Santa-Fé, han concedido á D. Enrique Rodriguez, el derecho de construir ese ferro-carril dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Hé ahí encontrada la fórmula mas sencilla para la realizacion del viejo y benéfico pensamiento.

El asunto ha sido reducido á su mas simple espresion.

Es de esperarse que en esta ocasion, será un hecho real y positivo el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

Todos los proyectos que se han discutido hasta hoy nos han sido simpáticos, y siendo el último que se presenta al debate, tan bueno como los anteriores y mas realizable que todos, debemos mirarlo tambien con [illegible] simpatías.

Una nueva industria patria golpea las puertas de Buenos Aires y puede decirse con pleno acierto, que se hará viable una vez que los wagones cargados en Villa de Mercedes vengan á detenerse en el 11 de Setiembre.

Nos referimos á la introduccion á Buenos Aires de haciendas invernadas en Cuyo.

La tentativa que se ha hecho, ha probado que el negocio es posible, con provecho para los empresarios y con positivas ganancias para la cocina de esta ciudad.

Los únicos enemigos que tiene esa naciente industria, es la distancia y los inconvenientes [illegible] males del trasporte.

Esos enemigos quedarán deshechos el dia en que la locomotora que salga del Parque llegue al Rosario.

La idea es digna de la proteccion del Gobierno Nacional y del de la Provincia.

El ferro carril del Oeste ganaría inmensamente, si se tendieran rieles desde el Pergamino hasta el Rosario.

Puede decirse con toda propiedad, que el plan económico á que responde la prolongacion del Oeste hasta aquel punto, quedará trunco si no llega al Rosario.

Creemos que esta idea ha de merecer la atencion del Gobierno Nacional, porque si la mirase con indiferencia, no cumpliria con su deber.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

A las 2 de la tarde entraron á sesion 45 señores Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varias viudas é hijos de guerreros de la Independencia solicitan el goce de la pension decretada por la ley de 4 de Julio de 1872.

Doña Alejandra Aparicio hija del coronel Aparicio pide pension por los servicios prestados por su padre en los ejércitos libertadores. (*A la Comision Militar*).

Don Eduardo Jowell pide privilegio para fabricar huano químico.

Se han espedido las Comisiones de Lejislacion en el proyecto del Dr. Quesada sobre superintendencia de la Corte Suprema en la Administracion de Justicia.

La auxiliar de Presupuesto en el proyecto del Senado sobre un crédito suplementario por valor de $f 260,000 al presupuesto vigente para atender á los gastos de colonizacion.

Se pasó en seguida á considerar la órden del dia: Despacho de la Comision sobre el Presupuesto General de la Administracion.

Tomó la palabra el miembro informante Dr. D. Juan A. Garcia.

Comenzó manifestando que la mayor parte de las dificultades provenian de las malas prácticas introducidas, y que consistian estas ya en abusos del P. E. ya en las disposiciones del Congreso contrarias á la marcha regular de la Administracion.

Las primeras consisten en los giros que hace el P. E. esperando la época de receso del Congreso para celebrar acuerdos especiales; las segundas en las leyes especiales del Congreso.

El señor Garcia protestó contra los abusos del P. E. y con este motivo un señor Diputado hizo mocion para que se llamaran á los Ministros á efecto de que este punto fuese esclarecido.

Se puso á votacion y se resolvió llamar al Ministerio.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los señores Diputados el Presidente manifestó que solo se encontraban en casa del gobierno los señores Ministros de Guerra, de Hacienda y de Relaciones Esteriores quienes no podian asistir á la sesion por no haberlo consultado con S. E. el Sr. Presidente de la República que no habia asistido hoy al despacho.

El señor Gustavino hizo mocion para que la sesion fuese suspendida, porque dado el carácter de las consideraciones espuestas por el miembro informante de la Comision de Presupuesto, era indispensable, que estuviesen presentes los señores Ministros.

Despues de un ligero debate entre los señores Gustavino, Cáceres, Quesada y Frias (D. Félix), se puso á votacion resolviéndose que continuase el señor Garcia y que se citase para la próxima sesion al Ministerio.

Daremos los principales datos del informe del señor Garcia.

Comparó la renta de los años anteriores deduciendo que la renta de este año seria de ps. ftes. 22.000,000 superior á la del año de 1878 que fué de ps. ftes. 18.451,897·86 y á la de los años anteriores.

Despues de comparar los gastos y lo recaudado en los años anteriores, se detuvo en las siguientes consideraciones:

Que no se conseguia equilibrar el presupuesto comparando los gastos con los recursos porque aunque esto se haga vasta una ley especial ó un acuerdo de Ministros para que esto equilibrio se rompa.

En leyes especiales el Congreso ha votado mas de $f. 500,000 este año; luego los créditos suplementarios. Ultimamente se ha abierto uno, necesario, es cierto, al Departamento de Marina por valor de $f. 150,000; á la órden del dia figura otro por gastos hechos de colonizacion ó inmigracion por valor de $f. 260,000.

Dos cosas hizo notar al llegar á esto: primero, el inconveniente de que la Cámara tuviera la iniciativa de los gastos; tanto mas cuanto que muchas veces votaba fondos para obras públicas que no eran remunerativas; segundo, que si el presupuesto despachado por la Comision era mayor que el vigente era para evitar que se solicitasen créditos determinando con verdad los gastos.

Se han aumentado, dijo, las partidas de Telégrafos y Correos por ejemplo pero por una razon simple, porque las necesidades aumentan y para que la renta sea mayor.

Se estendió en otras consideraciones en el órden de las consignadas.

Por lo avanzado de la hora se resolvió levantar la sesion continuando con la palabra el Sr. Garcia.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 30 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado remite un proyecto sancionado últimamente por esa Cámara, prorogando las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 30 de Octubre próximo.

Tomado en consideracion sobre tablas, fué aprobado sin discusion.

—Varios despachos de comisiones [illegible] (*A la órden del dia próxima.*)

En seguida, se [illegible] á la órden del dia. [illegible] otros asuntos, un Despacho de las comisiones de Hacienda y de Instruccion y Obras Públicas sobre el proyecto presentado por varios Diputados destinando el Hospital de San Roque para Escuela de Artes y Oficios.

Se aconseja su aprobacion. No estando presente el miembro informante, el Diputado Zeballos dió algunas esplicaciones al respecto.

Que el proyecto en discusion tendia á dar solucion á problemas de carácter social, de higiene y de economía que el asunto afectaba.

Que dados los estudios periciales aplicados al edificio destinado primitivamente para el Hospital de San Roque así como á las circunstancias que lo rodeaban, no llenaba las condiciones requeridas para un lazareto.

Que á la realizacion de la idea encerrada en el proyecto, cooperaba la ley de 3 de Agosto de 1878 con sus disposiciones.

Que, por otra parte, el edificio en construccion estaba abandonado, y el medio de sacarlo de tal estado lo ofrecia el dictámen propuesto.

Se estendió en otras consideraciones relativas á la necesidad existente de una Escuela de Artes y Oficios á fin de desviar á la juventud de esa tendencia constante hácia las mismas profesiones, y dirijirla á otros ramos de la ciencia y del arte.

El Diputado Lopez, despues de manifestar su conformidad con el dictámen de las Comisiones en su objeto principal, proponia no obstante, un nuevo proyecto distinto en sus detalles al que se consideraba.

Este es como sigue:

El Senado y C. de DD.—Art. 1º Destínase para la Escuela de Artes y Oficios, el edificio actual del Asilo de Huérfanos.

Art. 2º El P. E. reconocerá las sumas que la Sociedad de Beneficencia empleó como fondos propios en la construccion de aquel edificio.

Art. 3º Esas sumas serán empleadas en la construccion del Hospital General de Mujeres, cuyos planos fueron aprobados por el P. E. debiendo aplicarse en la construccion de este establecimiento las sumas recolectadas por la Sociedad de Beneficencia, y el impuesto de graserias hasta donde alcance á llenar el costo del edificio.

Art. 4º El P. E. mandará levantar por medio del Departamento de Ingenieros, los presupuestos que sean necesarios á la modificacion del Asilo de Huérfanos para hacerlo servir á su nuevo destino.

Art. 5º Servirán de base á la Escuela de Artes y Oficios, los actuales talleres y alumnos del Asilo de Huérfanos.

Art. 6º Las modificaciones que requiera este edificio para que pueda servir al destino que se le dá por esta ley, serán costeados tambien por el impuesto de graserias

Art. 7º Comuníquese.

El señor Seeber propuso que el proyecto recientemente presentado conjuntamente con el propuesto por las comisiones volvieran á estas á fin de armonizar las opiniones existentes.

Se opuso á la postergacion del asunto el Diputado Zeballos, haciendo [illegible] efecto, la impracticabilidad de la idea [illegible] proyecto cobijaba.

Que el Asilo de Huérfanos suprimido daria lugar una nueva necesidad sentida unánimemente.

Reputaba por fin, inconstitucional el proyecto en la forma que se proponia y en la parte que provea á los gastos que la ejecucion de la ley demandase.

Despues de defender el aplazamiento de la cuestion el Dr. Lopez, se puso á votacion la indicacion del Sr. Seeber y fué aprobada.

Previas algunas esplicaciones de parte del miembro informante Dr. Gimenez, se aprobó el mismo el proyecto que publicamos á continuacion. [illegible] modificacion propuesta y aceptada la incluimos en él.

Art. 1. Autorízase á la Direccion General de Escuelas para invertir hasta la suma de setecientos mil pesos en la terminacion del edificio en construccion para Escuela Normal de Maestras

Art. 2º Esta suma será tomada de la renta disponible del fondo de Escuelas

Art. 3º El P. E. entregará al Consejo de Educacion Comun las sumas que deba recibir del Gobierno de la Nacion por saldo de la 2ª y 3ª cuota con que contribuye á la construccion del edificio.

Art. 4º El Consejo General de Educacion contratará las obras por licitacion pública con intervencion del Departamento de Ingenieros de la Provincia.

Art. 5º Comuníquese, etc.

La sesion terminó siendo las cuatro de la tarde

CRONICA UNIVERSAL

El Canal Interoceánico

III

(POR EL CORRESPONSAL DE «LA PRENSA» EN BARCELONA)

Despues del escrupuloso examen que la importancia trascendental del asunto requeria, los miembros del Congreso Internacional de Paris, dieron su veredicto favorable por gran mayoría de votos al proyecto presentado por los señores Wyse y Reclus [illegible] de longitud. Nace en el fondo de la Bahía de Simon y vá á desembocar por el otro estremo en la rada de Panamá. El territorio que atraviesa es poco montuoso, pero en cambio la naturaleza rocosa de sus montañas exige esfuerzos enormes para su perforacion. Esta, debe ocasionar un movimiento de tierras que asciende á 55 millones de metros cúbicos en desmonte. El canal será á nivel constante, sin túneles ni esclusas, necesitará escavacion de caja en toda su longitud, y su anchura mínima deberá ser de 20 metros en el fondo, 50 en la línea de agua cuando atraviese tierras y 32 al menos en las rocas; su profundidad mínima será de 8 metros 50 centímetros. Está presupuestado en 500 millones de francos y fijado en 6 años el término de su ejecucion.

«Este proyecto, dice un periódico, reune las ventajas de atravesar una region habitada; poca elevacion en la divisoria, lo que unido á la poca longitud relativa del trazado, consiente hacer rápidamente la perforacion; existe así mismo un ferro-carril inmediato, poblaciones provistas de recursos y convenio con la Compañía del camino de hierro.»

No son estas solamente las ventajas del proyecto adoptado. En primer lugar, de todas las regiones del istmo, la region en que se ejecutará la perforacion del canal, es la menos mal sana indudablemente. Su clima es mas templado y regular que en otras partes, y las fiebres palúdicas, los mosquitos y demas plagas de aquel territorio, no son temibles allí como en otros puntos del mismo. Los terremotos, que con frecuencia suelen sentirse y á veces hasta asolar con funestas consecuencias las comarcas de aquel pais, se manifiestan allí por leves trepidaciones que no han de ser empero inofensivas para el canal: algun perjuicio le habrán de traer, pero estos se reducirán á elevar algo mas los gastos de conservacion y entretenimiento.

Por otra parte, los rios son allí ménos numerosos y mas insignificantes que en ninguna otra region del istmo, y esta circunstancia que en cualquier otro pais del mundo se consideraría desventajosa, resulta allí favorable, pues las grandes avenidas que ocasionan las lluvias torrenciales del invierno harian inaccesible todo canal que atravesara ó utilizase los rios. Esta es sin embargo la objecion mas séria que puede hacerse al proyecto adoptado, pues la vecindad del rio Chagres y sus afluentes son de mal agüero para el futuro canal. (1)

Vamos ahora á indicar las obras mas importantes que exige la realizacion del proyecto.

No es necesario ser muy lince para conocer á poco que se reflexione, que la primera condicion exigible á un canal destinado nada ménos que á poner en comunicacion dos mares constantemente surcados por miles de buques de gran porte, es la de poseer ya que no sea posible en el centro por ménos en las estremidades, cómodos y abrigados puertos fácilmente accesibles para toda clase de naves. Sin esta circunstancia, las bocas del canal serán tan peligrosas á la estrada como á la salida, y los buques que aun no han adoptado los propulsores mecánicos, se verán condenados á correr en ocasiones fuertes temporales en la proximidad de las costas. Pero es mas, los mismos buques á vapor por hallarianse á menudo en riesgo inminente al abocar al canal, y es probable que muchas veces tuvieran que esperar mejores dias para intentar el paso de un mar á otro.

Todos estos inconvenientes se evitan sinó del todo en su mayor parte con el auxilio de buenos puertos.

En este sentido, las obras que deberán llevarse á cabo en ambos estremos del canal, constituyen junto con la gran trinchera del Pico de la Culebra, las mas formidables, difíciles y costosas de las operaciones necesarias.

«La bahía de Simon, dice un ingeniero francés, ofrece el emplazamiento de un vasto puerto perfectamente realizable mediante ciertos trabajos que podrán hacerse sin dificultad. Esta bahía, añade, ha desempeñado un cierto papel en la historia de los filibusteros y piratas de América. Aquí es donde ellos venian á esperar el paso de las galeras españolas á su salida de Puerto-Bello distante de 15 á 18 millas. Su estension superficial se aproxima á 38 kilómetros cuadrados y es accesible á los grandes buques de comercio hasta 3 millas de la costa; los de guerra pueden penetrar hasta 2 millas y mas, pero no siempre es fácil introducirse. Como esta bahía se abre al norte, un buque de vela no puede penetrar allí sinó muy difícilmente cuando reinan los vientos del Sud que dominan una buena parte del año; por la misma razon, tampoco podrá salir con los vientos del Norte. A causa de la fuerte marejada que agita el interior de la bahía, será indispensable si se quiere crear un buen fondeadero, construir de un [illegible] ménos una escollera de cierta estension. Esta escollera deberá partir de la estremidad nordoeste de la [illegible] de Manzanillo y estenderse por la bahía inclinándose hácia el sudeste.»

Aunque algunas de las obras que son menester para dar entrada y abrigo á los buques en la bahía, están ya ejecutadas por la empresa del ferro-carril que en la actualidad desempeña mal ó bien las funciones del futuro canal, fácil es deducir de las [illegible] trascritas, que la empresa [illegible] ahondar mediante formid[illegible] gage los fondos [illegible] rable [illegible]

[illegible] operaciones de dra[illegible] la bahía. Además, tan considerable superficie líquida no puede ofrecer la tranquilidad indispensable, ni es necesario ni conveniente [illegible] menester limitar las [illegible] condiciones que [illegible] vez establecer las divisiones para astilleros y depósitos que reclaman las grandes estaciones marítimas.

A uno y otro lado del canal, habian de elevarse numerosos faros, montarse grandes talleres de construccion y reparacion, establecer estaciones telégraficas con excelentes semáforos y vigías, construir grandes muelles de carga y descarga, y plantear todos los medios de economía y auxilio exigidos por la marina y el comercio. En una palabra, habran de llevarse á las bocas del Canal interoceánico, todos los elementos de actividad y riqueza, de comunicacion ó higiene, de comodidad y fuerza, que reclaman de consumo los intereses todos de la humanidad.

Felizmente los materiales de construccion abundan en el istmo, y la vecindad de la gran República de los Estados-Unidos, suministra medios de llevar allí todo lo que fuere menester, á poco costo y de excelente calidad. Pero aunque así no fuera, ¿no se hizo acaso el canal de Suez en las arenas de un desierto donde no era dado contar siquiera con piedras ni agua potable? ¿Acaso no es el génio perseverante de M. de Lessep quien guia esta vez tambien la honrosa empresa del Canal Interoceánico?

Despues de las grandes obras de los puertos, los mayores trabajos que habran de ejecutarse para la hendidura del istmo, son los de la gran trinchera que ha de abrirse entre los kilómetros XLV y LX.

Los ingenieros autores del proyecto adoptado, proponian á fin de elevar ménos el presupuesto de gastos, un túnel de 6 kilómetros de largo, 30 metros de ancho y 45 de profundidad, para dar paso á las aguas por bajo la cima de la Culebra; pero la Comision técnica del Congreso, en vista de los numerosos inconvenientes que ofrece el túnel en la práctica, desechó esta idea y resolvió hacer saltar en toda su altura la masa de rocas que aquel debia atravesar.

Para formarse idea de la magnitud de la obra, figúrese el lector un enorme zanjon abierto en rocas de una estremada dureza, que tiene la friolera de dos leguas de largo, y cuya altura variable llega á alcanzar hasta 85 metros 50 centímetros

¡Verdaderamente, solo contando con auxiliares tan poderosos y á la vez tan dóciles como la pólvora y la dinamita, es posible no arredrarse ante los obstáculos casi insuperables, que opone la abrupta y espléndida Naturaleza á la actividad inteligente del hombre civilizado!

Llegado que haya el canal á las aguas del Pacífico, razones de altas conveniencias marítimas aconsejan prolongarle hasta una de las muchas islas que pueblan el golfo de Panamá. En efecto, las escelentes circunstancias de algunos de los puertos naturales que hay en aquellas islas y las ventajosas condiciones para navegar en que quedarían las embarcaciones una vez pasadas estas, hacen preferible este último pensamiento indicado por algunos despues de la adopcion del proyecto de los señores Wyse y Rechus que terminaban el canal en la rada misma de Panamá. Sobre este punto no hay determinado definitivamente, y es probable que atendiendo las razones aducidas se dé la preferencia sobre el puerto artificial que seria menester construir en Panamá, á uno de los puertos naturales que á muy pocos pasos de allí ofrecen las islitas donde se pescan las hermosas perlas que lucen con verdadera fruicion nuestras damas elegantes.

Ahora que nuestros lectores conocen la historia y el trazado del canal que ha de unir los dos mares que bañan el continente americano, podemos ofrecerles otra série de artículos en que nos ocuparemos de su importancia social, marítima y mercantil, y de sus probables resultados económicos.

Juan Jáuregui.

Barcelona, 15 de Julio de 1879.

(1) [illegible]

Ultimas noticias del cielo

Se ha hecho de moda entre los astrónomos el anunciarnos de vez en cuando el descubrimiento de un nuevo planeta, y algunos sábios han conquistado una reputacion en está especialidad. No hace nada, á principios de Junio no mas, M. Borell, del Observatorio de Marsella, enriquecia su catálogo con una de estos nuevos mundos. En Paris, M. M. Paul y Prosper Henry han heredado los talentos de observacion de los Goldsmith y de los Chacornac, y se dedican con éxito á la caza de astros no conocidos. Goldsmith desde su balcon de la calle de la *Ancienne Comédie*, habia señalado una docena de planetas, sin contar los compañeros de Sirio. Chacornac habia descubierto ocho; los hermanos Henry están ya en el planeta décimo tercero, y con toda seguridad, si continuan por este camino, aventajarán á sus predecesores. Nuestros conocimientos geográficos intra-solares aumentarán sin cesar.

¡Indiferencia humana! El público no se entusiasma ante esa conquista de nuevos mundos, y no sale de los planetas fundamentales que enseñan las escuelas. Hoy, como ayer, limita el sistema solar á los planetas clásicos: Mercurio, Vénus, Marte, Júpiter, Saturno y Urano. Para honrar á Le Verrier, habia algunas veces de Neptuno, pero ahí se queda.

Por [illegible] un esfuerzo en [illegible] nuestras [illegible] siglos se hubiera considerado como [illegible] de suponer que el cielo encerraba mas de siete planetas Los antiguos consideraban como planetas al Sol y á la Luna.

Saturnus dean Jupiter hinc Mars, Solque Venusque Mercurius cui est última Luna dabest

Hasta el año 1781, la astronomía se contentaba con Mercurio, Vénus, Marte, Júpiter y Saturno. Pero el 13 de Marzo de aquel año, junto á la estrella H de los Gemelos, Herschel encontró un astro nuevo, de dimensiones apreciables. Le llamó *Georgium Sidus*, astro de Jorge, en memoria de su protector, Jorge III. Los astrónomos protestaron contra este nombre. Que se le llame «Herschel», pero nada de reyes en el cielo. Los mas celosos propusieron bautizarlo con el nombre de Astrea, de Cibeles. Bode, astrónomo de Berlin, pidió como una reparacion debida al mas antiguo de los dioses que se le diese el nombre de Urano. El dios mas antiguo triunfó. Desde entonces poseemos á Urano. Traslademósnos de un salto al año 1846, fecha memorable, en que Le Verrier descubrió á Neptuno: en dos siglos se descubrieron dos grandes y hermosos planetas, cuya existencia no habian sospechado los antiguos.

Mas tarde Kepler, creyendo, como Platon, que al crear Dios al mundo no descuidó la geometría, buscó durante mucho tiempo una ley regular entre las distancias de los diferentes planetas al Sol. Estas primeras tentativas fueron la base del inmortal descubrimiento de las tres leyes astronómicas que llevan su nombre. El profesor Titius de Wittemberg, despues de muchos esperimentos, reconoció que, segun las previsiones de Kepler, se podian espresar las distancias de los planetas al Sol, valiéndose de una série muy sencilla. Escribamos los números siguientes, cada uno de los cuales es el doble del precedente:

0. 3. 6. 12. 24. 48. 96. 192. 384.

Añadamos cuatro á cada uno de estos términos, y obtendremos.

4. 7. 10. 16. 28. 52. 100. 196. 388.

Ahora bien; si tomamos 10 para distancia de la Tierra al Sol, los demás números representan aproximadamente las distancias de los demas planetas al Sol. Esta ley se conoce con el nombre de *Ley de Bode*, á pesar de haber sido descubierta por Titius, como el mismo Bode lo reconoció con toda lealtad.

4, representa la distancia de Mercurio, 7 la distancia de Vénus; 16, la distancia de Marte, 52 la de Júpiter, etc.

Quedaba, sin embargo, un vacío. El término 28 no correspondia, como se vé, á ningun astro conocido. Los sábios se preguntaban si no se habria escapado un planeta á sus observaciones, cuando en 1801, el 1º de Enero, Piazzi, director del observatorio de Palermo, descubrió precisamente en la distancia indicada, entre Júpiter y Marte, un planeta diminuto que recibió el nombre de Céres. Harding, el 1º de Setiembre de 1804, descubrió en la misma zona á Juno y Olbers, en 1807, encontró á Vesta. Estos astros son muy pequeños, y se les conoce con el nombre genérico de *planetas telescópicos*.

El vacío se ha llenado.

No obstante, durante cuarenta años, hasta 1845, no se encontró ningun planeta pequeño entre Marte y Júpiter. Pero á partir de 1845 se han encontrado tantos, que han sido necesario designarlos por números de órden. En 1874 se habian descubierto 134, y actualmente poseemos 198, cifra que no tardará en aumentarse.

Estos astros son liliputienses, y su superficie tiene unas pocas leguas cuadradas. Un andarín regular podria dar la vuelta de aquellos mundos en un dia. Estos astros ofrecen por sí mismo un interés mediano; pero si se les considera bajo el punto de vista de las teorías astronómicas, son muy interesantes.

En primer lugar, ¿de donde proceden? Olbers habia dicho que eran simplemente restos de un gran planeta. Pero en este caso seria necesario, segun las leyes de la mecánica, que todos los fragmentos del planeta volviesen á pasar á cada revolucion por un punto de partida comun.

El hecho se ha verificado con respecto á Juno, pero no con los demás. La hipótesis de Olbers ha sido, pues, desechada. M. Roche, profesor de la facultad de Burdeos, ha dado la esplicacion mas racional sobre la formacion de los planetas telescópicos. Esta esplicacion resulta directamente de las leyes de la mecánica celeste. Segun la teoría de Laplace, el sistema solar constituia en su orígen una inmensa nebulosa.

La masa se ha enfriado, y los planetas se han desprendido al verificarse la condensacion, bajo la forma globular. M. Roche ha establecido, fundándose en acertados cálculos, que podrian sobrevenir circunstancias particulares por las cuales la masa planetaria desprendida, en vez de tomar la forma elipsoidal, se subdividiese en multitud de pequeñas masas secundarias. Así habria sucedido con la porcion de la nebulosa solar que [illegible] tre la zona que ha [illegible] constituido [illegible]

[illegible] situada entre [illegible] Marte y la que ha [illegible] á Júpiter. Todos estos astros tendrian pues, orígen comun, y procederian de la misma nebulosa planetaria fraccionada desde su formacion.

Se puede avaluar hasta cierto punto el número de planetas telescópicos que circulan entre Marte y Júpiter. Los hermosos trabajos de Le Verrier han asignado un límite parcial á [illegible] no puede ser [illegible] sobre las dimensiones de estos [illegible] que los 50 pequeños planetas mas voluminosos no caben ser totalmente mayores que las [illegible] milésimas partes de la tierra.

Por consiguiente, los 200 [illegible] no deben tener por junto una masa superior á la de 2 y medio milésimos de la masa terrestre. París alcanzará pues, la tercera parte de la masa de la Tierra, falta aún un tiron largo: es necesario encontrar en la circulacion, en el espacio una masa *ochocientas* veces mayor que la señalada; es decir, 800 yardas 200 planetas ó sea 160,000 planetas.

Se ve que los astrónomos del porvenir tienen una buena cosecha. Hay que satisfacer la pasion astronómica de todos los observadores.

En resúmen, la situacion de 1879 arroja las siguientes cifras: 7 planetas grandes, 198 chicos... y esperanzas!

BOLETIN TELEGRAFICO

Valparaiso, *Agosto 25 de 1879.—(A las 5 y 10 minutos p. m.)*—Anoche se presentó el *Huascar* en Antofagasta sin hacer ninguna manifestacion hostil.

Se mantuvo sobre la máquina y en seguida desapareció, tomando rumbo al Sud.

El vapor *Colombia* chocó contra unas rocas frente del Chañaral, pero se ha salvado sin sufrir averías.

El corresponsal.

Telégrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 25 de Agosto de 1879

San Antonio—Llovió anoche de 7.30 á 12 p. m.

Ensenada—Id id de 8.30 á 11.30 p. m. Tiempo bueno.

Magdalena—Id id de 8.30 á 11 p. m. id id.

Arrecifes—Llovió ayer de 6.15 á 7.20 p. m. y de 8 30 á 11 p. m. fuerte.

BOLETIN DEL DIA

La crisis ministerial—Parece un hecho que se ha producido, dando el ejemplo el Dr. Laspiur.

Ayer de mañana conferenciaron el señor Lastra con el Presidente.

Se dice que el último trataba de renunciar y que no seria estraño que igual camino siguiria el Dr. Montes de Oca.

Nuestro colega *El Siglo*, que parece bien informado, trae los siguientes datos sobre la crisis ministerial:

El Presidente ha aceptado la renuncia del Dr. Laspiur.

Los otros Ministros no es cierto que hayan presentado todavía las suyas, pero es seguro que renunciarán tambien.

Se vé pues que las opiniones de *El Siglo* han sido certeras en la apreciacion de la política de actualidad y en sus efectos ministeriales.

El doctor Laspiur creyó aun posible su continuacion, pues que su renuncia no tenia la condicion de indeclinable.

Sin embargo, á la altura que habian llegado las cosas su dimision era inevitable.

Se hacen diversas combinaciones ministeriales en los corrillos.

Se nombran diversos candidatos para sustituir al Dr. Laspiur en el Ministerio del Interior y aun los diarios se han referido á distintos nombres esta mañana.

Podemos asegurar que no hay exactitud en esas versiones y que hay todas las probabilidades para creer que el nombrado será el Dr. Saenz Peña.

Es casi seguro este acertado ministerio.

Conato de suicidio—En la calle de Cangallo núm. 758 existe un almacen de comestibles, de propiedad de D. Antonio Cánepa.

Anteayer á las dos y media de la tarde, penetró allí Victorio Tescorni, súbdito italiano, de 57 años de edad proximamente.

Sus ademanes y manera de espresarse eran completamente acordes, nada daba a presumir estuviesen perturbadas sus facultades mentales, ó abrigase una idea siniestra.

Pidió un cuchillo de los que habia de muestra y una vez que le fueron entregados varios, se puso a examinarlos.

Esta operacion la hacia con toda tranquilidad; sin embargo, al probar el filo en sus manos cayosas pudo notar el almacenero que le temblaban agitadamente aquellas.

Fijóse tambien en su fisonomía; sus ojos brillantes, de un mirar fijo, el círculo ojeroso que los rodeaba revelaba noche de insomnio, le hizo sospechar entonces, respecto al estado de las facultades mentales del comprador.

Aterrorizado al mismo tiempo, de que algo pudiera sucederle, quiso quitarle los cuchillos.

Fué tarde yá, Tescorni tomó uno de ellos y dando varios pasos atras, se infirió una cuchillada en el cuello, cayendo en tierra bañado en sangre.

El almacenero corre en su auxilio y dá en el acto aviso á la Policía.

Esta concurrió y practicada la primera cura, fué enviado al Hospital en un estado gravísimo.

Interrogado sobre el móvil que lo indujo á cometer esta accion, ha manifestado, que sabiendo que lo iban á afusilar ese dia, queria él mismo concluir con su existencia.

Esto ha venido á corroborar las sospechas del almacenero. Estaba efectivamente loco.

La familia de este desgraciado que vive en la casa calle de Cerrito núm. 196, creé que su demen[illegible]

Una proclamacion—Leemos en [illegible] de Dolores:

En la noticia que dimos el otro dia referente á la proclamacion de la candidatura Tejedor en Castelli, padecimos un error, pues fué mas ridícula de lo que nosotros decíamos, y hoy, con mejores datos, podemos hacer la crónica fiel de ese fiasco.

El Lúnes ppdo. se reunieron en el Juzgado de ese partido los señores que componen el Jury que entiende en los reclamos sobre Contribucion Directa y del cual forma parte el vecino de Dolores Nicolás Calvo Mori.

Habian asistido á reclamar sobre la avaluacion varios estrangeros y argentinos, y terminados los reclamos, Calvo indicó la conveniencia de proclamar la candidatura de Tejedor.

A esta proposicion se retiraron los reclamantes y quedaron solos en el Juzgado nueve individuos, entre los cuales estaban incluso los alcaldes del cuartel 1º y 5º, el sostituto del Juez de Paz, el escribiente del Juzgado y un vecino de otro partido que habia ido á sacar una guía.

Moratorias—Dice un diario de Tucuman:

«Una casa fuerte de esta plaza debe presentarse dentro de poco pidiendo moratorias.

Las deudas ascienden á 150 y tantos mil pesos, y las existencias, segun se nos asegura, son de doscientos veinte y tantos mil.

Con esta casa van como dies que en este año han solicitado igual concesion de sus acreedores.»

Caminos de la Rioja—Los ingenieros nacionales han trazado ya la línea por donde se hará el nuevo camino de la capital de la Rioja á la estacion *Recreo*.

Con la apertura del nuevo camino, se habrá disminuido en doce leguas la distancia de la capital al Recreo.

Los ingenieros Nacionales deben haber empezado tambien á trazar la línea que debe partir del Chamicol á la estacion Dean Fúnes

Por lo que se vé, bien pronto el comercio de la Rioja recibirá un impulso poderoso por la fácil vialidad.

Crímen alevoso—El Viérnes por la noche, en el pueblo de las Flores, en una fonda, se ha llevado á cabo un crímen alevoso

Se alojaba en una de las habitaciones de la casa un transeunte

Era tarde yá y se habia recogido en el lecho.

Entregábase al sueño con la mayor tranquilidad, cuando sintió que le asestaban una feroz puñalada en el costado izquierdo

Pidió a voces auxilio, y acudieron el dueño de la fonda y otras personas.

Encendieron luz, pues la habitacion estaba en tinieblas, y encontraron escondido debajo de la cama de la víctima, al asesino con una daga ensangrentada en la mano.

Inmediatamente lo desarmaron y lo entregaron á la autoridad.

El criminal, era un individuo llamado Domingo Perez, y vago de oficio.

El herido fué atendido y aunque la puñalada que recibió era de carácter grave, se esperaba salvarlo.

Temporal—El vapor italiano *Sud América* sufrió un violento temporal en la noche del 9 al 10, viajando de Montevideo para Rio Janeiro.

Desconcertada la rueda del timon, miéntras algunos tripulantes se ocupaban en arreglarla, fueron derribados por una ola tremenda. Varios de ellos resultaron contusos y el maquinista con una pierna fracturada.

Hubo necesidad de arrojar al mar 150 carneros vivos, y durante dos horas el *Sud América* estuvo en gran peligro, á merced de las olas que barrian frecuentemente la cubierta.

Despues de algunas reparaciones siguió de Rio Janeiro para Génova.

Es el segundo temporal tremendo que asalta á este vapor.

Seca en Rio Janeiro—Se esperimenta una gran seca en Rio Janeiro.

Se teme que por el estado meteorológico de esa capital, se desarrolle la fiebre amarilla.

Contribucion Directa—Hoy se recibirá en las oficinas de la Direccion de Rentas, sin cobrar multa, el importe del impuesto de Contribucion Directa.

La mortandad de hacienda—El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al Ministro de Gobierno de la Provincia, pidiéndole datos sobre la mortandad de hacienda en la campaña, para segun eso, aconsejar las medidas que sean prudentes, para evitar en algo los perjuicios que están sufriendo los intereses de la campaña.

Con este motivo, el Gobierno ha pasado una circular á las autoridades de campaña, ordenándoles envien los datos pedidos por dicho Consejo.

Reglamento de Policía—El Gefe de Policía, ha elevado á la consideracion del Gobierno, un proyecto de Reglamento General [illegible] ese Departamento.

Escuela de Rog[illegible] Perez—El Viérnes próximo, se dará un [illegible] en los salones de la sociedad italiana Union y Benevolencia, situada en la calle de [illegible] entre Uruguay y [illegible]

[illegible] que se obtenga, se [illegible] destinado á crear fondos para fundar una escuela con el título de *Escuela de* [illegible] *Perez*, para perpetuar la memoria de este ciudadano.

La escuela será gratuita y de varones.

Aniversario—Ayer fué el aniversario de la declaratoria de la Independencia de la antigua Provincia [illegible] hoy República Oriental del [illegible]

Rectificacion—Dice El Nacional de ayer:

[illegible]

Hacemos esta aclaracion en honor de la verdad. El contrabando importaba de 15 á 20 mil francos.

Rossi—Segun telegramas recibidos en esta, se sabe que el trágico Rossi se hallaba restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, y que se habia puesto en viage para esta capital, del Brasil donde se encontraba.

Circo Nacional—Esta noche dá la segunda funcion la Compañía de acróbatas del Circo Nacional, entre la que se encuentra la familia Nelson.

La concurrencia que asiste á los espectáculos es numerosa.

Herido—A las once de la mañana de ayer ha sido herido de tres golpes de arma blanca, en la cabeza, el individuo Luis Bianchi.

El heridor Natalio Bacarezza, consiguió fugar, en seguida de cometer el hecho.

Este tuvo lugar en Barracas al Norte.

El herido, en un estado grave, fué conducido al Hospital.

Escamoteos—La señora de Insiarte transitaba el Lúnes á las cinco y media de la tarde por la calle Rivadavia entre Florida y San Martin.

Dos individuos que iban en distinta direccion, al pasar por su lado le hurtaron del bolsillo del tapado el porta-moneda.

La señora notó esta accion y dió voces.

Los rateros, arrojaron lo hurtado y se pusieron en fuga.

A poca distancia fueron alcanzados y tomados por un agente que los condujo á la comisaría.

—Idéntica cosa sucedió á la señora Manuela R. de Bulirich.

Transitaba por la calle de Victoria y al enfrentar la imprenta de *La Tribuna*, un ratero le arrebató la cartera.

Sentido, echó á correr, pero fué preso por el agente de servicio en la boca-calle inmediata.

La cartera fué secuestrada y devuelta á la señora de Bulrich.

El autor de este hecho es reincidente en el escamoteo de carteras.

Será pasado al Juez del Crímen.

Tarifa de avalúos—Las Comisiones nombradas por el Centro Comercial para ocuparse de la confeccion de la Tarifa de Avalúos que ha de regir en 1880, siguen concurriendo con la mayor asiduidad á la Direccion de Rentas.

Jamas tomó el comercio la participacion que en este año está tomando en este trabajo importante. Su actitud contrasta con las opiniones estrañas que se han vertido y que niegan que el comercio esté interesado en la mejor confeccion de la Tarifa.

La fiesta de los peluqueros—Ha sido ayer un verdadero acontecimiento, pues se ha realizado un gran paseo á San Isidro á caballo y en carruage. En San Isidro era el banquete.

Parece que no habian quedado caballos sin alquilar.

Todas las peluquerias estaban cerradas.

Salteamiento audaz—Dado el pasaje y la hora, no puede clasificarse de otro manera el salteamiento de que ha sido víctima antenoche el Sr. D. Edgar C. Courtause.

Este señor tiene su domicilio en la casa calle de Bolivar núm. 249.

La noche indicada, á las once y media el señor Courtause, abrió la puerta de su casa para penetrar a ella.

Estaba en esta operacion, cuando dos individuos que pasaban por su lado se detienen y acometiéndolo repentinamente, lo tomaron de los brazos.

Courtause trató de defenderse pero imposibilitado de sacar el arma, luchaba á brazo partido dando voces.

Los audaces asaltantes no por esto huyeron y por el contrario continuaron la agresion.

El jendarme estacionado en la boca-calle, se apercibió de lo que sucedia y concurrió en auxilio del asaltado.

Aquellos abandonan entonces á su víctima y acometen al agente, quien sacando su machete los condujo á la comisaría.

El Sr. Courtause, no conoce á los asaltantes y se presume que el objeto que los ha guiado ha sido el del robo.

Hoy serán puestos á disposicion del Juez del Crímen.

Herido—El Capitan del Puerto Ruiz, de Gualeguay, se ha dirigido á la Capitanía General, manifestando que ha remitido á esta, á disposicion del Cónsul de Grecia, al marinero Francisco Ondina, de la Barca española *Nueva Buena Esperanza*, existente en la Boca de aquel rio, el cual fué herido noches pasadas, por Atanacio Buon, quien con un puñal de Ramon Fernandez tambien marinero, dió una puñalada de gravedad al primero.

Que estos dos últimos, fueron puestos á disposicion del Gefe Político de aquella localidad, para ser pasados al Juez de Seccion, y que aquel los ha puesto en libertad cobrándoles veinte patacones de multa.

Ahogado—El Sub-delegado Marítimo del Tigre, se ha dirigido á la Capitanía Central, comunicando q' ha sido encontrado el cadáver de un individuo norte-americano, muerto ahogado.

Que de las averiguaciones hechas, ha resultado ser [illegible] familia en aquel punto [illegible] cementerio. por [illegible]

Inmigracion—Por los vapores *Rio Uruguay* y *Proveedor*, han salido ayer y hoy de nuestro puerto, las espediciones siguientes:

Para Formosa, Villa Libertad y Las Tunas, veinte y cinco inmigrantes; para Humboldt, Villa Urquiza y Elvira, diez y ocho; para Sampacho, Nueva Italia y Palmira, treinta y dos; para Nueva Roma, Concordia y San Javier, veinte. Total noventa y cinco.

Todos estos inmigrantes son agricultores y pertenecen á los llegados últimamente de Génova. En el Asilo, existen actualmente, ciento diez.

Oficina de trabajo—En todo el dia de ayer se ha dado colocacion por esta Oficina Nacional, á veintiocho individuos, de los cuales doce han sido repartidos de la manera siguiente:

A los pueblos del Sud, cinco; á los del Norte dos y el resto á los del Oeste de Buenos Aires.

El Correo y la Cordillera—El Administrador de Correos de Mendoza ha telegrafiado á la Administracion General, que ha llegado á esa el Correo de Chile con siete dias de viaje.

Comunica tambien, que los temporales en la Cordillera, van calmando considerablemente; y que han cesado los vientos

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica del Oeste que se encontraba interrumpida ayer, en diversos puntos, hasta el paraje denominado Chilecito, todas las demás de la República se encontraban habilitadas

Marca de fábrica—Ha solicitado de la oficina del ramo, Don N. Labarrague, se le conceda privilegio de marca de fábrica, por sus cigarrillos denominados *La Africana*.

Mensage—Fué pasado uno ayer, por el Ministerio de Instruccion Pública, al Senado, adjuntando un proyecto, por el cual se asigna á los herederos de Don Amadeo Jacques ex-Rector y Director de estudios del Colegio Nacional de Buenos Aires, la suma de dos mil pesos fuertes, como remuneracion de los servicios prestados por aquel, en la confeccion del Plan de Enseñanza General.

Esta suma será abonada por el P. E. en los billetes creados por la ley de 3 de Agosto de 1876

Via permanente—El Departamento de Ingenieros, en una nota pasada por el Gobierno Nacional para que indicase el material de vía permanente que ha de necesitarse para el empalme de los ferro-carriles Central Norte y Argentino, ha informado que las cantidades necesarias son

1167 metros de via con sus accesorios, dos juegos de cambios completos y una guía movible

Tierras del Chaco—Se ha presentado D. José Lopez solicitando del Gobierno Nacional, la concesion en propiedad, de una área de terreno en los territorios del Chaco.

Este señor, piensa establecer una colonia agrícola con inmigrantes italianos.

Un número considerable de estos, tiene contratados ya, en varias provincias de Italia.

Movimiento militar—En la Plana Mayor Disponible, ha sido dado de alta el Sargento Mayor D. Domingo Alonso, que revistaba antes de ahora en la Inactiva

Han sido puestos á disposicion del Ministerio de la Guerra por el Gobierno de la Provincia, seis individuos que se encuentran actualmente en el Departamento General de Policía, y los cuales han sido condenados á dos años de servicio de armas por infraccion á la ley de enrolamiento y desercion.

Por ser desertores del Batallon 8º de Infantería de Línea, han sido condenados á dos años de reclusion en el mismo cuerpo, los soldados Justo Araso y Ricardo Gomez.

En clase de aspirante ha sido dado de alta en el Batallon 7º de Infantería de Línea D. Antonio Rivara.

En el Regimiento 3º de caballería de línea ha sido dado de alta en clase de cadete, D. Patricio Ansaldi.

Familias indígenas—Debiendo procederse á la colocacion de familias y menores indígenas, últimamente tomados por las fuerzas nacionales en su última espedicion al desierto, designándose el funcionario á cuyo cargo haya de someterse este servicio; y considerando que en el estado y condicion de aquellas, el Gobierno debe velar por su educacion y bienestar hasta que se hallen en aptitud de procurarse á sí propios los beneficios de la civilizacion, el Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto que quede á cargo del Defensor de Pobres é incapaces la colocacion de las familias y menores indígenas.

Dicho Defensor establecerá segun la condicion y edad del individuo, las cláusulas bajo las cuales haya de colocarse formalizando al efecto un contrato en el que se estipule las obligaciones de alimentarlos, vestirlos, educarlos, respetar los vínculos de familia y fijarles desde su oportunidad un salario proporcional á los servicios que preste.

La falta á cualquiera de estas condiciones autorizará el retiro del individuo colocado, sin perjuicio de toda otra responsabilidad.

El Defensor Nacional tendrá á su cargo á sí mismo la colocacion de los menores, cautivos rescatados [illegible] por todos los medios á su [illegible] las familias como si los tu[illegible] mo la colocacion [illegible] dos, debiendo procurar [illegible] alcance el domicilio de las familias [illegible] viese para serles restituidos.

Las maderas del Chaco—Aparte de las muchas solicitudes existentes en tramitacion, por el Ministerio del Interior se ha concedido permiso á las personas que á continuacion se espresa [illegible] que corten en el Chaco la madera [illegible] menciona:

Antonio Tomasuno y [illegible]

bracho, lapacho ó urunday, 10000 postes de ñandubay y 6 á 7000 durmientes de las mismas maderas.
Cristerson y Stranck—10000 vigas y 10000 durmientes de quebracho, urunday, lapacho, oviecapitá, timbó, laurel, algarrobo, mora y palma.
Félix Dalfino—5000 vigas de quebracho, urunday y lapacho, para el consumo interno y 5000 toneladas de quebracho rollizo para esportarlas al estrangero.
Antonio Brignoli—30000 tejas de palma.
Vicente Toledo—3000 toneladas rollizo de quebracho colorado.
José M. Bello—1200 vigas cortadas cuando ese territorio pertenecia á la República.
Benedicto Bultaro—10000 postes y medios postes.
Roque Revirriego—4000 postes y medios postes y 4000 tejas de palma.
Julio Aistor—80 toneladas de madera.

Atropello—Por la calle del Temple [illegible] anteayer á la una de la tarde, un carruage, el individuo Francisco Riglos.
Los caballos iban al trote largo.
Al cruzar la calle de Artes, atropelló á Francisco Andrés, que pasaba de una vereda á otra.
Los animales le dieron en tierra, y las ruedas del vehículo le pasaron por el cuello.
Lo liviano del carruage, que iba descubierto, no le ocasionaron felizmente la muerte.
En un estado gravísimo fué conducido á su domicilio, sito en la de Belgrano núm. 7[illegible].
El conductor fué detenido y enviado al Departamento Central.
No está aun completamente comprobado sea completamente inocente, pues se cree que un descuido imprudente de su parte haya causado la desgracia.

Mortalidad—La que ha habido anteayer es la que sigue:
Cementerio del Norte—Vicente Bataines, 4 años, argentino, nefritis; Domingo Rosso, 17 dias, argentino tétano; José Brichetta, 4 años, argentino difteria; Carlos Olercios, 1 año, argentino neumonía aguda; Luis Stolvese, 1 mes, argentino meningo encefalitis; Luis Taverne, 1 año, argentino neumonía; Cansto N..., 3 meses, argentino pleuresia; María Berm..., 58 años, argentina apoplegía cerebral; María Caldar, 14 años, argentina, fiebre tifoidea; Carlota Aliota, 3 años, argentina, consuncion.
Cementerio de la Chacarita—Alvira Lemos, 40 años, argentina, insuficiencia mitral; José de los Santos, 7 años, brasilero, hemorragia cerebral; Regina Rosson, 25 años, argentina tisis; María Olivera, 29 años, argentina tisis; Fidel Moglia, 4 meses, argentino, sarampion; Domingo Demoti, 2 años, argentino difteria; Nicolas Segovia, 68 años, argentino neumonía; Petrona Santa Cruz, 30 años, argentina pulmonía; José Lopez 9 años, argentino derrame cerebral; Micaela Belon, 1 año, argentina sarampion; Eduardo Esperon, 2 años, argentino neumonía; María N..., 43 años, argentina viruela; Pedro Ramonech, 37 años, austriaco vicio orgánico; Asencion Arrona, 32 años, italiana, neumonía.

Robo descubierto—En la semana pasada nos fué hurtada de esta imprenta, la coleccion de La Prensa desde Febrero del corriente año hasta el 20 del presente.
Pusimos el hecho en conocimiento del señor Comisario de la Seccion 2ª D. Lisandro Suarez, como tambien el nombre de quien sospechabamos autor del robo.
El señor Suarez con una actividad que nos hace es deber de reconocer, capturó al ladron y secuestró las colecciones á disposicion de la persona á quien habian sido vendidas.

Municipalidad—Le han sido solicitadas á esta Corporacion los permisos siguientes:
El Sr. A. Laberne y Ca. para establecer una fábrica de aceite.
El Sr. Tomas Dryslaye para establecer una linea telegráfica que ponga en comunicacion sus dos casas de comercio situadas en la calle de Moreno y de Méjico.

La zarzuela—Los concurrentes á [illegible] de la compañía de zarzuela que funciona en el [illegible] se retiraron [illegible].
Con escepcion del tenor cómico, [illegible] desfavorables de todo el personal [illegible].
[illegible]
Cuando se sube al escenario [illegible] de sagrado para el arte, no es bastante [illegible] de la actitud.
El público no ha descubierto todavía.
Veremos lo que aparece en otra representacion.
Otro [illegible] hace en términos [illegible].
Sus palabras son estas:
Pretender que una compañía de este género sea cual una ópera, es pretender un imposible.
Sin embargo, diremos que [illegible] del maestro Aguirre es [illegible] en su género [illegible] lo mejor que se puede contratar en España.
Todavía se [illegible] los artistas de las fatigas del viaje y del trabajo de los ensayos requeridos.
La señora Franco está indispuesta, [illegible] muy enfermo.
Como no ha llegado el director de escena, el señor Morimon ha desempeñado sus veces con perjuicio de sus medios vocales.
Para oir á uno y otro, es necesario que se modifiquen las circunstancias espresadas.
Todos recordamos que este mismo año la Compañía de [illegible] en vista de la enfermedad de Lamagno y de la fatiga de la señora Durand, no gustó, como se lo merecia, sino despues de tres ó cuatro representaciones.
Podemos asegurar que tanto el tenor como la dama de la zarzuela, no son artistas vulgares.

[illegible] Lóndres y Sorata de Liverpool y Burdeos.
Salió tambien el Gironde para Burdeos.

El "Juvenal"—El capitan del paquete [illegible] Juvenal, entrado á Rio Janeiro, comunica el 12 del corriente en lat. 25 10 S y long. 32 27 O [illegible] patache americano Belle Prescott en viaje de Buenos Aires para Boston, con 16 dias de navegacion, y sin novedad.

El "Guadiana"—El 24 salió de Rio Janeiro para este puerto el paquete ingles Guadiana de Southampton. Mañana se espera el Nord Amérique.

El "Tigre"—El capitan del buque italiano Tigre, llegado al puerto, declaró que tuvo que arrojar al mar parte del cargamento que traía, para aliviarlo á causa de un fuerte temporal que lo asaltó.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:
En el patio del Colegio Nacional

Dia 25	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	765.75	767.35	768.5.
Termómetro	11 1	17 1	11 4
Direccion del viento	N-O	N	E

Lluvia del 24—De 7 50 hasta las 8 1/2 p. m. lluvia continua y con granizo 12 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Al pueblo y á mis amigos—Vuelvo por segunda vez á la prensa, para pedirles á mis amigos y á las personas que no me conocen, suspendan todavía el juicio que se habian formado, respecto del sumario mandado levantar con motivo de la violacion de correspondencia que ha sucedido en la Administracion General de Correos, y en la que me encuentro envuelto por ser empleado de esa Oficina y encontrarme en esos momentos de hacerles la prueba de cartas á los dos empleados que trabajaban sin saber yo nada; y en la que ninguna participacion tengo, como mas tarde lo probaré publicando íntegro el sumario.
Repito que suspendan su juicio, pues he de probar mi inocencia en este malhadado asunto.
Les advierto á todos en general que yo soy el que sigo el sumario.—Juan Leal.

Dr. Juan Cimone—Especialista
En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 331 Artes 331 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cognac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.
Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—R. S. de F. perm.

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como Ponche para curar un resfrio, hágalo una vez y OUIESE EN LA OPINION DE SUS MERITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. a15 v19a.

Farmacia Lóndres—El que suscribe, farmacéutico Químico, ex-regente de la farmacia inglesa (Florida No. 66) tiene la satisfaccion de avisar á sus relaciones en particular y al público en general, q' ha establecido una farmacia de todo lujo bajo la razon social de A. C. Gomes Vidal y Ca., en la calle Victoria Nos. 83 y 85, frente al Club del Progreso, en la cual se hace un honor de ofrecer sus servicios profesionales. Previniendo al mismo tiempo, q' cuenta con drogas recientemente introducidas al país, y con un brillantísimo surtido de perfumerías de las mejores y mas acreditadas fábricas.
El despacho será atendido personalmente por el que suscribe sin exclusion de horas.—Angel C. Gomes Vidal.
a26 v27.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Agosto 25. Hemos tenido hoy mayor movimiento en las operaciones á oro sellado: el total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á pf. 390230.
El precio del oro se mantuvo hoy un poco mas bajo que el Sábado, pero con todo, la plaza revela firmeza; hoy no hemos tenido fluctuaciones pues el precio de 33.15 ha sido único al contado, para fin de mes y hasta fin de Setiembre.
Solo tenemos que repetir lo que venimos diciendo hace dias; si la Bolsa no fuera influenciada mas que por las necesidades reales de oro, seguramente este estaria mas bajo en estos momentos y las operaciones á plazo se efectuarian con diferencias sensibles, desde que es sabido que ordinariamente las condiciones generales del mercado mejoran á la entrada de la estacion del verano; pero hay poca confianza en el resultado de las cuestiones políticas que actualmente preocupan á todo el país y es por esto que el oro no baja y que las ventas para Octubre, Noviembre y Diciembre no se realicen con mayores diferencias.
He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al Contado	$f	41330 á 33-15.
Agosto 26	"	10000 á 33-15.
Id 31	"	174000 á 33-15.
Setiembre 15	"	30000 á 33-15.
Id 30	"	46000 á 33-15—E 33-10—33-15.
Octubre 31	"	40000 á 33-10.

$f [illegible]

[illegible] operaciones en Cédulas [illegible] Solamente hemos tenido [illegible] y en acciones de Banco Nacional.
Cédulas Hipotecarias: Las operaciones en [illegible] han sido muy activas; el total de las realizadas durante la hora oficial alcanzó á cerca de quinientos mil pesos fuertes. En vista de la firmeza siempre creciente que estos títulos denotan, y del interés que hay en comprar para Setiembre, [illegible] que la Bolsa no [illegible] que el proyecto [illegible] pueda ser aceptado, sino que por el contrario este será reemplazado por algun otro tendente [illegible] situacion del Banco; [illegible]
[illegible] de las operaciones realizadas durante [illegible]
[illegible]

vimiento en estos títulos, pero sus precios no se afirman á pesar de estar tan próximo el pago del dividendo:

Al contado	230 Acciones	60 7/8 60 3/4-60 5/8-60 3/4
Fin del mes	50 "	60 3/4
	280 acciones	

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; las últimas cotizaciones han sido á 63 1/2 p% los de emision antigua y 58 los de 1876.
Billetes de Tesorería Nacional: Sin transacciones; el Sábado se hicieron á 70 1/8 pero hoy solo habia comprador á 70.
Primitiva Compañía del Gas. El dia 22 del corriente se realizaron á 1650 $ m/c.
Acciones de Puentes y caminos: La última cotizacion fué 475 3/4 por oro.
Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 50 p%.
Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 33 ps. m/c con el 34 15.
De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m/c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagadas las de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.
Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Mayo á 81 p%.
Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 10 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á de estas acciones á 1710 ps.
Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 22 á 23 p% segun cantidad.
Ferro Carril Central. Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.
Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.
Telégrafo Trasandino. Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte. Nominal.
Empréstito Popular. A la par.
ULTIMA HORA—Con motivo de la crisis ministerial, el oro se afirmó algo y á última hora no habia vendedores para fin del mes á menos de 33.20.
En Cédulas Hipotecarias continuaron haciéndose importantes transacciones para mañana y fin del mes sin alza: se pagó hasta 80 3/8 y para fin de Setiembre 80 1/8. Cerraron con vendedores á 80 1/2 y compradores á 80 3/8.

Puerto del Riachuelo—La Cámara de Diputados ha sancionado ya el proyecto del Ejecutivo para emitir la cantidad de 33 millones de pesos moneda corriente en Bonos del Muelle y Puerto del Riachuelo, para destinar su producto á la continuacion de las obras emprendidas en dicho puerto, que van á dar por resultado un puerto económico, seguro y cómodo para el comercio de Buenos Aires.
En vista del producido que pronto darán esas obras, no hay que dudar que el empréstito será llenado con facilidad porque las entradas que produzcan las obras son afectadas al servicio de dicha deuda.

Exportacion de lanas—Desde el 1º de Octubre hasta el 15 de Agosto, se han exportado en los dos últimos años las siguientes cantidad de fardos de lana:

	1877-78	1878-79
Francia	86194	81332
Bélgica	110091	108257
Inglaterra	1782	2542
Italia	5488	5288
Alemania	8929	13162
España	74	197
Portugal	188	
Estados Unidos	236	264
Chile		14
Fardos	212932	211056

Fijacion del tipo—Hasta el 27 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos pesos con quince centavos ($ 32·15) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 23 $ 2 rls. m/c.
Los Soles siguen ofrecidos á 81 1/4 centavos oro.
Hay comprador por Chirolas de 77 á 76 centavos.

Valor de la propiedad—El martillero Antonio Zucchi vendió el domingo una casita situada en la calle Rio Bamba entre Cangallo y Piedad con 14 metros 505 milímetros de frente al Oeste, por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este en 45,000 $ m/c, comprador Sr. D. Juan Malatesta y Ca.
La casa que tenia anunciada D. Waldino C. Ponce, en la calle Cuyo núm. 1026, fué vendida en $ 113 000 m/c á D. Agustin Causen, vive Chacabuco 164, la base de la venta era 90,788. Buen resultado.
El martillero D. Leonardo Paria vendió el domingo la casa calle de Bolivar 412, en la cantidad de ciento veinte y nueve mil pesos m/c.
Estaba tasada en 45,000, su comprador fué D. José Godines.

Animales de gran mérito—Hoy á las 12 del dia serán vendidos en remate público por los martilleros Baltar y Quesada los siguientes animales remitidos por el Sr. Nash.
7 toros raza Durham, 4 vacas id id servidas por toros de gran nombre, 7 carneros Lincoln, 6 id South Down, 5 id Shropshire Down.

Contribucion Directa—Gran actividad reina en la oficina del ramo pues, ayer ha vencido el plazo para pagar sin recargo.
Ayer se recaudaron 1,011,704 ps. m/c.
Aunque el plazo ha vencido ayer se continuará sin cobrar multa durante unos dias.

Remesa de reproductores—Ayer fueron desembarcados y se encuentran en la casa de los señores Baltar y Quesada los magníficos animales de raza que acaban de recibir los señores Quirno, Madero, Artayeta y Cobos.
Solo permanecerán unos pocos dias é inmediatamente pasarán á los establecimientos de estos acaudalados ganaderos.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, 25 [illegible] Swansea Mariano [illegible] N. York Atio Campeon [illegible] Tarragona [illegible] El [illegible] esperado, saldrá el 26. Es candidato para Ministro de Hacienda [illegible] oficina del Crédito Público. El Presidente de la República convocó á ambas Cámaras presentando nuevos proyectos para conjurar la crisis. En uno propone rebajar el 10 p% á los empleados civiles y militares.
MONTEVIDEO, 25—[illegible] Anoche llegó el [illegible] de Génova, sigue esta tarde para esa con la correspondencia.
MONTEVIDEO, 25—[illegible] Tarragona [illegible] vino Gasset. Grenok City of Saint Asaf [illegible] Génova [illegible] sigue hoy para [illegible] Janeiro y escalas [illegible].
MONTEVIDEO, 25—[illegible] Los proyectos presentados á las Cámaras por el Presidente en reemplazo de los del ex-ministro son: pidiendo rebajas de 50 p% en los derechos de Aduana en importacion, 25 p% en exportacion y 50 p% en la ley de patentes para el próximo año, sobre el valor actual. Proponiendo para equilibrar supresiones y reduccion de empleados y supresion de la Policía de la capital, encargando á los batallones de línea el servicio municipal. Estos proyectos han sido bien recibidos por el comercio.
MONTEVIDEO, 25—Al Agente—Hoy salió de San Vicente para el Rio de la Plata el Humberto Iº.
[illegible] para el Rosario, balija á la 1
Iris id id id 11.
[illegible] Montevideo, id id id 4.
MAÑANA 27
Rio de la Plata para Montevideo balija á las 4
PARA ULTRAMAR
El 27 Sorata para Burdeos y Liverpool, balija á las 12 1/2.
" 27 San Martin id Havre id id id id
" 28 [illegible] id Amberes y Liverpool id id id id.
Setiembre 1879.
El 1 E. Haschl para Amberes y Liverpool—Balija á las 12 1/2.
Id 2 id [illegible] id Pacífico (de Montevideo).
Id 5 id Europa id Génova balija á las 12 1/2.
Id 7 id Guadiana id Southampton id id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool	Agosto 28	inglés	Haskelyne
Burdeos y escalas	" 28	francés	Congo
Bremen y escalas	" 30	aleman	Salier
Lóndres y escalas	" 30	belga	Copérnicus

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Agosto 25.
En los dias Sábado y Domingo han llegado á este mercado 98 wg. de carga sin nada notable.
Lindos lotes de cueros lanares de campo, de pasto fuerte, que se han realizado con facilidad par 26, 26 1/2 y 27 rls lb.
94 Bordalesas sebos de exportacion y campo á varios, por 46 y 47 ps. arb. con poco interes.
Y varios lotes cueros vacunos realizados con interes.
En Cereales—Nada notable en trigos, muy paralizado, mientras que el maiz mantiene su suba y se cotiza con facilidad, 54, 55 y 56 son los precios de los desgranados vendidos hoy en plaza.
Damos algunos detalles de las ventas mas notables á la fecha de hoy.
Cueros lanares—100 docenas lanares campo de pasto fuerte por el Sr. Rodrigues y Ca. 27 rls lb los desechos de estos
120 id por los Sres Ojea y Ca 27 rls id
150 id Sr Casey 25 1/2, 26 con 18 y 20 rls desechos.
500 id varios lotes Sres Unzué 26 1/2 y 19 1/2 id.
120 id Sr Bayeto con epidemia 23 18 rls id.
Poco mas en este órden.
Cueros vacunos—Varios, como 500 cueros de varios 180 á 186 ps pesada.
Corderos—Generales 30 á 36 ps docena.
Sebos—50 barricas de exportacion Sres Unzué 47 ps arr 20 id de campo id 46 id.
27 id Sr Elordi exportacion 47 id.
Cerdas de potro—Flojas 105 á 108 id id.
Algunos lotes trigos candial sin interes para su exportacion en baja.
Afrecho [illegible] 2 y 32 ps [illegible]
MERCADO CONSTITUCION—Agosto 25.
Carecen de importancia las transacciones realizados en el Mercado Constitucion, y hoy con mas razon.
No obstante comunicamos á nuestros lectores la notable venta de lanas de depósito realizada por los Sres. Patiño y hermano.
Han vendido al Sr. Braun á 30,000 arrobas de lana de clase superior.
No estamos autorizados para publicar precios.

Corrales del Sud—Agosto 22.

Consignatarios	Abastecedores	Procedencia	Animales
Rivas Bosc y Ca.	Bernardino Peralda	Tuyú	90
Inocencio Arballo	Francisco Gomez	Magdalena	15
Gerónimo Suarez	Pacífico Gonzales	Id	81
Mariano Alvarez	Tobías Cajanarillo	Id	79
Id id	José Lopez	Santa-Fé	60

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. Aparte carne y sebo 550 á 670.
2º Id id id 480 á 510.
Matanza de carne flaca para la factura de chancherías 350 380.
Hacienda—Bueyes 0000 ps.
Terneros—Grandes 220, 250.
Chicos—160, 180.
Cueros—Novillo—160, 220.
Id vaca—110, 165.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 343.
Capones en Barracas—56, á 62.

ADUANA—COMESTIBLES—Rivolta y Ca. 55 fard. plaza ba; S. Galup 500 bols. arros de la India; P. Luro 400 bcas azúcar de Pernambuco; Penillan 51 cj mostaza francesa; C. Canevan 25 bols arros.
BEBIDAS—M. Rodrigues 90 pip 10/3 10/4 vino tinto; Blotscher 1 bord vino fino; Monsegur 20 cj id burdeos blanco, 2 id id tinto; 12 bord vino burd; Saumet 100 casc. aguardiente; Chapon 1/4 licor; O. y Sagasta 55 barricas vino argentino; H. Hillner 2 pip. vino moscatel; 3 id tinto, 3 id de mesa, 4/4 id seco; Monsegur 250 cj bitter; Lassalle 50 bord vino; C. Penillan 100 cj id burd.
MERCERIA—J. M. Challe 3 cj aceite de olor y guantes; Giron 5 id bolsas de papel; Lohmann á cj mate de algodon, horquillas y espejitos; D. Thompson 1 cj cuadros; Barran 6 cj art fantasía; Trainal 12 bts art mercería y hacer surtido; Jolly 16 cj art librería; Laborde M. 1 cj agua de colonia; Bamberg 1 cj corset; Godet 3 id papel para envolver; Sommer 2 id estractos y agua de colonia; Challe B. 3 cj paraguas guantes, ligas; Jacobsen 1 cj libros impresos; Lecaille 5 bocois copas de vidrio.
TEJIDOS EN GENERAL—Tornaquist á cj crespon de seda [illegible] géner mescla para vestidos fulard; H. Stokes 1 cj brin [illegible] de alg; Baron B. 3 id [illegible] para calcha; Paretti 5 cj [illegible] de color; Ayworth 14 btos. oxford, [illegible] mescla géner de alg para pantalon; Merle D. 2 cj art punto de lana y pecheras; Wolff [illegible] géner mescla de lana y algod; Drabble 3 id sarasas; Peries 10 cj casimir de lana; Nels á cj capelinas, géner de seda, colchas de alg y 3 cj pañuelos merino de lana; A. Zornquist [illegible] cintas de terciopelo y corbatas de seda surtidas; [illegible] géner de seda negra; Bamberg 5 id [illegible] labrado [illegible] rebozos y chalecos de lana y casimir; Burnichon 1 cj [illegible] algodon; Hardy F. 1 cj id.
FERRETERIA—C. Riva [illegible] algodon [illegible] y para ballenera, 3000 kil fierro en planchuelas para pesos y para algodon para coser velas; Capel 6 cj [illegible] Ladera [illegible] cepillos para [illegible] V. Casares 149 [illegible] carbon de [illegible] botellas [illegible] pino blanco [illegible] Spruce [illegible] cocina [illegible] máquinas para hacer manteca y otros artículos; Costello [illegible] fierro [illegible] Dellamoppa 136 bult alambre á hilo para atar lana.
MARITIMA—ULTRAMAR DIA [illegible]—Lóndres el 11 de Julio, Amberes el 30, Montevideo 23 del corriente vapor inglés Kepler 1101 ton cap Johnson á E. Martin á Mantels Ca 15 cj papel [illegible] 17 id merd, 44 id caballería [illegible] Compañía de Tramway Ciudad [illegible] 3 planchas [illegible]
[illegible]
sillas, 3 cj quesos, 30 fds papel, 1 cj máquinas, 1 cj [illegible] id, 150 cascos cemento 5 cj sombreros, 20 cascos soda, [illegible] 40 cuñetes pintura, 7 fs merd; Amberes—á P. Bousseau 1 id algodones, Logegaray 41 cjs 18 barriles ferretería; á M. Dominico 1 cj música; á Mallmann y Ca. 12 fdos lanas, 1 bto mtras; á Claret 2 fdos lanas; á J. Darte 1 cj id; á Artget 2 id id; á Villanueva 13 cjs acordeones, cjs 3 pasamanería; á P. Q. tosnel 5 cjs cristalería; á C. Rocha 6 cjs algodones 1 cj mtras 1 cj ferretería, 1 cj merco 2 fdos lanas; á P. Rigolleau 6 cjs papel; á Achworth 4 cajones sedas; á Burnichon 2 cjs algodones; á Wedekind 12 cjs algodones; á Baauder 2 cjs meros; á Mantels 100 rollos alambre; á Lafone y Ca 2 cjs lanas; á Senet 1 cj 1 fdo lanas; á Drisdale 9 cjs ferretería; á E. Tornquist 14 cjs algodones, 2 cj mero, 6 cjs manufactura, 6 cjs seda; á Arning y Ca 918 bcas azúcar; á W. Paats 3000 damajuanas ginebra; á Hopmann 200 cjs quesos; á C. Zurraquin 2 cjs art diversos; á C. Riva 1 cj mtras, 1 id fierro; á Bemberg y Ca 7 cjs sombreros, 11 cjs tejidos; á E. Chapan 22 cjs armas; á Favernier 5 btos mtras; á Daguerre 1 cj ferretería; á G. Dasastel 1300 rollos, 80 [illegible] ferretería; á Watson 10 cjs algodones; á la órden 6 cjs tejidos, 3 cjs pieles, 219 atados alambre, 13 cjs cristalería, 240 btos fierro, 1 cj máquinas, 5 case vino, 5 cjs muebles; á B. H. S. T. 500 bcas azúcar; á P. F. C. 400 rolas—Rio Janeiro, á M. Reñé 1 cj dinero; á Landa 1 cj id; á C. Lopez 1 id; á Rossetto 10 pip caña; á A. F. Romos 25 id id.
Burdeos, Santander el 28 de Julio, Montevideo el vapor inglés Sorata, 4230 tons cap Massey á P. Christophersen; á Apostegui 98 bords vino; á Borgmann 50 cjs vino; á Charrost 153 bords vino, 200 cjs sardinas; al Cura de la Piedad 1 cj ornamentos de Iglesia; á Cranwell 3 bords vino; á Caride y Ca 60 id id; á Davoti 400 id id; á Donhaud 610 id id; á Fenilan 115 id id; á Lagraniet 100 id id; Drouot 1 cj sombreros, 1 cj plumas etc; á E. Falcon 10 case coñac, 50 bords vino; á L. Gadarlo 100 id, 140 cjs sardinas; á Guinochio 50 bords vino; á Hardy y Ca 13 cj vino, á Larhgh y Ca 30 cjs bitters; á Labarte y Ca 200 id id; 100 bords vino; á G. Maurer 200 cjs coñac, 230 cjs ajenjo; á M. del Pont 325 cjs sardinas; á Moupas 50 cj bitter; á P. y E. Matthor 200 cj sardinas 12 cj merd, 101 bord vino; á J. Miranda 60 id id; á Necol 100 cj pitos, 5 id sardinas; á Barry 10 id vino blanco, 359 cj coñac; á Quesnel 2 cj art de Paris; á Rocha hnos 200 bord vino, á [illegible] 60 id id; á Lanne Ca 10 id id, á L. Wil[illegible] 1 cj joyería, á la órden 2 cj ferretería, 1 cj tejidos, 9 pipas, 22 bds vino; á A. [illegible] 500 cj coñac, á B. C. 200 bord vino. Santander á Bonanetti 1 cj [illegible]; á F. G. [illegible] 4 bcas carne salada, 1 cj chocolate.
Montevideo vapor oriental Rosda la Plata 200 ton cap Stewar á E. D. Risso con á C. F. Balio 2 cj mered; á Mailmann [illegible] 1 fds mered, á F. Bravo 5 cj id, á F. Deñe 6 bls ostras; á N. y Freglia 1 bto encomiendas; á P. Campi 1 id id, á E. Norton 1 bolsa; á Hevate de la Bost 1 cj id.
Barcelona el 21 de Mayo bca española Murio 302 ton cap Barbosa á J. Cibils con 540 pipas, 60/2 120/4 vino tinto Odena, 210 pipas, 20/2, 4/4 vino tinto Ripoller 200/4 vino blanco vin, 128/4 vino seco, 100 cj aceite, 50 cj pimenton.
Paranaguá el 16 del corriente, berg español Amalia Rosa 174 ton cap Marsal á M. Miró con 1348 tercios 108 suñones con 137,002 kil yerba.
Rosario vap nacional Orion 72 ton cap Marresca á Torrado Ca con á M. Goñi 700 cueros vacunos, 200 cueros becerros; á Cadmus 40 fds id, 384 id vacunos; á A. M. Mendez 286 suelas 57 [illegible] 28 [illegible] cueros 354 id vacunos, 35 id becerros; á Machain Ca 50 f [illegible] tabaco; á M. Ocampos 674 cueros vacunos, 10 id; á la órden 18 fds cerda, 285 bsas trigo; á Hallmann Ca 2 cj frutas; á Bonelli 1 cj plumas; á J. Shaw 25 fds tabaco.
DIA 25—Montevideo vapor inglés Saturno 200 toneladas capitan Magnasco á P. Risso con á Cocquetaria 14 cajones mercaderías, á Jacobsen 1 cajon id; á Hardy 1 id id; á Wedekind 2 id id; á F. Blagden 1 id id; á Mallmann Ca 1 paq encomiendas; á Cibils 1 id id; á F. Fernandes 1 id id; á C. Vilo 1 paq con 1300 pf. á Wilsanson 1 paq encomiendas.
Uruguay vapor inglés Saturno 200 ton cap Magnasco á P. Risso con á Etchepare; 1 paq encomiendas; á J. C. Sanchez 1 id con 1047 pf 89: á M. Lamas 1 id 58 id; á P. Harriague 1 id 56 id, á Aizogaray 1 paq encomiendas; á J. Baye 1 id 117 pf 20, á L. Peres 1 id 70 id, á C. Riva 1 id 58 id; á Hastoni 1 id 850 $ m/c á Zapiola 1 id 300 id; á F. Halbach 200 id; á C. Goñi 1 id 800 id; á M. de Acosta 3 id 1500 id; á J. Britos 1 paq encomiendas; á L. Albin 1 paq 55 pf.
Amberes el 4 de Julio lugre noruego Maria Berner 250 ton cap A. Valeur á la órden con á L. P. 2075 cj vidrios; á H. C. 250 id, á P. Q. C. 148 id id; á G. C. 242 cj id, á L. P. 117 cj id, 3 cj mtras; á H. Y. 100 cj cartuchos; á F. C. 500 cj id á la órden 70 ton carbon.
Marsella el 6 de Junio bca italiana Tigre 318 ton cap Ferraro á Guaydan hos con á J. Lassalle hijo 124/2 vino blanco, á Rocha hos 400 cj vermouth; á G. Roux 200 id id; á Gueydan hns 61500 tejas, 78630 ba dozas, 50 cj aceite, 200 bord vino tinto, 900 cj aceite; á G. R. 200 cj vermouth; á G. F. 60 barriles tierra hidraulica, á Fenoian 30 cj aceite, á Dellazoppa 570 cj municion, 10 cj cerraduras; á Apostegui Hnos, 35 cj aceite á E. Pagis 80 cj municion; á Mantels Ca 50 cj municion, á M. C. 60 cj Laleros.
Rosario vapor nacional Iris cap Risso á P. Risso con á Villanueva 4 cj dulce, á J. F. Lannet 10 cj id, á R. Cabral 1 id id, á F. Bergne 1 paq con 8 pf.
Rosario vapor nacional Orion cap ton á Torrado Molero con á M. Goñi 700 cuer vac, 200 id becerro; á H. Camus 40 fds cueros lanares, 384 cuer vac, á A. Mendes 286 suelas, 57 baquetas, á Machain Ca 50 fds tabaco, á M. Campo 694 cueros vac, 1 bto id, á B. Cadinas 18 fds cerda, H. Hallmam 2 fdos pasto etc. M. Mendes 28 btos cueros, 374 cueros vacunos, 85 id becerro, á Bossetti 1 cj plumas, á Shaw Ca 25 fds tabaco; á la órden 280 bolsas trigo.
FEBRARIOS REGISTRADOS DIA 25—Antonina, berg holandes 1011 ton 229 ton cap Gow, por Barrasso Ca con 686000 kil sal.
ENTRADAS DIA 24—Montevideo vapor inglés Saturno.
Liverpool id id Sorata.
Lóndres id belga Kepler.
Liverpool vapor inglés [illegible]
[illegible] id nacional Paraguay.
Rosario id id Orion.
Amberes lugre noruego Maria Berner.
Marsella bca italiana Tigre.
DIA 25—Uruguay vapor inglés Saturno.
SALIDAS DIA 24—Paranaguá berg [illegible]
Uruguay vapor inglés Saturno.
Burdeos id francés Gironde.
Rosario id nacional Iris.
Montevideo id [illegible]
[illegible] Montevideo vapor inglés Saturno.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA
[illegible] DESDE LAS 10 HASTA LAS 3 DE LA TARDE.
El Banco recibe [illegible] que no bajen de [illegible]
Estos [illegible] permanecen 90 dias [illegible] en su entrada.
Los intereses se [illegible]
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas [illegible]
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias [illegible]
Descuenta tres veces en la semana letras con firmas [illegible] á plazo de 90 dias y tambien PAGARES [illegible]
Acepta letras [illegible] á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonadas en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolas, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.
Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominativos y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de sus letras y pagarés á descuento.
Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y de descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m/c y curso legal	2	p%
id particulares á premio	3	p%
id á oro á la vista sin interes.		
id á 60 dias.	2	p%
id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés m/c y curso legal	8	p%
id de letras	6	p%
id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.
B. Gayan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p
" con 15 dias de aviso	3
" á 90 dias fijos	5
" plata despues de 90 dias	3
" moneda de curso legal á la vista	3
" con 15 dias de aviso	4
" con 90 dias fijos	5
" caja de ahorros despues de 30 dias	6
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonara	1

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.
El Directorio

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses se á como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p%
" en " " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p%
" " " 60 "	3	p%
" " " 90 "	4	p%
" " " 60 " en oro sellado	2	p%
" " " 90 " en "	3	p%
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	p%
Por id id id en oro sellado	10	p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO
ESPAÑA
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.
SUIZA
Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.
CARTAS DE CREDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1º DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Ferrari, 30ª y última funcion del 2º abono para el Miércoles 27 de Agosto de 1879, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno, 1ª representacion de la ópera en tres actos, música del maestro Donizetti: Poliuto. La orquesta será dirigida por el célebre maestro, comendador Bottesini. A las ocho.
NOTA—Desde la próxima funcion, se reservarán á los señores abonados sus localidades, hasta las 5 de la tarde de la víspera de las funciones.

PALCO EN COLON
Se alquila el mejor avant scena ocurrir Reconquista 188. A 23v26

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de dias por ciento y precios de las localidades.—Para q' los señores Admiradores del célebre trágico Rossi puedan obtener sus localidades permanentes, queda abierto un abono de 20 funciones. Con 20 diferentes tragedias, dramas y comedias del estenso repertorio del eminente artista. Desde la fecha en el Escritorio de la empresa del Politeama Argentino, calle Corrientes núm. [illegible] desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; á los siguientes precios con rebaja de 10 0/0: palcos de 1º y 2º órden, 200 ps.; tertulias de orquesta, 30 id; id de balcon 20 id, id de platea, 20 ps. Los precios de la entrada quedan establecidos del modo siguiente: entrada y primera galería 20 ps. id y segunda galería, 20 id; id paraiso, 15; id general 25. A la llegada de la compañía se anunciará el dia del estreno.

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina á Méjico, Director Antonio Pereira, el Martes 26 de Agosto de 1879, á las 8 1/2 de la noche, grande y variada funcion con ejercicios nuevos donde por primera vez la célebre niña Julia Nelson, trabajará en la cuerda, dando maravillosos saltos mortales hasta hoy no conocidos, vario para crecerlo, el [illegible] gran acuestre señor Cottrelly, y tomarán parte todos los demas artistas como ser los célebres Nelson, señora Cottrelly, señor y señorita Hanns, y familia Nelson. Nota: habrá funciones los dias Martes, Juéves y fiestas de [illegible] ocho y 1/2 de la noche y Domingo y dias de [illegible] 3 y 1/2 de la noche [illegible] la tarde y otra á las [illegible] precios: palcos de [illegible] sillas 10 ps. entrada general 10 y niños menores de 8 años 5 pesos.

AVISOS [illegible]

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta A24v27

Muchacho [illegible] que [illegible] se precisa una costurera para vestido, 12 años, tendrá [illegible]

Se compran y se venden muebles nuevos y usados y todo objeto que represente valor, tambien se dá dinero sobre hipoteca y se encargan de asuntos judiciales, compras y ventas de fincas y terrenos, calle Santa Rosalía al lado del número 7, Barracas al Norte. A25v28

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 805. A26v26Nbre

Se ofrece un cocinero y pastelero francés con buenas recomendaciones, para establecimiento de campo, calle Maipú núm. 5. A26v28

Muchacha para mucama de 12 á 14 años de edad se necesita en la calle de Belgrano 564. A26v28

Se ofrece una ama de leche española para criar en casa del niño con buenas recomendaciones, calle Balcarce 235. A26v28

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Comenterio de la Recoleta, se construyen, redifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales, y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 25, de 7 á 6 d. la tarde, A. F. N. A 26 v26S.

Juana Curutchet de Ariscuren natural de Montevideo, hija de Miguel y María Alte ó Hasti, se la desea ver por un asunto que le interesa, Defensa 300 y 401. A la persona que dé noticia de su paradero se la gratificará. a26 v28

Oficina de comisiones en general 25 de Mayo 241 altos. Se precisan en el acto 1 mucamo 1 mayoral de tramway, 1 dependiente escritorio, 1 moso para abordo, 1 repartidor de cartas, 1 medianero de ovejas, se adelanta dinero sobre hipotecas, se practican diligencias para dar trabajo á todo solicitante. a26·1p.

PERSIANERIA DEL PINO
772 RIVADAVIA 772
Persianas pintadas y celosías á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A26v28

Se precisa un oficial aparador para trabajar á la máquina que sea bueno y sino que no se presente, calle Solis 323 A26v28

Violin y guitarra
El que suscribe, profesor de música, violin y guitarra, avisa á sus discípulos y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de Santiago del Estero núm. 204 (altos) donde de lecciones de estos instrumentos, como así mismo á domicilio.—Ezequiel Brisoño. A20v28

Dinero sobre Hipoteca se necesita la cantidad de peso 105,000, abonando 1 0/0 de interes, sobre una casa que vale el doble muy central, no se admite corredor, ocurrase al Escritorio de Miguel Walsh San Martin 90 A 26 v 28

Mucama Se necesita una en la calle de Piedad 926, que sea hija del pais y que tenga buenas recomendaciones. A 26 v 28

25,000 pesos m/c. Se precisa esta cantidad sobre hipoteca se pagará el 1 0/0 Ocurran calle Constitucion número 60 entre Zeballos y Lorea A 26 v 28

Edicto
A solicitud de D. Ponciano Andrade, Administrador del Establecimiento del Rincon de Milberg, se llama y emplaza á los siguientes señores para que en el término de quince dias contados desde la primer publicacion de este edicto, se presenten á abonar las cuotas que se detallan que adeudan al Establecimiento por cuidado y pastoreo de animales yeguarizos, vacunos y ovejas, en este Partido, tomados con sujecion á las condiciones que al efecto tiene impuestas y publicadas.

Enero 73 á Julio 79	D. A. Arelo Segui	2	caballos 1 dorado 1 oscuro	$ 4740
	N. Bagni	1	caballo malacara	$ 2370
Mayo 77	N. Bake...	21		$ 20410
Abril	Duchenois y Sagasta	5		$ 11400
Enero	N. Giredos	1	rosillo	$ 930
" 73	N. Batsla	1	colorado	$ 2370
" 77	Julian Cisneros	1	oscuro	$ 930
" 73	Carlos N. herrero	1	saino	$ 2370
" 77	Julian Martinez	1	petizo bayo overo	$ 450
Febrero 74	Julio Ardit	1	caballo picaso	$ 1080
	N. Lucero	1	colorado	$ 1080
Enero 77	Dr. Alarcon	1	overo	$ 570
	Duky Casagrande	1	overo	$ 1550
	El mismo	1	buey	$ 1550
Mayo 77	Figuel N. carrero	2	caballo picaso	$ 810
Enero 73	Ignorando los dueños	2	1 colorado un malacara	$ 4740
	Julian Bunco	2		$ 420
Enero 77	Duk Casagrande	20 á 3	ovejas	$ 1000

Se previene á las personas nombradas que si no se presentan en el término citado, se venderán dichos animales en remate público para pagar [illegible] Las Conchas Agosto [illegible] de 1879—F. H. Roy. a26 v28

Lecciones Particulares para escritura [illegible] contabilidad, [illegible] profesor [illegible] Rivadavia 476 [illegible]

Cocinera extranjera con cama y buenas recomendaciones se precisan Cuyo 1034. a26v28

450 cuadras [illegible] 7 leguas de la estacion del Arrecife [illegible] y pozo en tercera parte del precio [illegible] plazos, ocurrir en Buen [illegible] A20v28

Se venden un mostrador grande y una baranda [illegible] calle M[illegible] 129 A26v28

Sirviente Se necesita Belgrano 391 A26v28

Sigue la venta de terrenos [illegible] (Tramway) pasado [illegible]

Al comercio Participamos al comercio en general que hemos comprado [illegible] de Herrería situado en [illegible] desde el dia 1 de Agosto [illegible] de Vollert Benito y Ca. Buenos Aires, Agosto 25 de 1879. Villary Benito, Luis Ferdenand. A26 v28

[illegible] sirvientes, 1 mucama con buen sueldo, 2 cocineras, 1 niñera de 18 años, 1 dependiente y 1 cadete de tienda, 2 muchachos para servicio. Tacuarí 280 A 26 1p.

Colocacion para 1 mayordomo de estancia, 1 peon y 2 amas de leche ocurrir 25 de Mayo 241, altos. Agencia de comisiones en general. A 26 1p

Muchacha y muchacho se necesitan en la confitería "Las Bellas Porteñas" Venezuela 278 y 280 A 26v27

Casa central Se alquila una con todas las comodidades necesarias, Rivadavia esquina á la de Salta, y otra calle de Santiago del Estero aparente como para novias, con gas, aguas corrientes y algibe, para tratar ocurrir Suipacha 24. a26 v28

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don J. y E. Biancat, que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio Don Emilio Chayla, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Agosto 23 de 1879. Joaquin Reynoso, Perú 130 A26v28

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Maroñ, que dentro del término de quince dias deben de presentarse al Síndico Provisorio D. Pedro Danegui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1540, del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879. Carlos N. Gonzales, Secretaría Perú 130. A20v38

Por disposicion del Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento se hace saber á D. Carlos B. Cardenas que, en los autos q' inició contra D. Carlos Fernandes sobre nulidad de una sentencia, los que tramitan por ante su Juzgado é intervencion de la oficina del q' suscribe, ha recaido un auto cuyo tenor literal dice:—Dolores Agosto doce de mil ochocientos setenta y nueve, Por lo que resulta del precedente certificado, y de acuerdo con lo prescripto en el artículo cuatrocientos sesenta y cinco, Ley de Enjuiciamiento, declárase rebelde á D. Carlos R. Cardenas, en su virtud hágasele saber este auto por edictos que se publicarán por cinco dias en dos diarios y procédase en la forma establecida por el artículo acordado. Ortiz—Ante mí—Alejandro Villabrilo A20v30

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge se hace saber á los herederos ó representantes legal de la sucesion de doña Anselma Castilla, por medio del presente y por el término de cinco dias la providencia que á continuacion se transcribe recaída en la ejecucion seguida que contra la espresada señora Castilla sigue Doña Mariana Arraga de Sousa por cobro ejecutivo de pesos: cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879. Por lo q' resulta del certificado de f. 107 vuelta y no habiendo comparecido los herederos ni representantes de la sucesion de doña Anselma Castilla como está mandado, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 465 del Código de Procedimientos, declárase rebelde mandando se continue el juicio en su rebeldía, notifíquese por edictos esta providencia por el término de cinco dias en los diarios «Prensa» «Siglo» así como los dias designados á f. para las notificaciones en secretaría. J. Fonrouge—Ante mí: Pedro Y. Cabrera. Al mismo tiempo se les hace sabe q' de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en secretaría—Buenos Aires, Agosto 23 de 1879—Pedro Y. Cabrera.—Secretario interino de la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta,—Perú 120. a26 v30

Mucama se precisa una, se pagará buen sueldo, Corrientes 620. a23v28

Matrimonio para la cocina y mucamo, se precisa calle Venezuela 288, deberá llevar garantías de su conducta. a23v26

Lecciones particulares para adultos de ambos sexos de: inglés francés, teneduría de libros por partida, doble caligrafía, cuentas, y correspondencia etc. Se dan estudios preparatorios para maestras, el mismo profesor tambien vá á domicilio á precios arreglados, Santiago del Estero 90, esquina Alsina mueblería de L. Porelli. a24v27

Averias Ojo! ojo! ojo!! cortinas bordadas con poca avería la que valen 150 ps. se queman á 50 ps. par, «La Victoria» calle de Moreno esquina á Solís. a24v27

Se necesita un muchacho de edad 12 á 14 años Cerrito 437. a24v27

Jarabe Balsámico Pectoral
DE DOCTOR BROWN
Aprobado por el Consejo de Higiene, una preparacion moderna y lo mas eficaz que se ha descubierto para la pronta curacion de los catarros, resfrios acompañados de tos, asma, bronquitis, tos convulsa, etc. siendo su base el (Eucaliptus, apio cimarron Oriental y Bálsamo Tolú) plantas que reunen propiedades valiosas, segun los autores mas modernos. A cada frasco acompaña una instruccion para su uso. Se prepara únicamente en la Farmacia Inglesa, calle del Perú núm. 463 esquina á Estados-Unidos. A24v27

Para el pelo
"Eau de Capille"
«Eau de Capille de Leipsics es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recker Corrientes 455 esquina Liberdad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). A24v27

Tattersall's 981 calle Rivadavia 981 Guillermo Downesavias á sus amigos y al público en general que este establecimiento está listo para la comision de toda clase de animales, coches, carros, guarniciones útiles de agricultura para vender en público remate [illegible] ver las comodidades [illegible] y invita á los interesados pa[illegible] A24v27

En 750,000 ps. [illegible] corriente, se vende en pesos m/c. la finca central calle Reconquista [illegible] de 750,000 compuesta de 3 casas (dos bajas y una alta) edificio [illegible] construido en 18 vs. de frente por 45 á 46 de fondo, maderas duras en los techos, cielos-rasos de yeso en las piezas, caños de gas, de aguas corrientes y algibe etc, para tratar en la [illegible] de la misma núm. 327 donde vive el propietario. a22v30

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del ud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina	Cristales	Tostadores de café
Cocinas económicas	Artículos de christofle	Surtido especial de jergones, Chuses
Estufas y caloríferos	Bandejas y fuentes	Esteras de coco, id de cáñamo
Guarda fuegos	Calentadores	Tripe para escaleras
Utiles de chimenea	Máquinas para manteca	Hules para caminos
Carboneras	Id para extraer jugo de carne	Idem para mesas
Cuchillería	Cafeteras varios sistemas	Felpudos de coco
Y porcelana	Cepillería surtida	Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES
BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS
R. BULLRICH
9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121
J20v30 d. d. p m

Se desea alquilar una pieza con muebles ó sin ellos en casa de familia, á inmediaciones de la Plaza Victoria, dirijir una esquela á las iniciales O. B. en la oficina de este diario. a23v26

Casa con muebles y frente á la plaza en las Lomas de Zamora calle de Bulnes núm. 108. Se alquila una con seis piezas, y todas comodidades, dobles corredores, preciosos jardines, ricas frutas de todas clases, con algibe, etc., alquiler mensual nuevecientos pesos por el término de nueve meses ó mas tiempo, para tratar 558 Suipacha. A 23v2 8

Un hombre formal que habla cuatro idiomas, el francés, inglés, aleman é italiano desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio ú hotel, tiene buenos informes de su conducta, ocurran al hotel del Universo calle 25 de Mayo entre Cuyo y Corrientes, á las iniciales A. M. A 23v27

Al comercio En la fecha hé vendido á D. Mateo Laborde la ropería de mi propiedad cita en la calle de Belgrano núm. 367, lo que se hace saber á los que tengan créditos contra dicho establecimiento para que se presenten en el término de tres dias. Buenos Aires Agosto 23 de 1879—Paulina Laborde. A 23v26

Se alquila la casa calle de Lima núm. 62 con algibe, aguas corrientes, gas, construccion moderna etc para tratar Victoria 438. a23v26

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterías y almacenes de la ciudad. fábrica San Juan 207 A23v23S

Se precisa un peon de cocina que sepa algo del oficio de 18 á 22 años de edad, Perú 208 (fonda). a23v26

Trajes completos para hombres á 200, 220, y 240, (son los que valen 700) al «Granjbaratillo Nacional» Belgrano 354, entre Tacuarí y Buen Orden a23v28

Mucama se necesita una que tenga buenas recomendacion Suipacha núm. 352. a23v26

Se ofrece una ama de leche hija del país, se coloca por un módico sueldo ocurrir Venezuela núm. 6. a23v26

Se ofrece un jardinero para la campaña ó la ciudad tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedad 643, almacen italiano a23v26

Cocinera se precisa una, calle de Bolivar 318 a23v26

Se ofrecen un cocinero y una cocinera, españoles, con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Bolivar 161 A 23v26

Costureras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria núm. 465 se pagará bien A 23v27

Se necesita una ama de leche de cuatro á dies meses será escusado se presente sin buenas recomendaciones, en la calle de Florida 147 A 22v26

Se ofrece un hombre extrangero recien llegado para cualquier servicio como ser cocinero, cochero, foguista etc. ocurran para verlo á la calle Corrientes 1023 A 22v26

Estudio de arquitectura. Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañilería Venezuela 649 altos A 23v28

Dique de San Fernando. [illegible] de buques hasta de [illegible] pies de quilla 3 pies de calado [illegible] agujas de manga. ocurrir al dique ó al correo Cuenca núm. 58 [illegible] m30 v30 Nbre

Albañilería [illegible] toda clase de obras de albañilería Venezuela 649 altos A 19v12 S

Un jóven argentino de 19 años, que habla inglés y francés y sabe con perfeccionamiento la contabilidad, desea entrar en una casa de comercio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. M. a20 v30

Se vende ó se alquila, corralon y casa calle de Córdoba núm. 311 y 313, tiene cinco piezas y galpones con espacioso porton de entrada, propio para caballeriza ó cochería, para tratar en calle Cerrito núm 337 A 21v26

Leche de chiva En la calle Florida 260, entre Maipú y Chile se vende y se lleva á domicilio tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas á mas se reciben chivas para hacer criar teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos pura raza A 2 v21 S

Chivos han sido encontrados el que se considere con derecho, ocurra á la calle de Zeballos núm. 70 darán razon. 23v26

Se ofrece una cocinera sabe cumplir bien su obligacion. Ocurrir calle de Lorea 347, posee recomendaciones a24 v28

25 ó 30,000 pesos se precisan sobre hipoteca de [illegible] a24 v27

Se vende Un armazon y mostrador y otros útiles de la Confitería Perú é Independencia A26v26

Cocinera se ofrece una muy formal y tiene mucha práctica en cocina del país sabe bien su oficio tiene muy buenas recomendaciones, sin cama en la calle Venezuela 333 A 24v27

Se alquila la casa Bolivar 432, con almacen para negocio, habitaciones para familia y un gran galpon para fábrica ó taller, precio módico, dirigirse Cangallo 308 A 24v27

Ama de leche se ofrece una fresca con abundante leche para criar afuera, tiene recomendacion, ocurrir calle de Salta núm. 75 A 24v28

Se ofrece una ama de leche de siete meses, con abundante leche y sana, tiene recomendaciones calle de Europa núm. 498 A 24v28

GRATIFICACION
Se dará al q' entregue ó de noticia de dos caballos que han sido robados de la casa de D. Pedro Passarin partido de Merlo en la noche del 22 del corriente, el uno rosillo de carrera (conocido por no te piques), con esta marca P. P. el otro saino malacara contrabarreado y con la misma marca; Para informes Hotel de los Señores Pizarro, (Merlo). a24v28

Ojaladoras de camisas, se precisan en la fábrica «Al non plus ultra» Cangallo 432, para darles trabajo en su casa ó para trabajar en el taller a24v27

Antigua escuela de baile, aprovechar de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, y á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion, calle Artes núm. 196—P. Risso a24v27

Se necesita una cocinera para una corta familia es escusado se presente sin recomendacion en la calle de Chacabuco núm. 202 a24v27

Muchacho español de 11 á 14 años se necesita, uno para servicio de mandados, Piedad 896. A 24v27

Mucama se precisa Venezuela núm. 698 con recomendaciones A 24v27

Muchacho y muchacha, se necesitan ocurrir Artes 477 A 24v27

Sirvienta una jóven de 18 á 20 años se precisa en la calle Uruguay 129 A 24v27

Piano se vende uno de gran formato, por la mitad de su valor y cambia por otro de menos valor, dirijirse Rivadavia 840 de 10 á 12 de la mañana a24v28

En Flores se alquila la casa que fué del Dr. Barros Pazos, calle de Porvenir N. 10 media cuadra de la calle Real, para tratar Perú 317 ó en Flores calle del Porvenir, casa de don Ejidio Arana a23v8S

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle de Cuyo núm. 19 altos, precio módico A10 v20

Sivienta Se precisa una que sea estrangera, de 11 á 14 años. Artes 190 escalera á la derecha, último piso. A24v27

Turron de Alicante legítimo. Se ha recibido, Buen Orden 41 A24v27

A las personas de buen gusto les aviso que hoy Domingo 24 de Agosto voy á realizar en remate público dos remates que llaman la atencion de los especuladores y los que quieran comprar barato no deben faltar, pues la órden es terminante para realizar su venta, á las 2 de la tarde remataré la finca central calle de Bolivar núm. 412.
A las 4 de la tarde el lindo terreno calle de Venezuela entre Rincon y Pasco. A 24 1p

Para curar la tos catarro
Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el Jarabe San Vicente de Paul.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A24v27

Se vende una máquina de coser para familia ó para costurera de sastre en perfecto estado, calle Cangallo núm. 679. a24v27

Cocinera se precisa una con recomendaciones en la calle Venezuela núm. 288. a24 v26

Lauro cloral
Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. A24v27

Un matrimonio Vasco español sin hijos, recien llegados de Europa desea colocarse, darán razon calle Lima 189, fonda del Tramway. a23v27

Chacra en San Vicente se arrienda una á dos cuadras de la plaza, ocurran Perú 502 A 23v26

Alfombrados Liquidacion de nuestros acreditados tripes rizados, con una considerable rebaja de precios; los que vendiamos á 30 $ los damos por 26 ps., los de 27 á 24 pa., la imitacion de Bruselas 16, 17 y 18 ps., jergones de dos telas á 18 ps., chuces á 5 1/2, 8 y 10 ps. (precio fijo) en la tienda calle Chacabuco 60, frente al teatro de la Alegría. A24v31

Cocinera se necesita con buenas recomendaciones San Martin 295. A 23v26

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 2v30 S

Campo para arrendar, se arrienda uno de 150 cuadras alambrado, con linda poblacion de material, montes y galpones etc, á 15 cuadras de la estacion San Vicente. Es propio para una lechería ó para siembra, Ocurrir Alsina 142. a21 v30.

Pianos Hay varios para vender de Pleyel, Erard y otros fabricantes, Lima 279, á toda hora del dia. a21 v30

Se vende un lindo coupé nuevo y de cuatro asientos ó se alquila con buenas yuntas de caballos y cochero ó sin ellos, para casa particular, para verlo y tratar Ombú 67, cochería. A21v27

Se necesitan Bailarinas en la Academia situada calle Rivadavia núm. 1222 E 19v5 S

Mensura El agrimensor público que firma, nombrado por el Exmo. Gobierno de la Provincia con fecha 19 de Agosto de 1879, para medir y amojonar un terreno fiscal, comprado por don Luis Paulere en el partido de Lincoln, avisa á los linderos y demas que puedan tener interés en la mensura, que dicha operacion se efectuará el 20 de Agosto de 1879, los linderos son los Sres: don Arnolfo [illegible] Antonio Lopez, don Manuel Medina, don N. Pequín, [illegible] Juan Robbio; el expediente [illegible] D. Iramain y el señor Don [illegible] en la Escribanía del Gobierno.—Pedro A. Freund, calle Bolivar 28, Bs. As. a23v30

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumes de Thompson marca «Corona».
Los jabones trasparentes de «Glycerina» de «Miel» y los de Alquitran de pino perfumados, son especiales para producir suavidad al cútis.
Los jabones de Windsor para el uso diario de familia, son recomendados por su buena calidad y por su precio reducido.
Completo surtido de esponjas para baños y para el tocador.
Variedad de cepillos para dientes, de uñas y para pelo.
Pasta y polvos para dientes, de los mas acreditados fabricantes ingleses y franceses. A 24v27

A LOS AGRICULTORES
LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR
DE ROBEY Y COMP.ª

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia
Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.
Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde la las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.
Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.
La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York
Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 834—En Montevideo Rincon 21.
a15 perm d. n. m.

Se alquila la casa calle Tucuman núm. 730, tiene nuevo habitaciones, algibe, gas, etc, etc. Ocurrase á la casa contigua que darán razon. a20v28

Al comercio en general y á mi clientela en particular doy aviso que el negocio de taller de escultura y yesería situado en la calle del Paraguay N. 404, lo he trasladado á la calle de Suipacha N. 403, donde siempre sigo encargándome de obras de Escultura y yesería. Pedro Uremono.

[illegible] jóven [illegible] que hable el español, para dependiente de cualquier negocio ó almacen de campaña, contando con bastante práctica, ocurrir calle de Esmeralda núm. 433, ademas, dará recomendaciones y garantías á satisfaccion de las personas que descen ocuparlo. A13v25

Trajes de casimir francés saco largo hecho de medida lo mas elegante para hombres á 200, 250, 300 y 350 ps. traje, sobretodo de casimir para media estacion para hombre á 200, 250, y 280 ps. uno.
Pantalones de casimir para hombre á 70, 80, 90, 120 $ uno, sacos de casimir largos para hombre á 100, 150, y 180 y 200 ps uno, cortes de casimir para pantalones á 45, 50, 60, 70 y 80 ps. corte.
Se acaba de recibir un completo surtido en casimires para la estacion entrante, se hacen trajes de medida sin alteracion de precios.
"La Victoria" calle de Moreno esquina Solís. A24v27

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista, cerca del Paso de Morales; con una casa de material, agua permanente en el Arroyo de los Berros, es muy adecuado para una invernada, ó para los lecheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en Moron calle General Lavalle núm. 28, á una cuadra de la Estacion. A23v8S

Au Diogene Cambalache, se vende y se compran todos los objeto de valor, oro, plata, bronce, fierro, muebles nuevos y usados, libros, ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpintería, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508 entre Cerrito y Libertad. A 9v9 8

Ocasion pobres y ricos, se vende el pequeño negocio de zapatería situado en la calle de Belgrano núm. 14, se advierte que hay tambien una máquina con muy poco uso sistema Colubia.—Nota: su dueño la venda por la mitad de su valor, para mas informes ocurrir á la misma casa á toda hora a20v28

Se vende una yunta de caballos sainos para carruage particular, ocurrir calle Tacuarí 347. A12 v27.

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 421 al lado de la iglesia Monserrat, esta linda y cómoda casa se compone de 11 piezas y demás oficinas, es propia como para una familia decente; actualmente esta ocupada por una familia que pronto se mudará. Para tratar calle Suipacha núm. 192, dos de las 8 de la mañana hasta las 12, y por la tarde de las 5 adelante. a17 v28.

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22Sbre

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1879. a3 v3a.

Muchacho para mucamo con recomendaciones, se precisa calle Venezuela 288. a23v26

Botines Botines elasticos para hombres desde 50 ps hasta 100, botines elasticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 60 hasta 90 ps. y se hace de medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S

Se desea comprar una casa, que esté situada al Norte de la ciudad, y cuyo valor no exeda de 80 á 100,000 $ m/c, para tratar ocurrir á la calle Reconquista 60 de 11 á 5 de la tarde. a20v20

Se alquilan dos lindas piezas para personas solas en casa de familia calle de Comercio 337. a19v27.

Juan M. Vazquez Alambrador de número Prontitud, economía, y esmero! Aviso á los Sres estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encarguen y con la seguridad de los principales y esquineros debajo de tierra. Recibe órdenes calle de Comercio núm. 547, á cualquier hora del dia. A20v208

La primitiva de Giles
DE LUIS SACCONE
Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 por la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que vá á Buenos Aires; y regresa despues de la llegada del primer tren.
Otro coche sale de Giles á las 11 y 20 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.
Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes; y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas.—Luis Saccone. a22v128

Al comercio Avisamos haber comprado el negocio de panadería situado en la calle Libertad 585, á la testamentaría de Bernardo Gerosa, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de ocho dias al mismo establecimiento para indicarle donde deben ocurrir, previniéndose que pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1879.—Camponovo y Bernasconi. a20v28

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES
Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado
La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. A17v26

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure
Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales.
Depósito:
EN LA NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
146—CALLE DE VICTORIA—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A17v26

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente
El naturalista Kidel Ouamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos en [illegible] que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es decir que puede milagrosa.
EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori—fugo Africano
Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.
Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. A8v26

Eugenio Yrazábal
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1878
Su esposa, hijos, hermana y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Asuncion, en Barracas al Sud, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. A 24v26

La Sra. Da Dorotea Yaniz de Nazar
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1876
Su familia invita, á las personas de su relacion á las misas generales que se celebrarán el 27 del corriente de nueve á once de la mañana en la iglesia de N. P. San Francisco.
La familia asistirá á la misa de once. a24v27

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO
El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considero que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.
El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.
Se vende en la Farmacia y Droguería Ingles de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 A17v26

AGENCIA
De diarios, periodicos y otras publicaciones
EN DOLORES
La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES, establecida en Dolores y regenteada por el Sr. Don Salvador Commingea, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela No. 40. Quedan avisados los que descen utilizar sus servicios. A 7v26

Cura rápida de los sabañones
El bálsamo del doctor Greves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos, es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista, nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, y la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del doctor Greves á un grado mayor al cual él jamas habia soñado su aplicacion es fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.
EL BALSAMO DEL DOCTOR GREVES se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo; sustancias que suavisan el cútis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.
Usando este bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias fríos y de vientos fuertes, por que priva de las grietaduras del cútis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cútis.
Preparado únicamente por London y Liverpool Pharmacy.
Se vende en frascos de 10 pesos en los siguientes establecimientos:
En la Farmacia y Droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. A 17v20

Manteca de Antimonio
Para curar la "Morriña"
ó enfermedades en las pezuñas de las ovejas
Cada botella es acompañada con las instrucciones para usarla, se vende por mayor y menor, en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell 147 calle Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras. A10v26

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue:
15,000 a ps. 25 m|c. el corte--9,000 id id 27 id--6,000 id id 29 id

Esta ocasion, única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1. de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES
38--PERU--38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:
20,000 piezas **géneros de fantasía** para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos, desde tres pesos la vara hasta 55 ps. m|c.
10,000 piezas **percales franceses** dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps m|c 4, 5, 6, 7, 8 y 9 la vara.
5,000 piezas **Zéfiro, Oxford y Chambridge**, tela de la India tendo de algodon, clases y colores garantidos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos dar vista su estension.

38--PERU--38
A LA CIUDAD DE LONDRES
J31v30A d p m

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO A SUS ACCIONISTAS
EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de Sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 12 y 27 de Junio del corriente año, con motivo de la prolongacion de la linea desde el pueblo de Dolores hasta Ayacucho, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 34,000 acciones de £10 cada una y los accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirlas á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada £50 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el dia [illegible] de Agosto (corriente) inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda á quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que recibirón del Banco y deberá firmar el accionista que haya transferido su derecho.
Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las £10 por cada una á accion gozarán el rédito de 6 p 8 al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de la construccion que representan.
Los accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada (25 de Agosto) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considera como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así anunciadas serán repartidas en Lóndres por la Direccion General, del modo que mejor considere para los intereses de la asociacion — Buenos Aires, Agosto 14 de 1879 — *Guo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. A15

BANCO DE LA PROVINCIA
LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Carmen de las Flores para la Sucursal de este Banco.
El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente.
Los planos y presupuestos deberán presentarse en Secretaría hasta el 14 del entrante Setiembre.
El costo total del edificio no deberá exceder de $ [illegible] moneda corriente.
Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco. - Buenos Aires, Agosto 14 de 1879. [illegible] etario. a15v14.

A los que quieran aprender pronto. Los [illegible] profesor señor Hernandez apenas sabiamos leer ni escribir y tampoco entendiamos nada de cuentas, 3 meses ha durado nuestra enseñanza en la calle Rivadavia núm. 382 y en tan corto tiempo hemos adquirido una linda forma de letra y la soltura necesaria para todo lo perteneciente á ramo de escritorio y contabilidad. Ramon Pastor. Luis Mata. José Diaz. Dirijirse calle Rivadavia 382 y se darán mas pormenores. a20v28

Estancia Se desea comprar de dos á seis leguas de campo bueno, en el Partido de Lobos. Dirigirse por esquela con todos los pormenores precio etc. etc. á las iniciales A. B. C. [illegible] núm. 416 (antes Parque). A22v

Al comercio Participamos que desde la fecha segun convenio, queda disuelta la razon social Barbieri hermanos, por separacion amigable del socio Don Aquiles Barbieri, quedando por consiguiente el activo y pasivo de la casa á cargo del socio D. Carlos Barbieri. Buenos Aires Agosto 21 de 1879. *Carlos Barbieri, Aquiles Barbieri.*

OTRO
Segun el aviso que antecede, el que suscribe tiene el honor de participar al comercio en general que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida razon social Barbieri hermanos y que continuará bajo su solo nombre, las operaciones comerciales que practicaba la misma. - Buenos Aires Agosto 21 de 1879—*Carlos Barbieri.* A22v28

Municipalidad de Belgrano, se pone en conocimiento de los tenedores de billetes de rifa de la casa de D. Pedro Bustengony, que pueden ocurrir á Buenos Aires calle Defensa 668, donde les será restituido el importe de los billetes que hayan comprado.—Belgrano Agosto 11 de 1879—*Francisco Buschiazzo*, Secretario. a17v26

Llamada á los suizos
El comité encargado de la organizacion de un bazar loteria en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.
Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. *L. H. Jaccard*, Presidente—*Alberto Meyer*.—Secretario. A 8v8 8 d. p. m.

AVISOS-YAPA
FONDO 7114 PS. M|C.
BILLETES REGALADOS
No se entregará billete alguno despues del Sábado 30 de Agosto A las 5
Se premian por 2° vez el 31 de Agosto
PROGRAMA

1 de	$ 1000	3550 $
1 de	« 500	
2 de	« 200	
4 de	« 100	
25 de	« 50	

¡¡¡33 PREMIOS REGALADOS!!!
¡¡207 billetes regalados!!
¡¡3550 PESOS REGALADOS!!
Los billetes se premiarán por 3ª vez el Domingo 28 de Setiembre
Regalándose á toda persona que, entre tienda, mercería, almacen, panadería, etc. y en uno, dos ó mas meses haya gastado solo
¡¡100 PESOS!!
Habrá ademas de los premios anteriores 100 premios de 25 pesos
El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia, (prévio recibo)
CALLE VICTORIA 477
DE 10 A 4 (DIAS HABILES)
Se precisan corredores muy activos. Se paga buena comision á todos los hagan entrar almacenes y tiendas; pudiendo ganarse fácilmente hasta 100 $ diarios. A20v30

Al público Por órden del Banco Hipotecario, debiendo [illegible] tuado en el Partido del Cármen de las Flores, Costa del Salado, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement el cual está grabado con un contrato de arrendamiento, cuya rescicion se discute judicialmente en los autos q' tramitan ante el Juzgado del Juez Noguera, y Secretaría del Escribano Perez Gomar, lo que hago saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*César Hermanos.* A7v28

Augusto Fund Herrero, maquinista, previlegiado por el Superior Gobierno construye máquinas para destruir hormigas, nuevo sistema siendo el inventor, máquinas para atar baragiyos de alambre con pocos gastos y fácil de atar hace toda clase de torniquetes y toda clase de máquinas, hace y compone techos, depósitos de líquidos y calderas, trabajos de dibujo etc. etc: calle Belgrano 1048. a19v123

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales. Venezuela 440, altos. A19v128

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho); fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito por sus propiedades tónicas y [illegible] compuesto de quina, [illegible]. Se vende por mayor y menor en la botica de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. a24v27

Trajes de casimir francés, saco largo hechos de medida para niños de 10 á 15 años á 180, 200, 250 y 300 ps. trajes [illegible] Luis XIV la clase [illegible] 200 y 250 ps. trajes sobretodos de casimir [illegible] 100, 150 y 190 ps. [illegible] de 10 á 12 años á 140 y 160 ps. [illegible]
"La Victoria" calle de Moreno esquina Bolívar. A24v27

Fecula Alimenticia
FORMULA DEL Dr. FURST
Aprobado por el Consejo de Higiene, una excelente preparacion para personas de estómago delicado, y de dificil digestion, [illegible] mas nutritiva, [illegible] Calle del Perú [illegible] a24v27

PARA-RAYOS
SE VENDEN EN LA BRONCERIA
78-BOLIVAR-78

He comprado [illegible]

Feria de ganados en Chascomús
Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús, en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre - Chascomús, Julio 28 de 1879. — La Comision. J31 v20s

BANCO NACIONAL
En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metalica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion. Buenos Aires Julio 11 de 1879. EL DIRECTORIO. J12v30A

BANCO ARGENTINO
Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, para tomarse en consideracion la memoria presentada por el Directorio y Balance general al 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Saponites. Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1879. [illegible]

Cigarrillos negros especiales
DEL TORO
Elaborados puramente
DE RICO TABACO
DEL
RIO NOVO
De venta [illegible] en todos los principales [illegible] A 24

FABRICA ARGENTINA
De libros de contabilidad de sistema ingles
De F. Beneliske
[illegible] tanta duracion como los que vienen de Londres, calle de la Piedad 120. A9v58

S. B. GAHAN
CORREDOR
SE VENDE
1° **Campos de Estancia** en el Saladillo Ranchos, Pergamino, Rodriguez, Junin y Lujan
2° **Chacras** en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.
3° **Casas** en los altos de Florida Victoria, Alsina, Temple Santa Fé y Artes.
SE NECESITA
1° Una ó dos leguas de buen campo
2° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro carril
3° Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.
78—RECONQUISTA 78
J26v26A

CALLE CUYO 284
Entre Esmeralda y Suipacha
Está abierto el taller
DE PIANOS ARGENTINOS
GARANTIDOS
Y fabricados con maderas del pais
H. M. TIEPOLD
A 5v30

Sociedad del tiro Suizo
Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos N° 24, 32, 33, y 34 de esos Estatutos quedan anuladas las acciones—Núms. 51|70 101|110—190|97 201|8—210 222|3 226|30—233|7 242|53—254|64 268|72 290|315—321|5—337|42 347 351|8 361|73 393|7—400 420|33 435|60 473 478|87—502|5 509—522 529|80 533|60—590|600 y obligaciones núms. 657|60 663 4 698 99—714|5—720|4—742|55—757—760—763 Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—*G. Marti*, Presidente—*Alberto Meyer* Secretario. a15 v15S.

TELA PRODIGIO
TESORO DE LAS FAMILIAS
Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del
ESTÓMAGO
Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto GRATIS!!!
La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.
Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Droguería San Francisco, Defensa 69.
Droguería alemana Piedras 29 por mayor Cangallo 322.

Barba y Bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico aguado hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson.* A2v28 d. p. m.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

MUEBLES
Y PIANOS &.
DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO
Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas cómodo. A20v58

Ricos y últimos Muebles, se liquidan con notable rebaja en la mueblería calle de Cangallo 693 esquina Paraná, los que existen son los siguientes:—Un magnífico lavatorio de jacarandá y roble por dentro de tres cuerpos, con máquina que dá y quita el agua, vale 4500 pesos y se vende en 2500, dos idem de nogal [illegible] 1000 pesos uno, dos grandes espejos luna francesa marco negro el uno, y dorado el otro, 800 pesos uno, un piano perpendicular de muy buenas voces 1800 pesos, dos preciosos roperos de jacarandá y luna francesa y mancha talla 2000 pesos uno, dos cómodas de nogal, grandes 800 pesos una, una mesa de caoba para comedor de 12 cubiertos 800 pesos, un escritorio de caoba con pié de cabra y vidriera para libros 500 pesos, una mesa de trinchar de nogal y mármol negro 500 pesos, un tocador de jacarandá y piedra mármol para sala 500 pesos, un sofá amburgues forro de seda 1200 pesos, y varias mesas de noche de nogal con tapa al frente á 170 pesos una, y una cama de hierro para dos personas con pavellon 400 pesos. A22v29

La Marina
Habiendo concebido la idea de reorganizar dicha Sociedad española que tanto se ha distinguido, varios ex-sócios entusiastas avisan á todos los que hayan pertenecido á ella, y á los que simpaticen con la referida Sociedad, que el Domingo 24 del corriente á la una de la tarde, se reunirán para nombrar la Junta Directiva, en los salones de la Sociedad «Estella di Roma», calle Suipacha núm. 120. A22v24

Liquidacion definitiva, á cualquier precio se quiere vender, por deshacerse de una gran cantidad de sacos hechos de medida y de colores muy [illegible] buena ocasion, cual de valde se venderán por toda venta al contado sea por mayor ó menor, calle Rivadavia 651 A22v24

A LA BOTA DE CRISTAL
Es lo que conviene a todos
Y hacia falta quien vendiese bueno y barato
Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de los mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no se olviden los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J22 v20a

Ojo á los propietarios
Con gran resultado 150 a 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.
[illegible] **El Verdadero Limpiador** ofrece al público [illegible] letrinas sumideros á [illegible] **por precios módicos** y cuyo resultado [illegible] es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
[illegible] del público **Ochenta y cuatro certificados** [illegible]

MIEL--MIEL
DE ABEJAS
A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto
Para todos [illegible] postre
Id [illegible] para turron
[illegible] pasteleros
[illegible] boticarios
[illegible] imprentas
[illegible] acoristas, etc
VENTA POR MAYOR Y MENOR
312 calle Cangallo 312
A 2v28

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
FELIX R. PIZARRO
Abogados asociados—Estudio calle de Perú núm. 23 (altos).
A10v30 d p m

A donde regalan los Avisos-Yapa
Almacen «Guernique», Rivadavia y Salta, Venezuela y Chacabuco Almacen del Pueblo Bolívar, Venezuela y San José, Almacen Esperanza, Potosí y Chacabuco, Carnicería La Perfeccion Perú 39 y 41, Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 Tesorero honorario. Panadería Republicana Alsina (Miembro de la Comision de vigilancia) Almacen Iribarney 11 de Setiembre, Almacen Economía de las familias Reconquista 336 Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 302, M. C. de V. Almacen Sta. Fé 582 Almacen Juventud Unida esquina Venezuela y Lima, Almacen Alsina 306 308 B. Orden 112, 114 116 de Rafael Mendez. Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí, Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. Comercio, Almacen Buenos Aires frente al mercado del Plata Almacen del Plata [illegible] Artes, Almacen Garay 92 (Cosmopolita) [illegible] Almacen Durelio esquina Salta y San Juan, [illegible] Victoria 257 [illegible] Almacen Galaico Suipacha 570 esq. [illegible] C. de V. Almacen Charcas 446 Almacen [illegible] Almacen esquina Paraná y Córdoba 102 Panadería de la Luna, Reconquista 433 Tienda de la Laurel [illegible] Santiago del Estero (M. C. de V.) [illegible] Florida 422 Almacen Florida 171, Almacen [illegible] Almacen Uruguay y Paraguay, Almacen [illegible] M. C. V. Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman [illegible] Tienda de Lauro Artes 350, Tienda Jóven [illegible] Paraguay y Uruguay, Panadería La Céres 552 [illegible] El Cabildo, Rivadavia 77 Almacen Artes 666 y [illegible] Almacen Colon Paraná y Córdoba almacen Piedad [illegible] Almacen Libertad y Piedad Corona 570 Piedad [illegible] Santa Fé, Tacuarí y Comercio Bolívar 230 [illegible] desde el 1° de Setiembre los billetes se [illegible] por $ [illegible] de gasto y se premian mensualmente.
Se precisan corredores activos y se les pagará buena comision. [illegible]

Por liquidacion
De una exelente partida de vinos
Aviso al público en general, y en particular á las personas que se interesen por adquirir una parte ó el todo de una partida de vinos garantidos de una manera formal que son puros de uva y pudiendo probar con documentos [illegible] que tienen treinta y cinco cosechas.
Estos vinos son excelentes para todas las personas de [illegible] gusto, pero es de un gran mérito para [illegible] otros por [illegible]
Quedan [illegible] avisados los que se interesen [illegible]

Sociedad Anónima
De los caminos de "Flores y Gauna"
La Comision Directiva [illegible] Buenos Aires Agosto 18 de 1879. [illegible]

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403
Estatuas alegóricas [illegible] Se hacen cielo rasos y frentes, decoraciones de frentes [illegible] de cualquier estilo [illegible] monumentos [illegible] mármoles.

Fábrica Nacional
La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.
Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, baules de suelas. Se hacen juegos de baltijas y baules para la campaña.
Gran surtido en catres á la crimea con mosquitero, bolsas de colegio, artículos de fantasía y sillones para viaje.
Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi* Cangallo 218. A12 v12S

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

Casa quinta en San Fernando
Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, pozo y gran palenque; la quinta tiene jardín y una preciosa glorieta cubierta de jazmines, parrales con sarzos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos paraisos y eucaliptus.
La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A5v58

Ferro-Carriles del Norte
Y PUERTO DE LA ENSENADA
Desde el miercoles 10 de Setiembre habrá alteraciones en el horario Vease tambien la Guia de Kidd—*Henry Crabtree*, Administrador general. Estacion Central. A22v10S

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS
Se invita á las personas de buen gusto para que pasen á ver nuestra nueva coleccion de cuadros al óleo y oleografías en marcos dorados macizos, propios para sala ó comedor.
La coleccion es la mas hermosa que se ha visto en esta ciudad—Entrada libre.
BOOTE NIVEN Y C'.
165--CALLE CANGALLO--165
A20 v08.

Grandes carreras
Las siguientes carreras se correrán anualmente en Mercedes
Premio Argentino—Una vuelta, para potrillos y potrancas mestizos nacidos despues del 1° de Julio de 1877
Premio $ 100,000, entrada $ 1,000, peso de corredores potrillos 120 libras, potrancas 116.
El dueño del caballo que llegue segundo ganará $ 7,000, y tercero $ 3,000 que se pagarán del premio.
La inscripcion de los animales que van á competir en esta carrera, se puede hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año y la carrera será corrida en Setiembre de 1880.
Las entradas se harán por escrito dando pelo, marca, nombre del animal y del padre y de la madre y adjuntando pesos 1,000, las cartas pueden ser dirijidas al abajo firmado y á La Minerva, Florida 76, despues de esta fecha no se podrán apuntar potrillos.
Un mismo dueño puede apuntar varios potrillos y correr con uno ó mas.
El infrascripto garante el premio. Si las donaciones y entradas no fuesen suficientes pagará la diferencia. Si hay exceso será destinado para otra carrera.
Hasta la fecha los siguientes señores han contribuido con pesos 5,000 cada uno para fundar esta gran carrera.—Cárlos Casares, Saturnino C. Unzué, Guillermo Kemmis, Norberto Quirno, Santiago Lawrie y Diego Church.
La Porteña.—Media vuelta, para potrancas mestizas nacidas despues del 1° de Julio de 1877.
Entrada pesos 1,000, premio pesos 20,000, peso de corredores 100 libras.
Esta carrera será corrida en Abril ó Marzo de 1880. Se avisará oportunamente.
Las entradas se pueden hacer hasta el 30 de Setiembre del corriente año bajo las mismas condiciones del "Premio Argentino."
Al que corriese un potrillo ó potranca puro en cualquiera de estas carreras será considerado como estañador.—*Eduardo Casey*. Reconquista 80. a20 v30.

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños
No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de la asamblea ordinaria de accionistas convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos para el Miércoles 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.
Se previene á los Sres. accionistas que en cumplimiento del artículo arriba citado la Asamblea deliberará legalmente sobre los puntos indicados en la memoria repartida, con cualquier número de accionistas que concurran y sea cual fuese el número de acciones que ellos representen.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879.—*Miguel N. Uribelarrea*, Vice-presidente. *J. J. Alsina*, vocal, *Octavio Rossi*, Tesorero, *Mariano Billinghurst* Secretario y Gerente. A22v10S

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS
El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa Universitario.
EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24v240 d. p. m.

Media legua de campo
Se arrienda media legua de campo de superior calidad, entre los Partidos de Ranchos y Chascomús, á una legua de la Estacion Gándara (ferro-carril del Sud). El establecimiento consta de cuatro puestos de material, y la poblacion principal de una cómoda casa de azotea de diez piezas, la casa para peones de material y con techo de ripia, un hermoso galpon, cochera, caballerizas, corrales, un gran alambrado, montes de árboles frutales, etc. etc. Para tratar Méjico 411. A19v27

"EL POLIGRAFO"
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional
Reproduccion instantánea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.
Fabricado únicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida (altos) Se reciben Agentes. A9v9S

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371
Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:
Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $ @	la libra á 8 $
« « « 2ª «	« 125 « «	« 6 «
« Parmesano de 1ª	« 125 « «	« 6 «
« « « 2ª	« 100 « «	« 5 «
« « « 3ª	« 75 « «	« 4 «
« Mantecoso	« 125 « «	« 6 «
« de Oveja		« 15 «
« Especial		« 12 «
« Estaquino de Milan		« 12 «
« de Brié		uno 5 «

Salaverry Mandia y Errecaborde. J26v26 Setbre

"LA COMPETENCIA"
(Antes el Guerrero de Bolivar)
De Andrés Cancela y Ca.
Se compra, vende y cambian toda clase de muebles nuevos y usados, se lustran y componen todo mueble.
Tambien se hacen toda clase de composturas pertenecientes al ramo de Colchonería.—210 Méjico—210. A23v30

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un sólo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad
Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**
Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v21S

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO
Miércoles 27 - A las 12 En nuestra casa 30 espléndidos carneros Rambouillets.
Id id De 10 magníficos carneros Negrettes.
Juéves 28 A las 12 En nuestra casa De toros y vacas
Mártes 2 A las 12 En nuestra casa De 20 carneros Rambouillets
SETIEMBRE
Lúnes 8 A las 12 En nuestra casa De muebles en la casa calle Jujuy [illegible]
Sábado 13 A las 1 Judicial En nuestra casa De 2 lotes de terreno
Domingo 14 A las 2 Judicial—De una casa quinta en Flores
Juéves 8 A las 12 En Mercedes, de 40 carneros y 30 ovejas Rambouillets
Viernes 19 A la 1 En nuestra casa - De 10 potrillos mestizos del Espertiliar
Domingo 21 A las 2 De una casa quinta en Barracas.
Mártes 23 A las 12 En nuestra casa - De carneros, toros y potrillos.
Viernes 5 A las 3 Judicial De la casa calle San Martin 336
Sábado 6 A las 3 Id id id De un terreno calle Perú, 238
Domingo 7 A las 2 Id id id. De un terreno calle Defensa 821 823

Por el mismo
ULTIMO REMATE
De 20 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA Y HERMANOS
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 2 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera sobre el ferrocarril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hermanos
20 hermosos carneros Rambouillets, de mas puro orígen, cuya primera base fueron carneros y ovejas comprados directamente por [illegible] acreditada cabaña de [illegible] de Wildevatte habiendo [illegible] los Sres. Olivera á fuerza de [illegible] a formar una [illegible] de Las Acacias ha llegado por [illegible] pureza de sangre [illegible] y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee [illegible] tres cualidades primordiales en el alto grado, colocándo á por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Además recordaremos á los Sres. criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos, algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa obteniendo hasta dos mil pesos un carnero
Los carneros que ofrecemos este año en venta son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado, é invitamos á los Sres. hacendados pasen á examinarlos á nuestra casa, Alsina 78, cinco dias antes del remate. A23

EN SEGUIDA
DE 8 MAGNIFICOS
BORREGOS DE 13 A 15 MESES
RAMBOUILLEST
CRUZA NEGRETE
POR CUENTA Y ORDEN
Del Sr. D. Claudio Stegman
En nuestra casa Alsina numero 78
El Mártes 2 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia «Porongüitos» propiedad del señor D. Claudio Stegman, á saber.
Estos sobresalientes animales descienden del establecimiento «El Tala» del finado D. Jorge Stegman, quien como se sabe tenia una justa fama adquirida en todo el Norte, pues introdujo carneros Imperiales de Europa que cruzaba con sus mejores ovejas Negretes, obteniendo así una cruza sobresaliente, y recordarán los señores criadores que ahora dos años presentó el finado algunos de esos carneros que fueron justamente admirados; los animales que ofrecemos hoy en venta son mas notables que aquellos y los estancieros podrán apreciarlos pasando por nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate. A23

EN SEGUIDA
8 ESPECIALES CARNEROS
SANGRE PURA NEGRETE
Procedentes de la Estancia "San Martin" en Cañuelas
POR CUENTA
Del Sr. D. Vicente L. Casares
Estos animales han sido elegidos personalmente por el Sr Casares y no dudamos que los criadores sabrán apreciarlos debidamente, pues son animales sobresalientes, tanto por su tipo y configuracion como por la finura, tupidez y largura de su vellon. Podrán verse cuatro dias ántes del remate en nuestra casa Alsina 78. A23

Por el mismo
DE MUEBLES
En la casa habitacion del Sr. D. Juan Bautista Martin, calle Cerrito núm. 18 (bajos)
El Viérnes 29 del corriente, á las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage que constituye dicha casa y cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente.
SALA—1 confidente 1 sillon y 4 sillas forro reps, 1 piano perpendicular de Sprunk, 1 mesa de centro de raíz de nogal, 1 espejo luna francesa, 6 sillas negras, 1 costurero de caoba, 1 reloj cucu de sobre mesa, 1 cómoda tocador marmol 1 biblioteca negra, diferentes obras en francés, español etc. alfombrita, cuadros, adornos etc. etc.
DORMITORIO—1 cama camera de caoba con colchones, 1 ropero de caoba, 1 id jacarandá, con espejo 1 lavatorio negro piedra mármol espejo y útiles, 1 mesa de noche caoba, piedra mármol, 1 espejo igual al de la sala, 2 sillas negras y doradas, 1 bridet, 1 alfombrita etc. etc.
2° DORMITORIO—2 camas gemelas de una persona, de caoba con colchones, 1 ropero de guindo, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio caoba piedra mármol, espejo y útiles, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sacabotas vieux-chênes dorado, 2 cuadros etc. etc.
COMEDOR—1 mesa caoba para 12 cubiertos 1 aparador caoba con piedra marmol, 12 sillas americanas de roble, 2 mesas caoba para juego, 1 sofá y 2 sillones forro hule, 1 espejo luna francesa, 1 reloj americano, 1 lámpara de colgar para kerosene, 8 cuadros, 1 percha, 1 carpeta, 1 barómetro, loza, cristales, porcelana, cubiertos demas enseres para comedor etc. etc.
Dos piezas mas con aparador pino con espejo, 1 mesa caoba con piedra marmol, mesa de pino, 10 sillas negras, 1 jaula con 4 colchetas, 2 bañaderas de zinc, 1 lote alfombra, 1 id estera, etc. etc.
COCINA—Bateria id, mesa de pino, escalera, baldes, catenas, y fiambreras etc. A23

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la centralísima propiedad
Calle Perú núm. 328
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este
Ad Corpus
Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.
El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.
La propiedad arriba mencionada siendo su terreno de 11 mts, 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 12 vs. 96 cts de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.
La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, ademas tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribanía de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186,500 ps. m|c.
Base de terceras partes 124,334 ps.
AD CORPUS
Antigua Barraca Marcó
El Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaría del señor don Vicente Marcó del Pont.
La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 223 cs. de fte al Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cts por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una gran galpon y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, parion de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor pavimentado al interior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c; siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinti y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la Escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.
30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.
Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.
No encontraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores.
Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A6

EN SEGUIDA
UNICO REMATE
De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña
EL ROSARIO
En el Partido de LAS FLORES
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas é hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario".
10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año a venta habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.
Todos los que tomen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras crusas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres. Chas é hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo
Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente; en la seguridad que no hallarían mejor aunque lo encargaran á Europa pues el Sr. D. Tomás Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera albagarle por proveer á su cabaña de nuevos padres.
Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lotecito que desde ya podemos garantirles los dejará satisfechos. Estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. a6.

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle San Martin 336
18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts. de fondo al Oeste
AD CORPUS
Tasacion 870,562 ps. Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.
El Viérnes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.
El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mls. 207 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. ensangostando en el fondo donde viene á tener solamente 17 varas incluso las medianerías de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol en el zaguan, cielo razo de yeso, el de las dos salas de lienzo, cuatro ventanas á la calle, persianas, portada de fierro en el zaguan, sigue una antesala con gran portada, estufa de mármol, otras piezas grandes igual á la anterior todas con pisos de baldosas, cielos razos de lienzo y empapeladas, otra pieza mas id gran comedor que cuadra el patio, [illegible] que todo gira á las anteriores habitaciones, cuarto para baño, despensa, cocina, sobre estas dos [illegible] de altos en el 3er patio, y otra pieza sobre las anteriores que forma un tercer cuerpo, sirviendo de mirador.
El costado Sud [illegible] 3° patio otro cuarto, comedor 2 letrinas y sobre estas 2 piezas de alto.
El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de marmol, el segundo con piedra alemana y marmol, aljibe con brocal de marmol, tercer patio embaldozado, huerta grande [illegible] de madera y enrejado, 3 jarros de fierro en [illegible] y uno en el centro para parras, cercado de paredes [illegible] por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de marmol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, con [illegible] de gas en toda la casa.
La casa está solidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.
La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trecientos setenta y cinco ps m|c.
Títulos de primer órden
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
De ricos muebles ingleses
RIQUISIMO PIANO INGLES
ALFOMBRADO, ADORNOS, &.
En la casa habitacion
CALLE VENEZUELA Núm. 822
Por ausentarse la familia al campo
El Mártes 26 del corriente
A las 12 en punto del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala 1 elegante juego de jacarandá forro de reps, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 7 sillas, 1 preciosa mesa de escritorio de jacarandá, 1 riquísimo piano inglés de la primera fábrica de Inglaterra, una riquísima mesa de centro de boule toda incrustada de bronce, 1 mesa de nogal con piedra mármol, 1 reloj de bronce con fanal de sobre mesa, 2 rinconeras caladas de jacarandá, 2 [illegible] talladas con cortinas blancas, dos cuadros, adornos, floreros, 2 alfombritas delante sofá, alfombrado de tripe, etc. etc.
1° dormitorio—1 juego para dormitorio Norte-Americano de nogal casi flamante compuesto, de 1 cama camera con colchones y almohadas, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio toballero, 1 mesita de luz, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento de esterilla, 1 bordadon, 1 juego útiles para chimenea, cuadros, 1 alfombrita, alfombrado de tripe etc. etc.
2° dormitorio—1 cama camera inglesa de fierro y bronce con pabellon y corona colchon de elástico id de lana nuevos, 1 mesita de noche, 1 ropero de caoba, 1 máquina de coser, 1 sillon de hamaca, 1 id de mimbre, 1 gran sillon para enfermo, 1 preciosa cómoda escritorio de jacarandá, cuadros, 1 alfombrita, alfombrado de tripe etc. etc.
Comedor—1 aparador caoba piedra mármol y espejo, 1 mesa id para 12 cubiertos, 12 sillas asientos de esterilla, 1 silla de hamaca, 1 armonium, 1 paragüero, 1 confidente y 2 sillones de reps con fundas, 1 reloj de sobre chimenea; guarda fuego, carbonera y útiles, cuadros al óleo de comedor, 1 lámpara, cristales, artículos y cubiertos de electro-plata, loza, porcelana y demás enseres para comedor, 1 alfombrita y alfombrado de tripe etc. etc.
Otras piezas Roperos, mesas, cómodas, alfombrado, etc. etc. etc.
Cocina 1 armario, mesa para cocina, una gran cantidad de útiles para cocina etc. etc.
Patios Gran cantidad de plantas, mesas de pino, máquina para limpiar cuchillos, escalera, felpudos, etc. etc. A22

Baltar y Quesada
DE 20 CARNEROS
Y 6 HERMOSAS BORREGAS
Sangre pura imperial
RAMBOUILLETS
Procedentes de la cabaña Rambouillet en MORON
Fundada por el Sr. D. Santiago Amaral
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 5 de Setiembre á las 12
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada:
20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial de 14 á 16 meses de edad, y 10 hermosísimas borregas.
Esta cabaña, como consta á los señores estancieros, fué fundada por el Sr. Amaral con las famosas ovejas del finado señor Benavente las que procedian de sangre de los de la cabaña imperial, puesto que dicho señor Benavente durante quince años siempre les renovó los padres, importándolos directamente de la cabaña imperial y el señor Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importándolos de la misma cabaña y tan notable eran esos carneros, que siempre han obtenido el primer premio en las Exposiciones que han tenido lugar en esta capital.
Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. A 15

Por el mismo
Una preciosa casita
A LA MODERNA
Lista para habitarla
CALLE PERU 590
Entre Comercio y San Juan
Tasacion 180000 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 120000 ps. m|c.
El Domingo 31 de Agosto á las 4 en punto, procederemos á vender la buena propiedad edificada á la moderna y perfectamente construida con materiales de primer órden edificio todo en cal, y con maderas duras, y el cual se compone de 6 piezas, cocina, letrina con altillo; aljibe, las habitaciones son todas pintadas al fresco, con pisos de tabla y cielorazos de lienzo empapelados, los patios y los techos son embaldozados, el comedor tiene una magnífica estufa de mármol de valor de 7000 $. la pared que mirá al S. está rebocada con cimento Hidrofugo.
La casa está en perfecto estado de aseo y lista para ser habitada por cualquier familia regularmente acomodada.
El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente por 32 1|2 vs. de fondo, pues como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. A15

Por el mismo
La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1.030,761 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 687,177 ps.
El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia dela construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 87 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 13 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 484 vs. cuadradas.
El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y debajo para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.
Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 3 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.
La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aqui no hay malos inquilinos ni casas vacías.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.
Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a10

Por el mismo
La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 3.415,718 pesos m|c.
El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos
El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.
La parte baja se compone de 1 gran almacen, 10 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, aljibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con [illegible] herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, (es escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes, etc. etc.)
Parte alta del Palacio
Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos razos así como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos razos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galería sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, paradisos, todas las galerías y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.
En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.
Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.
El terreno en que está edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus" es decir lo que resulte entre muros.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantia la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.
Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Por el mismo
3 magnificos toros
4 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor
7 carneros Lincoln
5 id South Down
6 id Shorpshire Down
Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 26 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del conocido y acreditado importador D. W. Nash.
Estos animales han sido elegidos en el Royal Show per el señor Nash hay entre ellos varios que han obtenido premios de gran valor, saliendo vencedor dentro de 305 animales y otro de ellos ha obtenido el 3er. premio que en aquellas rejiones es cosa seria.
En cuanto á las vacas son animales como no se han presentado hasta hoy, por su bellezas formas tipo y pureza de sangre, la eleccion de estas vacas demuestra el acierto y competencia del introductor y no trepidamos en decir q' son las mejores que se han introducido hasta hoy.
He aquí el detalle
Sir Sydney Toro rosillo, nacido el 7 de Enero de 1878.
Newport Por el toro Shylach núm. 37480 y de la vaca Mathess por Brigadier núm. 37489. Este ha obtenido el 1er premio y ademas se le ha adjudicado el Champion Prize siendo vencedor de entre de 305 toros. Este es un notable animal en todos conceptos.
Lord Littleton Rosillo, nacido el 19 de Noviembre de 1877 hijo del Príncipe Patricio núm. 37208 y de la vaca Little Lucy 2 nd por Ragman núm. 35108 á este hermoso toro le ha sido adjudicado el 3er premio lo que en aquellas regiones es cosa seria de alcanzar
Kentish Lad Colorado nació el 3 de Abril de 1877 hijo del toro Lord Gifford núm. 38012 y de la vaca Queen Kenty por el toro King Oberon núm. 26511
Los pedegrees de los toros son mucho mas estensos y solo se publica una pequeña parte
VACAS Damson Tart, colorada nacida el 30 de Marzo de 1876 hija del gran toro Bismarck núm 33159 y de la vaca Damascus Girl por Baron Booth núm 27015.
Charming Duchess Colorada con manchas blancas, nacida en Junio 22 1877 hija del toro Charlton Butterfly No. 37968 y de la vaca Charming Queen por el toro King of Britain número 31 948
Amulet Rosilla, nacida el 1° de Junio de 1876, hija de Squire Knightly núm. 37 [illegible] y de la vaca Charm por el toro King of Britain número 31 948
Enchantress Rosilla, nacida el 15 de Enero de 1877 hija del toro Charlton Butterfly número 37 968, y de la vaca Charming Dream por el toro Valorous número 27704.
CARNEROS 5 magnificos South Down, 6 id Shorpshire Down, 7 id Lincoln - Originarios de las cabañas que gozan de mayor fama en Europa Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos y se convencerán que son estraordinariamente notables.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, desde el 18 del corriente A 19
En seguida Un magnífico breck para paseo, en perfecto estado, grande, cómodo y liviano.
Terminado el remate de animales importados por el Sr. Nash venderemos el magnífico breck toldado de construccion sólida y elegante
Puede verse en nuestra casa San Martin 51
Al mismo tiempo—De un magnífico carruage milord con librea, forros de brin y dos lanzas, nuevo flamante con poco uso, se puede ver en la caballeriza Esmeralda, calle Esmeralda entre Córdoba y Paraguay
En seguida—Varios arneses para uno y dos caballos, sillas de montar de cuero de chancho, látigos de ballena, jaquetas, mandiles, codilleras y varios otros útiles.
En seguida—Una volanta americana legítima para un caballo, nueva y en poco uso.
Eje de patente, 4 ruedas, 4 asientos para personas grandes y 2 para chicos.
La volantita está en perfecto estado y su costo fué de 21,000 $ m|c.
Ademas un par de guarniciones para dos caballos.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
RETASA
DE UN BUEN TERRENO
Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios
El Lúnes 1° de Setiembre á las 3 de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Semval, procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca
El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion	ps. 47 054.
2ª tasacion	ps. 34,068.
2|3 partes	ps. 22,612

Para ver las tasaciones y demás antecedentes á la escribanía de Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7.

Por el mismo
JUDICIAL
De una buenacasita
CALLE CHILE 630
Tasacion 52,761 ps. m|c.
2|3 partes 35,174 " "
El Domingo 7 de Setiembre a las 4
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Cueto contra doña Emilia Grimau.
TERRENO—8 metros 66 cent. de frente al Norte por 24 metros 68 cents. de fondo.
EDIFICIO—3 piezas grandes y una chica de material empapeladas, pisos de baldoza, pozo, cocina, letrina, parras, árboles frutales y plantas.
Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja.—Datos en la escribanía de Dario Beccar ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A19

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE DOS LOTES DE TERRENO
Situados en el Pueblo de Moreno
Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo
En nuestra casa Bolivar Nro. 14
El 23 de Setiembre á las 3. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A. señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.
Segundas tasaciones
Lote Nro. 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 m|c.
Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m|c.
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Gonzales.—Otros datos en nuestro escritorio. Bolivar 14. A21

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 28 del corriente a las 12
Venderemos al mejor precio y al contado un gran surtido de muebles nuevos y usados á saber.
1 juego de sala, 1 juego de comedor, 1 juego de dormitorio, ademas sofaes, sillones, sillas, mesas, mesas de noche, bibliotecas, armarios, lavatorios, camas de madera y de fierro, colchones, perchas, escritorios, espejos, cuadros, máquinas de coser y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
ADDMAS—Una magnífica coleccion de cuadros al óleo. A 24

Por el mismo
JUDICIAL
EN BELGRANO
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle General Paz 61
Tasacion 114,405 ps. m|c.
2|3 partes 76,270 " "
El Lúnes 15 de Setiembre á las 3, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la propiedad en el pueblo de Belgrano calle de Gral Paz núm. 61, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Lopez.
El terreno mide 27 met. 71 cent. ó sean 32 vs. de frente á calle Gral Paz, al Oeste por 43 met. 30 cent. ó sean 50 vs. de fondo. El edificio se compone de varias piezas de material. Para ver las tasaciones y otros datos en la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio. A26

O. Rodriguez
En la Boca frente á la estacion Patia donde estará la bandera; de averias salvadas de la Goleta Juanita, naufragada en Punta Lara, el viernes 29 del corriente á la 1 se rematará por cuenta de seguros lo siguiente:
167 Bolsas arroz, 20 pipas vinos de varias clases, 153 barricas azucar refinada, 34 barricas azucar blanca de Pernambuco, 19 terciada 48 sobornales yerba Paraguaya, 13 fardos tabaco, 157 frasqueras ginebra de varias clases, 33 cajones bacalao, 20 bolsas nueces, 28 cajones pasas de Málaga, 30 cajas 14, 28 bultos soga, 11 fardos pavilo, 17 cajones velas, 29 cajas azucar de la Habana, 79 bolsas café, 17 cajones sardinas, 149 Damajuanas ginebra, 8 cajones alpargatas, 16 tercios yerba Paraguaya, 52 cajones kerosene, 50 arrobas jabon, 28 damajuanas vinagre, 33 cajones pasas de Mendoza, 17 cuñetes sardinas, 7 canastos loza surtida, 18 piezas estera, 15 cajones quesos de bola, 9 tercerolas caña 23 balas papel de estraza, 14 id amarillo, 35 bolsas semilla de alfalfa, 23 cajones vino de Oporto, 30 bolsas fariña, 163 barriles aceitunas, 19 cuarterolas vino Málaga, 31 bolsas yerba Paraguaya, 29 cajones almidon americano.
Los compradores pagarán al tiempo de recibir.
La venta será en lotes chicos. A 26

B. Moreno y Ca.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de don Francisco Games.
Hermosa propiedad y magníficamente situada, Rivadavia números 679, 81 y 83.
Buena renta y con contrata
El Sábado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, dinero de contado y sobre la base de 200,000 ps. m|c. segun órden del Juez y conformidad de herederos, venderemos la propiedad arriba anunciada, compuesta de 7 1|2 vs. de frente por 69 de fondo, que es lo que resulta entre muros.
Tiene dies piezas grandes, y una que dá á la calle, se encuentra una gran zapatería cuyo dueño tiene contratada la casa por dos y medio años á 2,000 $ mensuales de alquiler.
El patio de 50 vs. embaldozado, cubierto con un parral que lo cubre en casi su totalidad.
Umbrales á la calle de mármol, puertas y ventanas, así como los techos de buenas maderas.
Pozo, resumideros, letrinas y demás oficinas necesarias
Fíjense especuladores ó rentistas, en la plaza de Lorea nadie vende.
Por mas pormenores verse con el rematador, Bolívar 134.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará en nuestro poder, en garantia 10,000 $ m|c. A17

Juan C. Vidal y Ca.
AL CONTADO
JUDICIAL
Venderemos por orden del Sr. Juez de Comercio
El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos:
26 cajones licores surtidos en los depósitos de la Aduana de las Catalinas. A26

Martin J. Martinez y Ca.
De un lindo terreno
Situado en la calle de Santiago del Estero
Entre San Juan y Cochabamba
Donde estara la bandera
A la mas alta postura
El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño á la mas alta postura y al contado el terreno indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 80 varas de fondo al Este, rodeado de buenos edificios calle empedrada y con tramway en todas direcciones.
Los títulos son de primer órden y se venderá por lo que dén. Llamamos la atencion á los interesados, esta venta se hará infaliblemente pues estamos autorizados á realizarla en estas condiciones. Por mas informes Perú núm. 87. a26.

Por los mismo
MEJOR QUE JUDJCIAL
De una linda casita
Calle de Estados-Unidos No. 147
Entre las de Perú y Bolivar
Base para la venta 30,000 ps. m|c.—Renta 450 ps. mensuales
El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á vender al contado y por órden de su dueña la casa indicada, edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Sud por 15 varas de fondo al Norte, con tres piezas de material, cocina, letrina, etc; los techos son embaldozados y maderas duras con una ventana á la calle, pisos de baldoza, vereda de piedra etc. Títulos de primer órden.
Llamamos la atencion sobre esta venta haciendo notar la base tan sumamente baja, pues la casa produce 450 ps. de alquiler lo que representa 1 1|2 o|o cosa que parece increible, luego su situacion, pues solo dista 8 cuadras de la Plaza de la Victoria y tiene tramway en ambas esquinas en todas direcciones.
Por mas informes Perú núm. 87. A26

Duarte y Wright
DE COMESTIBLES y BEBIDAS
AL CONTADO
En nuesrra casa Victoria 113
EL JUEVES 28 del corrientes, á las 12 en punto se rematara un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenores es como sigue
Caña en tercerolas, alpiste en bolsas, velas estearinas, azucar pernambuco, arroz, yerba paraguaya en bolsas y en tercios, almidon americano tabaco en mazos, tabaco tucumano, id paraguayo, dulce de membrillo, id jalea, vino jeres, caña en tercerolas, vermouth francés, vermouth torino, ajenjo, incurtidos, vino de asti, vasos, jarros de cristal, loza en canastos, barricas sal fina, tocino del pais, tocino ingles, vino oporto, vino jeres, pasas de corinto pasas de mendoza, café, en grano, té varias muecas, té orange pekoe, cebada inglesa, fósforos de cera, y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate.
A mas por cuenta de seguros
25 mil tiros lafuché
12 id id para revólver
A 26

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA CORDONERIA Y SASTRERIA
CIVIL Y MILITAR
Situada en la calle de Florida núm 179
¡Se rematará á cualquier precio!!
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de *D. Castano Ximenes*
¡Atencion á la gran pichincha!!
El Juéves 4 y Viérnes 5 de Setiembre á las once en punto de la mañana, procederé á vender en público remate y dinero de contado, y al mejor precio lo que sigue:
Charreteras para varias graduaciones, ídem para soldados, sombreros elásticos para brigadieres coroneles, capitanes, etc. kepies para varias graduaciones, palas varias clases, gorras para tropa, dragonas, bandas, bellotas, galones, musleticas, cuellos, boca-mangas bordadas, é infinidad de seda é hilo en carreteles de varios colores, gruesas de botones finos, y muchos artículos pertenecientes al ramo.
ADEMAS—Se venderán como ocho hermosos armazones de vidrieras, mostradores, y grandes máquinas y tornos como no los hay en el pais.
La tienda está en exhibicion, y los interesados puedan inspeccionarla á toda hora del dia.
Para ver el inventario, ocúrrase á la Escribanía del Secretario D. Dario Beccar, calle de la Defensa núm. 90. A26

L. Mattaldi y hermano
Importante remate
De todas las existencias de la pinturería y ferretería San Miguel
Calle Piedad esquina Esmeralda
El Lúnes 1 de Setiembre á las 7 de la noche y Mártes 2 á las 12 del dia.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias y útiles de la misma, por liquidacion y órden terminante de su dueño D. José Giani, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lúnes á las 7 1|2 de la noche
Para particulares y pintores
Una cantidad de papeles pintados, dorados, batidos finos y ordinarios, guardas, florones, etc., varios espejos grandes y pequeños, cuadros al óleo, oleografías, litografías, estampas, grabados en cuadros y sin ellos, cajitas de pintura, piletas, imágenes, polvo de bronce, lapices y lapiceras, frasquitos de barnices, pinceles para dorar y otros varios artículos del ramo que estarán á la vista
Mártes 2, á las 12 en punto del dia
Para pintores, vidrieros, etc.
Un variado surtido de pinturas, barnices copal y otros, aguarrás, goma laca, resina pez, piolin, esponjas, macilla y tiza y una infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo
Armazon mostradores, vidrieras, picos de gas y útiles del negocio. Un altillo y una castilla de madera etc
Por mas datos á nuestra casa Cangallo núm. 91. A 26

R. y J. Amoretti
Remate por cuenta de varios, de tienda, mercería etc., en nuestra casa Victoria 21 y 23—El Miércoles 22 del corriente á las [illegible] daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:
Medias [illegible] cortas para señoras hombres y niños [illegible] blanca, bramantes varias [illegible] lienzos, oxford, bordatos [illegible] negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas [illegible] de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisautta, toballas muchas clases, tiras bordadas cortado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumillia, matras, brines, géneros de fantasía, y muchos otros artículos que estarán á la vista. A26

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Victoria 21 y 23—El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros porcales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peinos, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamorones, oxfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paños los merino, cretonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda crea, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A26

Gomez Constenla y Ca.
SEMANAL
De muebles, cuadros, espejos, arañas de cristal, alfombras, etc.
habanos y ricos vinos
DE NOCHE
En nuestra casa Florida 130 y 132
El Juéves 28 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser:
Juegos de sala jacarandá forrados en damasco punzó, id id reps id cretona, id juegüitos de tres plazas para ante-sala etc etc, juegos de dormitorio, de nogal, jacarandá y caoba, lavatorios sillas de todas clases y tamaños, roperos id idcómodas, camas, mesas de noche etc., bibliotecas, gran cantidad de objetos de adorno.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate ó particularmente. A26

Ebbeke y Dickelmann
Calle Perú núm 80
Remate de buenos muebles
Cocinas económicas Norte Americanas, una coleccion de ricos papeles para empapelar, una máquina para escribir en perfecto estado, un magnífico piano perpendicular jacarandá de la fábrica Delvain de Paris, dos alfombras de tripe etc.
El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado los artículos arriba mencionados entre los muebles hay dos aparadores de nogal flamantes, 3 mesas de comedor de nogal, 1 gran aparador cristalero Norte Americano, roperos de nogal con espejo, biblioteca de jacarandá, lavatorios de nogal y caoba, 2 juegos de sala, cuadros, bustos, lámparas etc etc.
Y al mismo tiempo—2 bolsas de arroz. a26.

Remates a la vuelta

Rodolfo Martin

JUDICIAL

De un precioso terreno de estancia, situado en el Partido de Rauch, Cuartel 10 compuesto de una área de 1080 vs. de frente por 3000 de fondo, campo de primer órden lindando por linderos los Sres Rafael Brocand, Maria Bustos y Estevan de la Cundra, tasacion 25555 ps. m|c. base para la venta 2|3 partes 17037 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 12 del dia, procederé á vender en remate público en la calle Chacabuco 506 donde estará la bandera, bajo la base de sus 2|3 partes de su tasacion el terreno indicado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Da. Maria Bustos de Sanchez contra D. Ramon Bustos.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la Secretaría de Perez Gomar.

Por mas informes al martillero Victoria 49. A24

Angel Chiesanova

EL LUNES 25

A las 12 en punto

CALLE DEL PERU NUMERO 111

Muebles, bazar, tienda, merceria, vinos y licores

Recomendamos especialmente á las personas de buen gusto un rico juego de sala de jacarandá macizo incrustado en palo de rosa. En adelante nuestros remates serán los dias Mártes y Juéves de noche y los dias Miércoles y Sábado. A24

M. Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO

Con una casita de material de media agua Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Benza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario. La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo

DE LA FINCA

Calle del Temple N. 296

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Roulin

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c.

La finca arriba designada, cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

Gayoso y Comp.

163-VICTORIA-165

GRAN REMATE

DE ESTACION

A PLAZOS

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para la próxima estacion de verano

Percales
Bramantes
Lienzos
Cefir
Oxford
Alpaca Atol
id Glacé
Lustrinas negras
Groes negros y de color
Pañuelos espumilla
Merinos
Muselinas
Casimires en cortes y piezas
Sombreros de castor negros de colores
Gambronas
Brines
Cambray
Muselinas
Camisas blancas y de color
Calzado para señoras y niños
Y muchos otros artículos que estarán á la vista

Llamamos la atencion de los compradores á este importante remate A23

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 26 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es el siguiente;

Uso doméstico, bramanto varias clases, lienzo, percales, groés, franela, lustrina, percalina, bombasí, listados, paños, casimires, gambronas, cortes casimires, camisas, calzoncillos, medias, camisetas, mantas, ponchos, sombreros, chalones, alfombras, esteras, completos surtidos en calzado y un importante surtido en mercería que estará á la vista. A23

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías; para roperos, sastres y zapateros etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, brazos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niñas, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, griséttas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. a33

José Rossotti

Judicial

CONCURSO S. MOLEON

En Pontevedra

El dia 26 de Agosto á las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez Dr D. Cárlos Dimet, procederé á la venta en remate público de todos los artículos de almacen perteneciente al concurso arriba mencionado. a21.

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 82 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos sobre dicha propiedad á Don Ignacio Planes quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ fts. 24,442-318 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además $fts. 4,455 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts. 28,897-318.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizada, $fts 5,557-682.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j125

Mariano E. Saubidet

¡AL CONTADO!

Del almacen calle Libertad núm. 673 entre Arenales y Juncal.

Por órden de su dueño y por liquidacion. El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote, loza comun y piedra, cristalería surtida, artículos de ferretería, conservas varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc. etc.

A las 2 de la tarde—1 precioso armazon y mostrador, vidrieras, 1 toldo á la calle, balanzas con mármol, depósitos, medidas, bancos de estiva, mesas, bancos, etc.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 463. A 26

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo de San Justo

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos

El Domingo 7 de Setiembre de 1879 á las 12 del dia, venderemos una propiedad situada en este pueblo al lado de la Iglesia con frente á la Plaza principal y formando esquina á una calle sin nombre, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Sebastian Ciobero contra la testamentaría de D. Ignacio Giuglino edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 32 metros 42 centímetros de fondo, compuesto de 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Está tasada en la insignificante suma de $3,001 $ m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 24,000 $ 6 rls. m|c. a31

Francisco Pascualetti

Judicial

De una casa calle Entre-Rios núm. 266

El Domingo 7 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por don Luis Anselmo contra don José Bossio, sobre cobro de pesos; la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 620 milímetros igual á 10 varas de frente al Oeste; con 16 metros 455 milímetros igual á 19 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas, con paredes de material y techos de tabla y zinc, cocina, letrina y un pozo de balde con brocal de mármol y pileta de fierro. Esta propiedad se halla insignificantemente tasada en la suma de 35,000 ps. m|c; no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes que son 23,333 ps. m|c. Para ver la tasacion ocurrase á la oficina del escribano don Juan E. Coronado y para otros datos al rematador Victoria 54. a22.

[illegible] Facio

JUDICIAL

El Viérnes 5 de Setiembre á las dos de la tarde

[illegible]

Andrés W. Meres

JUDICIAL

[illegible]

---

procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 vs. de frente al Oeste por 16 55 cent. de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124,319 ps. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 84,212 ps. m|c. base para la venta, no faltar á las 2 en punto. J29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey, calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejio Iparraguirre, con 100 peros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. J29

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 80 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitz Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue - El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 poso de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Andrés W. Meres el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo á la de Misiones, compuesto de 30 metros y 23 cent de frente á la calle de Belgrano, mirando al Sud, por 34 metros [illegible] cent. á la calle de Misiones mirando al Este, tasado en la suma de 70,664 ps. m|c siendo la base [illegible] de la venta las 2|3 partes de la tasacion que importan [illegible] 47,108 ps. este terreno se vende con motivo de [illegible] ejecucion que ante el Juzgado de S. y Secretario [illegible] del escribano don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto, sigue don Lucas Iparraguirre contra don Venancio Sanchez por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1879. *Eduardo L. Durao.* A19

Por el mismo

En mi casa calle de Defensa núm 72

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de San Telmo y como perteneciente á unos los siguientes: 1 cómoda de caoba, 1 sillon de hamaca, 4 sillas, 1 mesa de noche, 1 lavatorio jacarandá, 1 piano Westermayer, 1 id viejo para estudio, 1 aparador cedro, 1 mesa ovalada, 1 colchon lana, 6 sillas de caoba, 1 escritorio lata, 2 id de cedro, 2 lavatorios con piedra, 1 mesa de noche, 2 catres, 1 puerta fierro, 2 sillones de caoba, 6 sillas esterilla, [illegible] de amaca, roto, 1 bañadera, 1 mesa, 2 id de guindo, 1 juego de [illegible] 1 mesa redonda, [illegible] y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Por liquidacion. Una gran cantidad de alhajas por cuenta de un joyero que se ausenta [illegible] quidar su negocio [illegible] A 26

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su nueva casa Defensa 31 y 33

El Juéves 28 del corriente á las 12 [illegible] al mejor postura y á dinero al contado [illegible] surtido de artículos del ramo como [illegible]

[illegible] Mendoza 25 [illegible] de Málaga 50 [illegible] 10 fdos pasa [illegible] 6 cajones [illegible] 20 fdos tabaco, 10 tercios yerba paraguaya, 20 fdos paja para [illegible] 10 cj grasa, 20 id manteca [illegible] astrazan, [illegible] 15 cj. 10 id fariña, 20 cj velas esteárinas, 20 id jabon, 50 al azúl, 10 id quesos de Holanda, 15 bsas garbanzos, 10 cj sal, 10 id ladrillos, 20 id aceite [illegible] 10 id vermouth, 10 id coñac, 20 latas galletitas, 30 damajuanas [illegible] ostras, 20 id patos, 8 id cristales 30 [illegible] 50 docenas tazas, etc. a23

Duarte y Wright

AL CONTADO

En nuestra casa

113 VICTORIA 113

El Lunes 25 y Martes 26 del corriente

A las 12 en punto, al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de casimires y artículo generales

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien pertenezca liquidacion de una tienda

Pequines
Foulares
Ponchos
Medias
Pasamaneria
Sombreros
Botones
Percales
Percalinas
Casimires
Gambronas
Ropa hecha
Tohallas
Bramantes
Lienzos
Uso doméstico
Coletas

Y un completo é importante surtido de mercería y artículos generales. a23

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

DEL CARGAMENTO DE PINO BLANCO

Depositado en la barraca del Sr. Saavedra

EN BARRACAS AL SUD

130000 piés pino surtido

El Mártes 9 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Mariano Saavedra hijo contra la testamentaria de D. Eduardo Bonnemasson, 130.000 piés pino Spruce en el estado en que se halla. A23

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

50 bcas azucar blanca, 30 id id Pernambuco, 50 cjs almidon magnolia, 30 id bacalao, 40 bsas arroz de la India, 60 cj pasas Mendoza, 25 br fideos, 50 bsas café, 25 cjs descorasado 20 bsas yerba paraguaya, 25 btos té O. P 50 cjs kerosene, 20 latas dulce membrillo, 25 id galletitas, 20 cj encurtidos, 50 doc. chairas, 20 bord vino frances, 25 latas cafe molido, 40 bsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 100 latas dulce membrillo, 20 bord vino, 20 bar yerba paraguaya, 10|4 vino seco, 200 lib queso Córdoba, 200 retobos queso tafí, 100 cj velas esteárinas, 80 cj cognac, 35 id vermouth, 50 id almidon magnolia, 30 bar fideos, 30 bsas avellanas, 15 id nueces, 25 cj vino jerez, 35 bts pos-palo, 25 bsas fariña, 40 cj descorasados y otros muchos artículos. A23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

De un almacen por mayor

En nuestra casa Victoria 202

AL CONTADO

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es como sigue:

Ginebra en damajuanas, galletitas en latas, loza, un gran surtido de cristales, id porcelana, bebidas de todas clases, arroz, azúcar; vino priorato, vino Oporto y Jerez, café en grano, un surtido de ferretería, yerba en tercios, velas esteárinas, fideos, tabaco picado, almendras, maní, azúcar de Pernambuco y otra infinidad de artículos.

A MAS—Una balanza de bronce, grande. A24

Por el mismo

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 202

El Viérnes 29 del corriente

A las 11 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado los siguientes artículos:

40 barricas azúcar americana, 30 bolsas arroz de la India, 35 barricas azúcar Pernambuco, 30 bolsas café en grano, 150 cajones kerosene Prat Dons, 60 cajones almidon magnolia, 30 bultos té O. P. 30 bolsas yerba paraguaya, 35 bultos yerba paranagua y 20 barricas fideos 60 cajones pasas Mendoza 50 id id Málaga, 10 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 30 id yerba paraguaya, 200 latas dulce guayaba, 25 Barriles aceitunas, 25 cajones Bitter, 25 cajones descarozados, 250 fideos, 30 cajones vino Jérez, 40 1|4 vino seco, 6 pipas vino carlon, 25 cajones pasas Málaga, 50 cajones cogñac randas, encurtidos, 20 bolsas maní, id abellanas, 30 cajones anís, 25 bolsas castañas frescas, 25 cajones vino Jerez, 30 id cogñac Martel, 40 id champagne, 15 canastos loza, 25 fardos tabaco en hoja, 25 latas galletitas en latas de una arroba, 12 cajones vermouth, 3 vino carlon, 40 id cogñac, 20 latas fósforos Bordeu, 20 cajones jamones, 20 retobos queso tafí, 20 docenas cubiertos, 25 id chairas, 35 rollos alambre, 25 tercerolas aguardiente, 25 bordalesas vino francés, 6 cajones jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25 bultos pez de palo, 5 canastos loza y cristales, 35 tercerolas vino seco, 25 latas hongos, 40 latas galletitas inglesas, 50 cajones jabon de olor en panecitos y otros muchos artículos que no mencionan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Los remates de comestible y bebidas se dan todos los Viérnes aunque llueva A 26

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION

1.600,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1.066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde venderemos á la [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima

[illegible]

á todo costo, cielos razos cornisas, y adornos de yeso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros algibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 18 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 29 mets. 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribanía de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 7.

Pedro Bourg

El Lúnes primero de Setiembre á las 10 de la mañana, venderé las existencias del almacen de lozas perteneciente al concurso de don Luis Gascon, calle Artes num. 200 en la forma y condiciones que describe el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Luis Gascon, que tramita por la Secretaría de don I. Campos, á la que estoy adscripto, se ha de proceder á la venta por el martillero don Pedro Bourg de las existencias del almacen de loza situado en la calle de Artes núm 200.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. A21

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12 - Juéves, muebles y bazar á las 12 - Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1 - Lúnes y Juéves á las 7 de la noche. Varios muebles, bazar, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso

Por el mismo

TERRENOS

EN LA FLORESTA

De 1 1|2 manzana de magníficos terrenos

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

El Domingo 7 de Setiembre, á la 1 en punto, venderemos en lotes ó en un solo lote al mejor precio.

El remate se efectuará en la confitería del señor Crobett frente de dichos terrenos, siendo estos los momentos en que se venden los terrenos baratos, es cuando se debe aprovechar de comprar.

Llamamos la atencion sobre este remate; los terrenos que vendemos son inmejorables, á corta distancia de la ciudad y situados en un pueblo de gran porvenir, libre de epidemias, hoy se estan construyendo muchas casas y se os á formando una magnífica iglesia.

Manzana núm 31. Lotes segun el plano del 1 al 10 hace esquinas 100 varas de frente por 60 varas de fondo y 60 varas de frente por 82 varas de fondo.

Manzana núm 43 Lotes segun el plano del 6 al 15 hace dos esquinas 120 varas de frente por 60 varas de fondo.

Nota Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 12. Para ver los planos y títulos á nuestra casa Perú núm 30. Si en caso lloviese el remate se efectuará el siguiente Domingo. a23

Por el mismo

De tienda y mercería por cuenta de varios

El Miércoles 27 á las 12 en punto en nuestra casa Perú 30, venderemos al mejor precio

Géneros de vestidos lustrinas, merinos, alpacas, vaconas, percales, melton, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires, cachemira, lustrina mérinos, id compuestos, bordato, brines, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanisco, tohallas, damasco, ropa, camisas de varias clases, sombreros de castor id de fieltro, calzados para hombres, señoras y niñas, medias de todas clases, [illegible] gros y popelines, [illegible] faldas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, [illegible] grises, estado pañuelos de seda id de hilo id de algodon, botones, cordones, ponchos, camisas de señoras, [illegible] y muchos otros artículos. A26

Por los mismos

Miércoles bazar, alhajas [illegible] de metro plata [illegible] dos á [illegible] Juéves 28 de noche á las [illegible] casa Perú núm 30 [illegible]

[illegible] juegos de sala [illegible] de porcelana, alhajas [illegible] espejos, [illegible] cristales, [illegible] tapaditos, botines [illegible] sombreros, [illegible] sacos [illegible] cortes casimir a25

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA

EN MORON

Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pizarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de balde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps m|c. Base para la venta 19,346 ps m|c

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p§ de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. Lubedal, Defensa núm. jl 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIA

De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Sábado 30 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Salustiano Zalavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas. 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar. 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar, 700 macetas de barro para plantas, 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA—Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Lujan" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre, Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente A 15

Por el mismo

JUDICIAL

En el lindo pueblo de las Conchas

Un precioso terreno por órden del Sr. Juez de Paz Base para la venta 20,000 m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de Paz D Gabriel Vayo, el precioso terreno propiedad de D. Santiago Calzadilla, ubicado en Cuartel No. 1º partido de la Conchas, donde estará la bandera de remate, que mide 150 varas de frente por 100 de fondo; lindando por el frente con derecho de D. Manuel Olivera Cesar y calle sin nombre, por un costado con la propiedad de J. M. Cobey, por el otro y por el fondo con la de Da. C. Diana de Castilla.

El terreno hace esquina, tiene una cochera de material techo de teja francesa que mide cinco varas de largo y seis de ancho; una casilla techo de paja con diez varas de largo por cinco de ancho; además dos ranchos pequeños, muchos árboles frutales y esta sombrado de alfalfa.—Escritorio. Reconquista 120. A15

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Niclison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 533 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c. al contado y cuando el Juzgado ordenase el depósito en el Banco de la Provincia, El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J29

Por el mismo

De muebles y otros ensores, perteneciente á la familia de Birmingham, por ausentarse del país. En mi casa calle Defensa Nos. 434 y 436.

El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, he de vender indispensablemente al contado los muebles que pertenecen á esta familia y que en parte se como siguen y que se detallan algunos:

Muebles de sala—Un juego sala de 9 piezas forrado en repa, 1 mesa de centro, 6 sillones de fantasía, galerías con sus cortinados y cenefas, 1 sofá y 2 sillones, 1 linda mesa jacarandá para juego, 2 mesas papier.maché, 2 sillones de amaca, 2 id de brazos, floreros, salivaderas y muchos adornos que pertenecen á este departamento.

Ante-sala—1 sofá con dos sillones, 1 escritorio, 6 sillas, 1 cómoda que sirve de escritorio, 4 sillas, brocatela celeste, cuadros y muchos enseres de este departamento.

Dormitorio—Un juego de dormitorio compuesto de cama, lavatorio, armario, mesa de noche, 6 sillas, 1 cómoda, 1 sillon de amaca, repisas, alfombrados y otros muebles.

Varias piezas—Tres camas, 2 cómodas, 3 armarios, 1 cochecito para niño, 1 confidente, 6 sillas y 3 sillones, 3 mesas de noche, 1 esterado, 3 lavatorios, 3 colchones elásticos y muchos muebles que estarán á la vista.

Comedor—Juego de comedor compuesto de mesa, aparador, sillas, mesa de trinchar, gran especialidad en loza y cristales, cubiertos, alfombrados, y enseres de departamento y dos alacenas para loza y muchos muebles y enseres que pertenecen á este departamento que seria imposible detallarlos y que estarán á la vista el dia del remate. A26

Adolfo G. Salas

78-RECONQUISTA-78

AD CORPUS

De una espléndida propiedad

MUY CENTRAL

Calle de Venezuela num. 294

Entre Chacabuco y Piedras

Base de venta 260,000 pesos m|c.

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la propiedad central calle Venezuela núm. 294, entre Chacabuco y Piedras, por órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 15 y 1|3 varas de frente por 62 varas de fondo ó lo que resulte entre muros: tiene 8 hermosas piezas de material, techo de baldosa, gas, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina, etc. etc.

La base para la venta es la suma de 260,000 pesos m|c. base insignificante atendido el valor real de esta hermosa propiedad, su paraje donde está ubicada y su grande y hermoso terreno.

El comprador entregará la suma de 10,000 pesos m|c. en el acto de estenderse su boleto en garantía de su cumplimiento. Títulos perfectos, libre de todo gravámen.

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,810 $ 80 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 8 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 45 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma ínfima de 76,220 $ con 70 centavos m|c. y base de venta 2|3 partes que son 50,810 con 80 centavos m|c.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Lascano, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son superiores, El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m|c., Por datos al martillero, Perú 141, ó al Escribano Juan Coronado. Defensa 80, 2º patio. J26

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 654

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 10,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales; en terreno de 8 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Irasi y mandada á vender por órden del Sr Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra-venta: Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un edén en miniatura

Hecho á todo costo

Central. Chacabuco 439

Base de venta: ps. 112,638 m|c, con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol; pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio, piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 03 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 metros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. m|c. y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota-Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, sean 14 met 772 milt por 71 vs de fondo al Norte, sean 61 met. 481 milt tasado en la suma de 21,720 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece a la testamentaria de Da. Eusebia Etna te le Michelton, y mandado vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa

NOTA. Los títulos son de primer órden para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos. El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero. Perú, 141. A13

Por el mismo

De una importante quinta

4,000 ARBOLES FRUTALES

A una cuadra del tramway Rivadavia

Y rodeada de edificios

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)

A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 201 metros 10 cent. de frente al Este calle por medio de la Pólvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé por el E. calle de la Pólvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ m|c. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ m|c.

Dr. Martinez

Calle Independencia

124 metros 97 cs

OJO OJO

Sr. Montarcé

207 mts 84 cs.

201 mts 10 cts.

Calle por medio de la Pólvora

138 metros mas ó menos

Sr Montarcé

Esta propiedad pertenece á la caja del Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge. NOTA:—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A 13

Por el mismo

ORDEN DEL DUEÑO

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Domingo 31 de Agosto

A las dos de la tarde

PRODUCE 700 ps. MENSUALES

De una buena casa, situada en la calle de Santiago del Estero num. 231

Esta propiedad consta de 4 hermosas habitaciones, 3 patios pisos de baldozas, cocina, letrina, sumidero y algibe, en todas las piezas, cielo raso, empapeladas, hechas en cal, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldoza, gas, etc. etc., el terreno costa de 9 1|4 varas de frente al Este por 23 y 1|8 varas de fondo al Oeste.

Base de venta 70,000 ps. m|c

Nota Los títulos son garantidos; el comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra-venta, por datos al rematador Perú 141, ó Andes 71. a15.

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fe 3126

Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 6 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 6 mts 50 cts.

Tarado en 23,693 ps. 76 cent.

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo

El Domingo 7 de Setiembre

A las 2 de la tarde

OJO! OJO!

De 1 hermosa chacra de 20 cuadras cuadradas á cinco cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas, 4 de material 1 galpon y dos piezas de quincho con techo de paja, las 4 anteriores paredes de ladrillos hechos de teja francesa, piso de ladrillos rebocados exteriores de cal con su cornisas y guarda polvo, vereda de ladrillo exterior, fogon de material, dos pozos de balde con calces brocal y paredes de material, 4 perillas de tierra romana.

Terrenos

Consta de 600 vs. igual á 519 mts. 60 ct. de frente por 750 vs. igual á 649 mts. 50 cts. de fondo á sean 4 cuadras de frente por 5 de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 almácigo de injerto de durazno de una y media cuadra cuadrada, 28 higueras, 1 pero, 18 acacias y 12 cuadras mas ó menos de alfalfa, 15 paraísos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 piés de parra y todo cercado de álamos, sauces y alambre.

Fué tasada en 248,000 ps., hoy se ha retasado en pesos 171,200—Base de venta 114,134 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José B. Arca contra Da. Josefa Bernaldes y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía.

Nota—Los títulos son superiores—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta—Por datos al martillero Perú 141.

Otra—Los interesados pueden preguntar en el almacen de Sturba en la Estacion Lanús. A 20

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 13,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingrandio.

El Domingo 21 de Setiembre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y poso con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 10 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés, 100 cajones de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs. pitos, 10 btos. cuerdas, 20 bsas. papel de paja, 20 bsas. papel para fideleros, 10 bsas. papel azul, 10 bsas azúcar Pernambuco, 4 cjs. jamones, 20 cjs. aceite de comer, 20 pip. vino carlon, 10 bord, vino francés, 10 bsas. azúcar refinada, 20bsas. garbanzos, 20 cjs. pasas Málaga, 20 bsas. yerba paraguaya, 20 cjs. té en paquete, 50 id velas, 20 id pasas de Mendoza, 100id descorazados, 4 cjs. vasos, 5 id cerveza de la Habana, 10 btos. tabaco Virginia, 5 fdos. arroz, 50 bsas. semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs. vermouth francés, 50id cogñac Mackenzie, 10 bsas. porotos, 20 id jerez, 30 id vino de astí, 50 id cogñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 159 yerba paraguaya, 10 cjs. anís.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenezca

50 cjs bacalao, 41 cjs papel de hilo, 40 cjs ciruelas frescas en tarros, 60 cjs aceite francés en latas, 10 bordalesas vino [illegible]

Ramon Zabala

GRAN REMATE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M Tedin, el martillero D. Ramon Zabala procederá á vender en el pueblo de Lobos el dia treinta y uno del corriente y como perteneciente á la testamentaria de don Juan José Córdoba una finca ubicada en el ejido de ese pueblo compuesta de cincuenta varas de frente por ciencuenta de fondo siendo su edificio de material techo de teja y de cincuenta y tres varas haciendo frente á dos calles, y cinco piezas de material en el interior del terreno, tasada en la suma de treinta y cinco mil pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion; cuya venta se efectuará para responder á los resultos del juicio seguido por D. José R. de Olaso contra dicha testamentaría sobre cobro de pesos—Mercedes, Agosto 12 de 1879.—*Manuel Mamona*.—Escribano Secretario.

NOTA - El remate, tendrá lugar en la misma finca á las 2 de la tarde donde estará la bandera del rematador. A 19

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del Concurso de don Santiago Tissone, el dia 29 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos lanares y caballos que resulten; así como las poblaciones que existen, ranchos de quincho etc; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será entregado todo á los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde estan las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27, en Dolores ó á la escribanía de don Alejandro Villambrillo. J2

Nicandro Dorr

Judicial

DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts 70 cts. igual á 19 vs. 20 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared poso, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79 A 1º

Por el mismo

DE UNA CASA AL NORTE

Base para la venta ps. 260,000 m|c.

El Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá por órden de su dueño al remate de la magnífica propiedad situada en la calle de Temple No. 30, cuyo terreno mide 8 3|4 vs. de frente al Norte por 75 de fondo con 12 habitaciones, en buen estado construccion toda en cal puertas de cedro madera dura y baldozas en los techos, cielo razo de yeso piso de mármol en los zaguanes, baldosa en los patios y tabla en algunas piezas, algibe, gas, cocina etc.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, su edificio nuevo y en buen estado siendo la base para la venta sumamente baja, teniendo en cuenta su situacion y construccion.

Por mas pormenores Alsina 79. A 22

Eulogio Cuenca

MEJOR QUE JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Calle de Mejico num. 377

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, con 8 piezas, cocina, letrina y un gran algibe Base para la venta 95000 ps m|c. Puede dar de alquiler 1300 ps.

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé la casa arriba mencionada, situada en uno de los mejores locales de Bs. As calle Méjico 377 entre Tacuarí y Buen Orden, la casa consta de 8 piezas con pisos de tabla y techos de baldoza, con ecepcion de 2 que tienen techo de teja, cocina, letrina y un gran algibe, patios embaldozados, umbrales de mármol, 2 zaguanes á la calle 2 zaguanes, [illegible] mosaico, etc etc. Esta casa puede dar de alquiler 1300 $ mensuales actualmente [illegible] de la venta 95000 $ [illegible] esta oportunidad para [illegible] Escrituras superiores todo comprador [illegible] garantía de 5000 $ [illegible] mas datos al rematador Victoria 160 altos. A 3

Benjamin Nazar y Ca

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. hacendados

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS id

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La que fué fundada el año 71 con todas las ovejas de reserva de la renombrada cabaña del Sr. Benavente y con padres reproductores de la cabaña Imperial.

En nuestra casa calle de la Victoria num 156

El Juéves 4 de Setiembre se rematarán á las 12 en punto, los valiosos Rambouillet, que á continuacion se espresan:

20 Rambouillet sangre pura de 15 á 18 meses de edad, con lana de 10 á 11 meses, numerados del 21 al 40.

10 Borregas Rambouillet puras de 15 á 18 meses de edad con lana de 10 á 11 meses. Entre los veinte carneros, son dignos de mencion los núms. 24, 25, y 28, verdaderos padres reproductores de una cabaña pues reunen todas las condiciones deseadas por el criador mas progresista é inteligente. Los núms 22, 26, y 29 tambien pueden figurar en primera línea pues son animales que causan admiracion por el bello tipo, tamaño, tupidez de lana finesa perfeccionada, larga y abundante, vellon con igualdad sorprendente, lo que hoy es poco notado en estos animales, por los criadores independientes y todas las personas que han visitado con interés las cabañas Europeas. Entre los demas animales hay algunos de gran cuerpo, vellon compacto, lana larga, rizo pronunciado, buen caracter y fineza perfeccionada.

El registro de clasificacion se hará anticipadamente para que los señores interesados conozcan con tiempo la clasificacion verídica.

NOTA 5 dias antes del remate estarán en exhibicion estos animales para que puedan ser examinados por los Sres interesados y por nuestra parte les pedimos nos hagan el servicio de venir á verlos y una vez visto, creemos que reconocerán, la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa. A21

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para roperías, tiendas, sastrerías, zapaterías etc. cuyo detalle en parte es como sigue

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niñas, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemaniscos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A23

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 29 de Agosto a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantos, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarillla, bayeta de dos frizos impermeable, pollones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A23

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes num 45 y gran terreno, base de venta 23335 pesos - El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas con buena tirantería, techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts 66 cs. por 43 y 88 de fondo conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carbado Defensa (on los tribunales, primer patio) A 17

AVISOS

EL COJIN DE HOLMAN

Para el hígado

Es el curativo y preservativo
Mas completo
Mas satisfactorio
Mas seguro
Mas cómodo
Mas agradable
Mas barato y
Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é hígado hasta ahora descubierto.

Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo.

195—CALLE FLORIDA—195

J. A. BENNET

UNICO AGENTE.

A15v158—1. p. m.

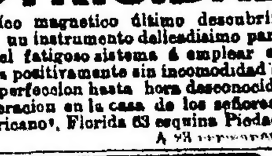

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

A 23 permanente

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por sí mismo á el recurso del pedicuro, lo que es todavía mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganso, **sin ocasionar dolor que ademas de ser un** sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa desaparicion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, va tambien á domicilio.—[illegible]

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201-CALLE ALSINA-201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del país renaciente, rosa recien cosechada, de pastos especiales para esponder de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonia enmunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amarilis, bensónias tuberculosas etc etc. etc. 201—Calle Alsina 30 Antes Potosí, Buenos Aires. F2 perm

EL JARABE CALMANTE

De la Sra. Winslow

¿Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si asi fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE el sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regularizá los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos; es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados-Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia

195-Calle Florida-195

Juan A. Bennet

UNICO AGENTE.

A15v158 d. p 1|2

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630 PIEDAD 630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como ser

El asma, bronquitis crónica

Tos convulsa, enfizema pulmonar

y la sordera catarral

[illegible]

Hidroterápia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales

INSTITUTO

MEDICO HIDROTERAPICO

630 Piedad 630

ADMINISTRADOR *J. Chaves* | MEDICO DIRECTOR *Dr. Juan A. Lacrose*

Jl 18v26A

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*

Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y estan sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el pais.

"He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad. - E. B. RACKMAN, A. B"

Juan E Bennet, calle Florida No. 195 único Agente A17v178.dp1|2

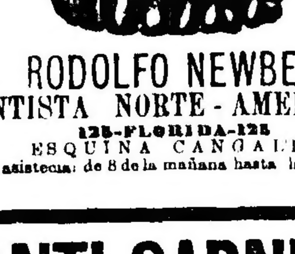

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco F. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Gainrce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsboty y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, Giglianza, Chivilcoy Torroba Hnos Mercedes - Deminghoff, Azul y Tandil Rocha y Ca Dolores Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á doña Elisa Parqueo de Fabroni que en la ejecucion seguida por don Juan Sagasta como apoderado del Banco de la Provincia contra aquella por cobro de pesos, se ha dictado el auto que se transcribe á continuacion, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Agosto siete de 1879. Declárase ejecutada libre mandamiento en forma cometiéndose al Juez de Paz de Zárate publicándose por edictos este auto.—C. Dimet—ante mí—P. Sicouret—Buenos Aires Agosto doce de 1879—P. Sicouret. Escribano Secretario Perú 130. A 24v27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan al Juzgado de su Señoría por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a23v238

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro*, Presidente—*Emilio Arguelles*, Secretario jl 24 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr, D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* A 5 v 5 8

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparescan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879.—*José M. Sagasta Isla.* jlo 29 v29-a.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparescan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* A13v203

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos lo que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Eo Rigles, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparescan por ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la secretaría de don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Bs. As. Agosto 8 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*— A 9v26

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A20v233

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ha contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879.—*C. Wright.* jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que con derecho se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues Don Andres Chipolini y Doña Magdalena Borsgno para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente se presenten por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir las acciones que creyeren tener—Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero.* Escribano Secretario jl 26v26a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Frandini ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan ante S. Señoría y en dicho término, por conducto de la Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—*Ricardo M. Wright.* J20v26A

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia, tasada en la suma de 18850$ m|c. previniéndose qué no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz jl30v25a

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Candido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve. jl30v30a. *Luis Argüero.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sean como herederos ó acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—*Roque Repetto.* a3v38

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel Maria Cazon (hoy su testamentaría) para la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 758 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Sobars.* Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino M. Fones. a2v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparescan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879—*Rodolfo Panelo.* Escribano Público, Defensa 80 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellanía fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiniano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos del finado Saldias hoy los harán por intermedio de la oficina de los autos—Buenos Aires á cargo del infrascripto donde radica *Gonzalez*, Escribano Público—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo* a17 v178.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Bernardino Rodriguez para que comparescan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S. S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo.* A 17v178

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias, que el martillero D. Eugenio Blanco procederá á vender en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contiguas de pertenencia de D. Melitón Ruiz, situadas en esta ciudad en la calle conocida por Lerma entre las de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denominada "Rivadavia" del tramway que va á Flores.—El terreno en que está edificada cada una de ellas se compone de seis metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Este por treinta y ocho metros diez centímetros de fondo al Oeste, con excepcion del de la primera, que mide seis metros dos diez centímetros tambien de frente al Este por 33 metros dos cent. de fondo al Oeste;—Tiene sala y dormitorio, cocina, letrina, y poso de balde, á mas la primera tiene un cuartito de madera, y la segunda una pieza de material, dos ellas tienen dos ventanas á la calle y una las otras dos, han sido tasadas la primera en 30,591 $ m|c, la 2ª en 30,758 $ 50 cent. la 3ª en 26,094 $ m|c, y la 4ª en 28394 $ m|c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasaciones, y que para examinar las tasaciones y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, y por la cual tramita una ejecucion promovida por el espresado Sr. Ruis contra D. Valentin Rebollo, y hoy seguida por este contra aquel por cobro ejecutivo de pesos, que es en la que se ha decretado la venta de las fincas que quedan mencionadas.—Buenos Aires Agosto 14 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Perú 130 A17v28

Por disposicion del Sr. D. Zollo Aldeca, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos esten verificados, á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado el 27 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un concordato que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879.—*G. Fiorini*, Perú 130. A 17v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce.* A 7 v 7 8

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Zynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora Da. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esta demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria G. de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Saré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon respecto de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiese lugar por derecho.- Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright.* A10v108

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Julian Martinez y Compañía el dia 1º del entrante Setiembre de un terreno perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Compañía el que tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, situado en la calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos; cuyo terreno se compone de 9 vs 25 c. de frente al Nte (incluso las medianías del terreno) por 40 varas y 20 c. de fondo al Sud, tasado en la suma de 34078 $ m|c. y cuarenta y ocho centavos; previniéndose que la base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que ascienden á la suma de veinte y dos mil siete cientos doce pesos moneda corriente.—Buenos Aires Agosto 9 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* A 13v28

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 8 de 1879—*Guerino Fiorini*, Perú 130. A12v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879 —*Juan Cárlos Ponce.* jl 31v31a

Por mandato del señor Juez de Primera instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 15 de 1879.—*Mariano Andrade*,—oficina Defensa 86, 2º patio. jl29 v29-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil [illegible] del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda de ducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña Maria Palma de Gorosito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo.* J30v26A

Juzgado de Paz de Juarez.—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan Garcia por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J20v22A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bosapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto.* a22v22s

Por disposicion del señor don Augusto Milberg Juez comisario del concurso formado á don Enrique San Martin, se convoca por última vez, á junta general de acreedores para el dia primero del entrante Setiembre á la una de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo á lo que dispone el art. 1,600 del C. de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Agosto 21 de 1879.—*Joaquin Lijó*. Escribano Secretario. A 21v27

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Zollo Aldeca, se convoca á una reunion general, á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Franco, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento del Síndico definitivo. Buenos Aires Agosto 19 de 1879.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Perú 130. A22v28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 13 de 1879.—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario. oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 13v13 S

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don C. Carbonel la providencia recaida en los autos seguidos por don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia contra dicho Sr. que es la siguiente—Agosto catorce de 1879. Autos y vistos; por lo que resulta del precedente certificado declarase rebelde á D. C. Carbonel debiendo continuarse el juicio en su rebeldía, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 465 de la ley de Enjuiciamiento. (segunda parte) hagasele saber esta providencia por edictos y por el término de cinco dias debiendo publicarse estos en los diarios, "Nacional" y "Prensa"—C. Dimet ante mí, Pedro Cedrés—Buenos Aires, Agosto 16 de 1879.—Pedro Cedrés, Secretario Perú 130. a20v30